



***METODOLOGÍA DE ENTENDIMIENTO DEL TERRITORIO Y RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS BASADO EN LA EXPERIENCIA DE TERRITORIOS DE PAZ PARA  
LA GESTIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO EN ARAS DE DESARROLLAR UNA  
PLANEACIÓN MINERO-ENERGÉTICA CON ENFOQUE INTERÉTNICO, DE  
GÉNERO E INTERGENERACIONAL.***

**UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA**

**PRESENTADA POR: COMITÉ 2 DE MAYO**

**2024**



## Contenido

1.	INTRODUCCIÓN.....	4
2.	ESTADO DEL ARTE: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES Y DERECHOS TERRITORIALES EN LA CUENCA DEL ATRATO ENFOQUE EN EL SECTOR MINERO – ENERGÉTICO.....	5
2.1.	INTRODUCCIÓN.....	5
2.2.	CONTEXTO HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO DE LA CUENCA DEL RÍO ATRATO .....	6
2.3.	COMPOSICIÓN ÉTNICA Y CULTURAL DE LA CUENCA DEL RÍO ATRATO .....	10
2.4.	MARCO LEGAL Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA CUENCA DEL RÍO ATRATO ..	14
2.5.	CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES EN LA CUENCA DEL RÍO ATRATO.....	16
3.	ANÁLISIS DIFERENCIAL: AFRODESCENDIENTES E INDÍGENAS EN LA CUENCA DEL ATRATO .....	45
3.1.	CARACTERIZACIÓN ÉTNICA .....	45
3.2.	ANÁLISIS DEMOGRÁFICO .....	51
3.3.	ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO.....	53
3.4.	ANÁLISIS CULTURAL Y COSMOVISIÓN.....	60
3.5.	ANÁLISIS AMBIENTAL .....	64
3.6.	GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN.....	68
3.7.	DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES.....	74
4.	METODOLOGÍA DE ENTENDIMIENTO DEL TERRITORIO Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS BASADO EN LA EXPERIENCIA DE TERRITORIOS DE PAZ PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO EN ARAS DE DESARROLLAR UNA PLANEACIÓN MINERO-ENERGÉTICA CON ENFOQUE INTERÉTNICO, DE GÉNERO E INTERGENERACIONAL. ....	78
4.1.	LA CONSTITUCIÓN .....	78
4.2.	NORMAS INTERNACIONALES.....	79
4.3.	INTRODUCCIÓN.....	85
4.4.	PRINCIPIOS FUNDAMENTALES: MARCO CONCEPTUAL PARA EL ENTENDIMIENTO	



TERRITORIAL .....	86
4.5. AUTONOMÍA DE LOS PUEBLOS ÉTNICOS .....	88
4.6. DIMENSIONES DE LA AUTONOMÍA .....	89
4.7. CAUSAS DE LOS CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES Y VIOLACIONES A LOS DERECHOS TERRITORIALES DE LAS COMUNIDADES ÉTNICAS EN EL SECTOR MINERO-ENERGÉTICO.....	100
4.8. RECOMENDACIONES FINALES PARA EL PROCESO DE PLANEACION MINERO-ENERGETICA EN LA CUENCA DEL ATRATO.....	185
5. ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DESDE LAS COMUNIDADES ÉTNICAS DE LA CUENCA DEL ATRATO.....	194
5.1. PRESENTACIÓN.....	194
5.2. CONTEXTO .....	196
5.3. OBJETIVO .....	199
5.4. METODOLOGÍA.....	199
5.5. PRÁCTICAS Y CANALES DE COMUNICACIÓN .....	203
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	208
7. BIBLIOGRAFÍA:.....	210

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente documento, presenta el desarrollo de una *“Metodología de Entendimiento de Territorio y Resolución de Conflictos Basado en la Experiencia de Territorios de Paz Para la Gestión Integral del Territorio en Aras de Desarrollar una Planeación Minero-Energética con Enfoque Interétnico, de Género E Intergeneracional.”* desde el reconocimiento de que la actividad del sector minero energético ha generado tanto oportunidades como problemáticas en la región, mientras que la minería ancestral ha resultado ser un sustento tradicional, en contraste con la minería a gran escala y la extracción ilícita de minerales, que han causado impactos ambientales, sociales y culturales en los territorios y las comunidades derivando en un acceso desigual a la energía.

También, el documento presenta un análisis diferencial que permite reconocer y caracterizar a las comunidades afrodescendientes e indígenas que habitan los territorios de la Cuenca del Atrato, así como sus prácticas culturales y ancestrales. En este sentido, el documento presenta también, una estrategia de comunicaciones que busca manifestar aquellos elementos presentes en el proceso de comunicación de las comunidades afrodescendientes e indígenas teniendo en cuenta sus prácticas y elementos relevantes para una asertiva comunicación intercultural.

Finalmente, este documento analiza los conflictos sociales, ambientales y culturales, el marco normativo y las estrategias comunitarias, proponiendo recomendaciones para fortalecer la gobernanza, fomentar alternativas sostenibles y mejorar el monitoreo en la planeación minero-energética en la Cuenca del Atrato.

## 2. ESTADO DEL ARTE: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES Y DERECHOS TERRITORIALES EN LA CUENCA DEL ATRATO ENFOQUE EN EL SECTOR MINERO – ENERGÉTICO

### 2.1. INTRODUCCIÓN

La cuenca del río Atrato, ubicada en el noroeste de Colombia, es un territorio de gran complejidad histórica, cultural y ecológica que ha sido escenario de diversos conflictos socioambientales a lo largo de los años mal tratados y manejados por la legislación y políticas públicas ambientales del estado colombiano. Este estado del arte busca proporcionar una visión integral de la situación actual, centrándose en los conflictos relacionados con el sector minero- energético que no representa la fortaleza de la cuenca y los derechos territoriales de las comunidades étnicas que habitan la región.

El río Atrato, con sus 750 kilómetros de longitud, atraviesa los departamentos del Chocó y parte de Antioquia (Duque-Nivia et al., 2019), una de las zonas más biodiversas del planeta y hogar de comunidades afrocolombianas e indígenas con una rica herencia cultural (Gómez- Aguirre et al., 2021). Esta región, caracterizada por su exuberante selva tropical y abundantes recursos naturales, ha sido históricamente marginada y afectada por múltiples formas de violencia y explotación (Escobar, 2008).

En las últimas décadas, la cuenca del Atrato ha enfrentado una creciente presión debido a la expansión de actividades extractivas, principalmente la minería ilegal y los proyectos de desarrollo a gran escala (Vélez-Torres & Ruiz-Torres, 2015). Estas actividades han generado profundos impactos en los ecosistemas locales, contaminando las aguas, deforestando extensas áreas y alterando los modos de vida tradicionales de las comunidades (Palacios-Torres et al., 2018).

Paralelamente, la región ha sido escenario de un prolongado conflicto armado que ha exacerbado las vulnerabilidades de la población local y complicado aún más la gobernanza del territorio (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015). La presencia de grupos armados ilegales, vinculados en muchos casos a las economías extractivas, ha contribuido a la erosión del tejido social y a la violación sistemática de los derechos humanos (Massé & Camargo, 2012).

En este contexto, las comunidades étnicas de la cuenca del Atrato han emprendido diversas formas de resistencia y movilización para defender sus territorios y modos de vida

(Oslender, 2016). Estos esfuerzos culminaron en un hito histórico en 2016, cuando la Corte Constitucional de Colombia reconoció al río Atrato como sujeto de derechos, estableciendo un precedente jurídico innovador para la protección de los ecosistemas y los derechos bioculturales (Corte Constitucional de Colombia, 2016).

Este estado del arte se propone examinar la compleja red de actores, intereses y dinámicas que convergen en la cuenca del Atrato, analizando:

- El contexto histórico y geográfico de la región.
- Los principales conflictos socioambientales, con énfasis en el sector minero-energético.
- El marco jurídico y político que regula los derechos territoriales y ambientales.
- Las estrategias de resistencia y adaptación de las comunidades locales.
- Los impactos ecológicos y socioculturales de las actividades extractivas.
- Los recursos naturales del bajo Atrato y el Darién y el papel del Estado.
- Las iniciativas de gobernanza ambiental y territorial, incluyendo el proceso de implementación de la sentencia que reconoce al río Atrato como sujeto de derechos.

A través de una revisión exhaustiva de la literatura académica, informes gubernamentales y de organizaciones no gubernamentales, así como de testimonios y estudios de caso, este trabajo busca contribuir a una comprensión más profunda de la situación actual en la cuenca del Atrato. El objetivo final es proporcionar una base sólida para la investigación y así seguir promoviendo la justicia ambiental, el desarrollo sostenible y el respeto a los derechos humanos de las comunidades étnicas en este territorio vital para Colombia y el mundo.

## 2.2. CONTEXTO HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO DE LA CUENCA DEL RÍO ATRATO

### **Antecedentes Históricos**

La historia de la cuenca del Atrato es un rico tapiz de culturas y acontecimientos que se extiende mucho más allá de la llegada de los europeos al continente americano. Los orígenes de la ocupación humana en esta región se remontan a tiempos precolombinos, cuando era habitada por diversos pueblos indígenas, entre los que destacan los kunas o darienitas (Vargas, 1993). Estos grupos originarios desarrollaron complejas sociedades

adaptadas a las condiciones únicas de la selva tropical húmeda, estableciendo sistemas de vida y conocimientos tradicionales profundamente arraigados en la biodiversidad local (Ulloa, 2004).

La llegada de los españoles en 1510, marcada por la fundación de Santa María la Antigua del Darién en el territorio de Unguía, inauguró una era de profundas transformaciones sociales, culturales y ecológicas en la región (Melo, 1996). Este primer asentamiento europeo en tierra firme en América se convirtió en el punto de partida para la exploración y posterior colonización del interior del continente. Sin embargo, la hostilidad del ambiente y la resistencia indígena llevaron a su abandono en 1524, dejando una huella indeleble en la historia regional (Góngora, 1998).

Durante el período colonial, la cuenca del Atrato se convirtió en un territorio de frontera, escenario de conflictos entre españoles, indígenas y, posteriormente, comunidades de cimarrones (esclavos africanos fugitivos) (McFarlane, 1993). La región fue testigo de la introducción forzada de poblaciones africanas esclavizadas, cuya presencia transformaría permanentemente el paisaje cultural y demográfico de la zona (Maya Restrepo, 2005). La llegada de las poblaciones africanas esclavizadas a la región no solo influyó en la composición demográfica, sino que también transformó profundamente las dinámicas económicas y sociales. La mano de obra esclava fue fundamental para la explotación de los recursos naturales, especialmente en actividades como la minería del oro y la agricultura, que comenzaron a desarrollarse de manera intensiva durante el período colonial (Navarrete, 2008). Las comunidades afrodescendientes, a través de la creación de palenques y otras formas de resistencia, lograron preservar elementos de sus culturas africanas mientras interactuaban y se fusionaban con las poblaciones indígenas locales, dando origen a nuevas identidades culturales (Jaramillo, 2010).

Esta interacción entre africanos, indígenas y europeos, aunque marcada por la violencia y la explotación, también generó una dinámica de mestizaje cultural que sigue presente en la Cuenca del Atrato. El sincretismo religioso, las expresiones artísticas y las tradiciones orales que emergieron de este contacto han dejado una huella duradera en la región (Wade, 1997). A lo largo del tiempo, las comunidades afrodescendientes e indígenas han enfrentado desafíos similares, como la marginación económica y social, pero también han desarrollado estrategias de resistencia y preservación cultural que han sido clave para su supervivencia en un entorno hostil (Restrepo, 2013).

El siglo XIX trajo consigo la independencia de Colombia, pero para la cuenca del Atrato,

esto no significó un cambio inmediato en sus dinámicas sociales y económicas. La región continuó siendo un territorio marginal dentro del nuevo Estado-nación, manteniendo en gran medida su carácter de frontera (González, 2014). No obstante, fue durante este período que se consolidaron muchas de las comunidades afrodescendientes que hoy caracterizan la demografía de la zona (Wade, 1993).

El siglo XX vio la intensificación de los procesos de extracción de recursos naturales en la región, particularmente la minería y la explotación maderera (LeGrand, 1988). Estos desarrollos económicos atrajeron nuevas oleadas de migración, tanto interna como externa, añadiendo capas adicionales de complejidad al tejido social de la cuenca (Mosquera & Barcelos, 2007).

En las últimas décadas del siglo XX y principios del XXI, la región se vio profundamente afectada por el conflicto armado colombiano. La presencia de grupos guerrilleros, paramilitares y narcotraficantes exacerbó las problemáticas sociales y ambientales preexistentes, generando desplazamientos forzados y alterando dramáticamente las dinámicas territoriales (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013).

### **Contexto geográfico**

La cuenca del río Atrato se extiende por aproximadamente 35,000 km<sup>2</sup>, abarcando gran parte del departamento del Chocó y porciones de Antioquia. El río Atrato, con sus 750 kilómetros de longitud, es el eje central de este vasto territorio, naciendo en los Altos de Concordia, en la Cordillera Occidental de los Andes, y desembocando en el Golfo de Urabá, en el Mar Caribe (Instituto Geográfico Agustín Codazzi [IGAC], 2006).

Esta región es reconocida mundialmente como uno de los hotspots de biodiversidad más importantes del planeta. Su ubicación en la zona del Chocó biogeográfico, caracterizada por altos niveles de precipitación (entre 8,000 y 13,000 mm anuales) y temperaturas cálidas constantes, ha propiciado el desarrollo de ecosistemas únicos y extraordinariamente diversos (Gentry, 1986).

La cuenca alberga una variedad impresionante de hábitats, incluyendo:

- Bosques húmedos tropicales de tierras bajas
- Manglares costeros

- Ciénagas y humedales
- Bosques inundables
- Ecosistemas de alta montaña en las cabeceras del río (Rangel-Ch, 2004)

Esta diversidad de ecosistemas sostiene una riqueza biológica excepcional. Se estima que la región alberga más de 9,000 especies de plantas vasculares, 200 especies de mamíferos, 600 especies de aves, 100 especies de reptiles y 120 especies de anfibios. Muchas de estas especies son endémicas, es decir, no se encuentran en ningún otro lugar del mundo (Forero & Gentry, 1989).

La importancia de esta biodiversidad trasciende las fronteras nacionales. La cuenca del Atrato juega un papel crucial en la regulación del clima regional y global, actuando como un importante sumidero de carbono y contribuyendo a la estabilidad climática del planeta (Phillips et al., 2017). Además, los ecosistemas de la cuenca proporcionan servicios ambientales vitales, como la regulación hídrica, la prevención de la erosión y el mantenimiento de la fertilidad del suelo (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2016).

Para las comunidades locales, principalmente afrocolombianas e indígenas, esta riqueza biológica no es solo un dato científico, sino la base de su sustento y cultura. Los recursos naturales de la cuenca han sido fundamentales para el desarrollo de prácticas tradicionales de agricultura, pesca, caza y recolección, así como para la medicina tradicional y las expresiones culturales de estos pueblos (Restrepo, 2013).

Sin embargo, esta riqueza natural también ha sido objeto de presiones y amenazas crecientes. La deforestación, la minería (tanto legal como ilegal), la expansión de la frontera agrícola y los proyectos de infraestructura a gran escala han puesto en peligro la integridad ecológica de la región (Defensoría del Pueblo, 2016). La contaminación de las aguas del río Atrato y sus afluentes, particularmente por la minería de oro que utiliza mercurio, representa una de las crisis ambientales más graves que enfrenta la cuenca en la actualidad (Corte Constitucional de Colombia, Sentencia T-622 de 2016).

El contexto histórico y geográfico de la cuenca del río Atrato revela un territorio de extraordinaria complejidad y riqueza, donde confluyen historias milenarias, una biodiversidad única en el mundo y desafíos contemporáneos que requieren soluciones

innovadoras y respetuosas con el medio ambiente y las comunidades locales (Leal & Restrepo, 2003). Comprender este contexto es fundamental para abordar de manera integral los conflictos socioambientales que enfrenta la región en la actualidad.

La cuenca del Atrato es la principal cuenca del departamento del Chocó que en ciertos tramos es compartida con Antioquia. Se distinguen tres áreas. El Alto Atrato donde se encuentran los municipios de Carmen de Atrato, Bagadó, Lloró, Atrato, Cértegui, Canton de San Pablo y Rio Quito. El Medio Atrato con la afluencia de los municipios de Quibdó, Medio Atrato y Bojayá y el Bajo Atrato y Darién con la presencia de los municipios de Cármen del Darién, Belén de Bajirá, Riosucio, Unguía y Acandí. Cabe destacar que en el medio Atrato también se encuentran los municipios antioqueños de Vigía del Fuerte y Murindó.

Por razones políticas y culturales la gran mayoría de los pueblos indígenas están asentados en la parte alta de los ríos, mientras que los pueblos Negros se encuentran en la parte baja de los mismos.

### 2.3. COMPOSICIÓN ÉTNICA Y CULTURAL DE LA CUENCA DEL RÍO ATRATO

La cuenca del río Atrato se distingue por su extraordinaria diversidad étnica y cultural, resultado de siglos de historia, migraciones y adaptaciones a un entorno natural único. Esta riqueza demográfica no solo define la identidad de la región, sino que también juega un papel crucial en las dinámicas sociales, económicas y ambientales del territorio (Wade, 1993).

#### **Demografía y distribución étnica**

Según los datos más recientes, la población total de la cuenca se estima en aproximadamente 200,000 habitantes, distribuidos de la siguiente manera:

- Afrodescendientes: Constituyen la mayoría de la población, con alrededor de 160,000 personas (80% del total).
- Indígenas: Aproximadamente 35,000 personas (17.5% del total), principalmente de los pueblos emberá y wounaan.
- Mestizos: El resto de la población, alrededor de 5,000 personas (2.5% del total). (Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE], 2018)

Esta composición étnica refleja la compleja historia de la región, marcada por los procesos de colonización, la esclavitud, las migraciones forzadas y voluntarias, y las dinámicas de resistencia y adaptación de las comunidades locales (Mosquera et al., 2002).

### **Comunidades Afrodescendientes**

Las comunidades afrodescendientes, que constituyen la mayoría de la población en la cuenca del Atrato, son descendientes de los africanos esclavizados traídos durante la época colonial. A lo largo de los siglos, estas comunidades han desarrollado un modo de vida único, conocido como "Montesino", que se caracteriza por su profunda conexión con el territorio y sus recursos naturales (Olof, 2012; Restrepo, 2013).

El modelo de vida "montesino" se basa en tres componentes esenciales:

- ✓ Etnopolítica: Se refiere a las formas de organización y gobernanza propias de estas comunidades, que incluyen los consejos comunitarios y otras estructuras de liderazgo tradicional. Estas instituciones juegan un papel crucial en la toma de decisiones colectivas y en la defensa de los derechos territoriales.
- ✓ Formación propia: Engloba los procesos de transmisión de conocimientos tradicionales, que incluyen prácticas agrícolas, medicinales, artesanales y espirituales. Esta formación se da principalmente de manera oral y práctica, de generación en generación.
- ✓ Etnoeconomía: Se refiere a las prácticas económicas tradicionales adaptadas al entorno de la cuenca. Incluye actividades como la agricultura, la pesca artesanal, la minería ancestral, la recolección de productos forestales no maderables y el intercambio de bienes y servicios dentro de la comunidad. (Arocha, 1999; Oslender, 2016)

Las comunidades afrodescendientes han desarrollado sistemas de conocimiento ecológico tradicional que les permiten aprovechar de manera sostenible los recursos de la cuenca. Estas prácticas incluyen sistemas agroforestales complejos, técnicas de pesca que respetan los ciclos reproductivos de las especies, y un profundo conocimiento de las plantas medicinales de la región (Gómez & Suárez, 2009).

## **Pueblos Indígenas**

Los pueblos indígenas de la cuenca del Atrato, principalmente Emberá y Wounaan, son los habitantes originarios de este territorio. A pesar de siglos de presiones externas, han logrado mantener en gran medida sus lenguas, tradiciones y formas de vida (Ulloa, 2004).

Estos pueblos basan sus prácticas en sus planes de vida y de salvaguarda, que son documentos que reflejan su cosmovisión particular y establecen las directrices para el desarrollo y la protección de sus comunidades. Estos planes incluyen:

- **Gobernanza tradicional:** Los cabildos y otras formas de autoridad tradicional que regulan la vida comunitaria.
- **Manejo del territorio:** Prácticas de uso y conservación de la tierra basadas en un profundo conocimiento ecológico.
- **Educación propia:** Sistemas educativos que integran el conocimiento tradicional con la educación formal.
- **Medicina tradicional:** Prácticas de salud que combinan el uso de plantas medicinales con rituales espirituales.
- **Economía propia:** Actividades económicas basadas en la reciprocidad y el uso sostenible de los recursos naturales. (Organización Indígena de Antioquia [OIA], 2012)

Los Emberá y Wounaan tienen una relación espiritual profunda con el territorio, que se refleja en sus mitos, leyendas y prácticas rituales. Esta conexión espiritual es fundamental para entender su resistencia a ciertas formas de desarrollo que amenazan la integridad de sus territorios ancestrales (vasco, 1985).

## **Población mestiza**

Aunque minoritaria en la región, la población mestiza juega un papel importante en las dinámicas sociales y económicas de la cuenca. Esta población, resultado de la mezcla entre diferentes grupos étnicos, suele concentrarse en los centros urbanos y está más integrada a la economía formal y las estructuras administrativas de algunas empresas estatales y privadas (Palacios & Safford, 2002).

## Interacción Cultural Y Desafíos

La diversidad étnica de la cuenca del Atrato ha dado lugar a un rico intercambio cultural, visible en la música, la gastronomía, las artesanías y las prácticas agrícolas de la región (Arocha, 2009). Sin embargo, esta diversidad también plantea desafíos en términos de gobernanza y manejo de recursos (Escobar, 2008).

Las diferentes concepciones del desarrollo y el uso del territorio entre los grupos étnicos, y entre estos y los actores externos (Estado, empresas privadas), son a menudo fuente de conflictos (Oslender, 2016). Además, todas estas comunidades enfrentan amenazas comunes como:

- La pérdida de territorios ancestrales debido a la expansión de actividades extractivas (Vélez- Torres et al., 2019).
- La erosión de conocimientos tradicionales ante la presión de la modernización (Restrepo, 2013).
- El desplazamiento forzado debido al conflicto armado y la violencia asociada a economías ilegales (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015).
- La contaminación de los ríos y la degradación ambiental que afectan sus medios de vida tradicionales (Corte Constitucional de Colombia, Sentencia T-622 de 2016).

En respuesta a estos desafíos, las comunidades étnicas de la cuenca del Atrato han desarrollado diversas formas de resistencia y adaptación. Estas incluyen la creación de organizaciones étnico-territoriales, la revitalización de prácticas culturales, y la búsqueda de reconocimiento legal de sus derechos territoriales y culturales (Escobar, 2008; Oslender, 2016).

La composición étnica y cultural de la cuenca del río Atrato es un elemento central para entender las dinámicas socioambientales de la región. La diversidad de conocimientos, prácticas y visiones del mundo que coexisten en este territorio representa tanto un desafío como una oportunidad para el desarrollo de modelos de gestión territorial más inclusivos y sostenibles (Leal & Restrepo, 2003; Quiceno Toro, 2016).

## 2.4. MARCO LEGAL Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA CUENCA DEL RÍO ATRATO

El marco legal y las políticas públicas que rigen los derechos territoriales, ambientales y culturales en la cuenca del río Atrato han experimentado una evolución significativa en las últimas décadas. Esta transformación refleja un cambio gradual en la concepción del Estado colombiano hacia el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural del país, así como una creciente preocupación por la protección del medio ambiente (Rodríguez, 2008).

### **Constitución Política de 1991: Un Punto de Inflexión**

La Constitución Política de 1991 marcó un antes y un después en el reconocimiento de los derechos de las comunidades étnicas y la protección del medio ambiente en Colombia (Van Cott, 2000). Algunos de sus aspectos más relevantes incluyen:

- Reconocimiento de la diversidad étnica y cultural de la nación (Artículo 7).
- Protección de las riquezas culturales y naturales de la nación (Artículo 8).
- Reconocimiento de las lenguas y dialectos de los grupos étnicos como oficiales en sus territorios (Artículo 10).
- Derecho a la propiedad colectiva para grupos étnicos (Artículo 63).
- Jurisdicción especial indígena (Artículo 246).
- Derecho a un ambiente sano y participación de las comunidades en las decisiones que puedan afectarlo (Artículo 79).

Esta nueva Constitución sentó las bases para el desarrollo de una legislación más inclusiva y respetuosa de los derechos de las comunidades étnicas y del medio ambiente (Uprimny, 2011).

### **Legislación Para Las Comunidades Afrodescendientes**

#### **Ley 70 de 1993 (ley de comunidades negras)**

Esta ley representa un hito en el reconocimiento de los derechos de las comunidades afrodescendientes en Colombia (Restrepo, 2013). Sus principales disposiciones incluyen:

#### **Decreto 1745 de 1995**

Este decreto reglamenta el Capítulo III de la Ley 70 de 1993, estableciendo el

procedimiento para el reconocimiento del derecho a la propiedad colectiva de las tierras de las comunidades negras. Define la estructura y funcionamiento de los Consejos Comunitarios (Agudelo, 2005).

### **Marco Legal Para Pueblos Indígenas**

Bañados por una importante normatividad constitucional, podríamos resaltar dos normas referidas a los pueblos indígenas, la ley 89 de 1890 que es un adefesio de ley porque su centro es civilizar a los salvajes pueblos indígenas como dice la norma, -vale decir que esta norma no es reivindicada por ningún pueblo indígena y la ley 21 de 1991 que internaliza el convenio 169 de 1989 de la OIT que reconoce a los indígenas como pueblo y les otorga su autonomía.

### **Sentencia T-622 de 2016: el Río Atrato como sujeto de derechos**

Esta sentencia de la Corte Constitucional de Colombia marcó un hito en la jurisprudencia ambiental no solo en Colombia, sino a nivel mundial (Macpherson & Clavijo Ospina, 2020). Sus principales disposiciones incluyen:

### **Políticas Públicas Y Desafíos De Implementación**

A pesar de la existencia de este marco legal progresista, la implementación efectiva de estas leyes y políticas en la cuenca del Atrato enfrenta numerosos desafíos (Rodríguez & Baquero, 2020): En respuesta a estos desafíos, se han desarrollado algunas iniciativas específicas:

- Plan Todos Somos PAZcífico: Una estrategia de desarrollo integral para la región del Pacífico colombiano, que incluye la cuenca del Atrato (DNP, 2015).
- Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET): Iniciativas de planificación participativa en el marco del Acuerdo de Paz, que buscan transformar las zonas más afectadas por el conflicto (Agencia de Renovación del Territorio, 2017).
- Comisión de Guardianes del Río Atrato: Creada en cumplimiento de la Sentencia T-622, para supervisar y coordinar la protección del río (Tierra Digna, 2019).

El marco legal y las políticas públicas relacionadas con la cuenca del río Atrato reflejan una evolución hacia un mayor reconocimiento de los derechos de las comunidades étnicas

y la protección del medio ambiente. Sin embargo, la implementación efectiva de estas normas sigue siendo un desafío que requiere esfuerzos coordinados entre el gobierno, las comunidades locales y la sociedad civil (Rodríguez Garavito et al., 2010).

## 2.5. CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES EN LA CUENCA DEL RÍO ATRATO

Los conflictos socioambientales en la cuenca del río Atrato son multidimensionales y complejos, reflejando la intersección de factores históricos, culturales, económicos y ecológicos. El sector minero-energético ha sido un foco de tensiones significativas, evidenciando las contradicciones entre modelos de desarrollo y el uso del territorio por comunidades locales (Escobar, 2008; Rodríguez & Orduz, 2012).

### **Minería ancestral vs. minería a gran escala**

Uno de los conflictos más prominentes en la región se da entre las prácticas mineras ancestrales de las comunidades étnicas y la minería a gran escala, que incluye actores externos como empresas multinacionales y grupos armados ilegales (Vélez-Torres, 2014; Massé & Camargo, 2012).

### **Minería ancestral**

Las comunidades afrodescendientes e indígenas han practicado minería tradicional por siglos, con técnicas como el mazamorreo, el zambullidero, y el agua corrida. Estas prácticas son sostenibles y forman parte integral de la cultura local (Escobar, 2008; Vélez-Torres & Ruiz-Torres, 2015).

### **Minería ilegal y gran escala**

Por otro lado, la minería a gran escala y la minería ilegal, que operan con maquinaria pesada, han tenido impactos devastadores. Estas actividades suelen estar acompañadas de la deforestación, el uso de mercurio, y la contaminación de ríos, lo que ha afectado gravemente a las comunidades locales (Palacios-Torres, Caballero-Gallardo & Olivero-Verbel, 2018). En la minería ilegal, los grupos armados ilegales juegan un papel crucial, controlando territorios y financiando actividades ilícitas a través de la explotación de los recursos minerales, lo que fortalece el conflicto armado en la región (Massé & Camargo, 2012; Rodríguez, 2016)

## Contaminación y violaciones de derechos

El uso de sustancias tóxicas, como el mercurio, ha contaminado las fuentes de agua, afectando tanto la biodiversidad como la salud de las comunidades. Esta forma de minería también contribuye a la degradación del suelo y la deforestación (Palacios-Torres et al., 2018; Rodríguez, 2016). Además, las violaciones a los derechos territoriales de las comunidades étnicas, como el desplazamiento forzado y la falta de consulta previa, han incrementado la conflictividad (Rodríguez-Garavito, 2011; Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015).

## Marco Legal Y Conflictos

El Código de Minas (Ley 685 de 2001) ha sido central en la regulación de las actividades mineras en Colombia. No obstante, su aplicación ha generado conflictos significativos con los derechos territoriales de las comunidades étnicas. En primer lugar, la ley establece la priorización de la minería como actividad de "utilidad pública e interés social", lo que facilita la expropiación de tierras para proyectos mineros sin considerar adecuadamente los derechos ancestrales de las comunidades afrodescendientes e indígenas (Congreso de Colombia, 2001).

Otro punto clave es la implementación del sistema de "**primero en el tiempo, primero en el derecho**" para la concesión de títulos mineros. Este sistema ha favorecido a empresas multinacionales y ha ignorado los derechos territoriales preexistentes de las comunidades étnicas, generando tensiones por la superposición de títulos mineros sobre tierras colectivas (Rodríguez-Garavito, 2011; Vélez-Torres & Ruiz-Torres, 2015).

Además, el Código de Minas establece **limitaciones en el reconocimiento de la minería ancestral**, obligando a las comunidades a formalizar sus prácticas bajo estándares burocráticos y técnicos que resultan difíciles de cumplir para las comunidades locales. Este marco legal restringe el acceso a la minería tradicional y promueve la expansión de la minería a gran escala, lo que ha agravado los conflictos sociales y ambientales en la región del Atrato (Rodríguez, 2016; Escobar, 2020).

Un avance importante en la protección de los derechos territoriales de las comunidades fue la ley 70 de 1993 que establece la prevalencia de las comunidades Negras en materia de Minas y la **Sentencia T-766 de 2015** de la Corte Constitucional, que declaró inconstitucionales las Áreas Estratégicas Mineras establecidas por el gobierno en

territorios étnicos. La Corte argumentó que estas áreas violaban el derecho a la consulta previa, un derecho fundamental de las comunidades indígenas y afrodescendientes reconocido tanto en la legislación nacional como en convenios internacionales (Corte Constitucional de Colombia, 2015). Sin embargo, a pesar de este fallo, **la implementación de la sentencia ha sido limitada**, y muchos territorios siguen siendo vulnerables a las concesiones mineras (Rodríguez & Orduz, 2012; Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015)

### **Impactos y conflictos**

Los principales impactos y conflictos derivados de la actividad minera en la cuenca del Atrato son variados y complejos, afectando tanto al medio ambiente como al tejido social de las comunidades. Estos incluyen:

- **Contaminación de ríos y suelos con mercurio y otros metales pesados:** La minería ilegal y a gran escala ha generado altos niveles de contaminación, afectando las fuentes de agua potable y la biodiversidad acuática, lo que representa una amenaza para la salud pública y los ecosistemas locales (Palacios-Torres et al., 2018)
- **Deforestación y pérdida de biodiversidad:** La expansión de las actividades mineras ha provocado una deforestación masiva, destruyendo hábitats y reduciendo la biodiversidad en una de las zonas más ricas en especies del mundo (Duque-Nivia et al., 2019).
- **Alteración de los medios de vida tradicionales:** Las comunidades afrodescendientes e indígenas que dependen de la pesca, la agricultura de subsistencia y la minería artesanal se han visto afectadas por la introducción de la minería industrial, que ha desplazado sus actividades tradicionales (Vélez-Torres, 2014)
- **Conflictos internos en las comunidades:** Las empresas mineras y otros actores externos han cooptado a algunos líderes comunitarios, lo que ha generado divisiones internas y erosionado la cohesión social en las comunidades (Escobar, 2008; Rodríguez, 2016)
- **Presencia de grupos armados ilegales:** La minería ilegal ha facilitado la expansión y control de territorios por parte de grupos armados ilegales, quienes ven en la minería una fuente de financiamiento. Esto ha intensificado la violencia

y el desplazamiento forzado en la región (Massé & Camargo, 2012)

- **Desplazamiento forzado:** La violencia generada por la disputa de territorios ricos en minerales ha provocado el desplazamiento de miles de familias afrodescendientes e indígenas, aumentando la vulnerabilidad y precariedad de estas comunidades (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015)

## Sector Energético

Los conflictos en el sector energético en la cuenca del Atrato están principalmente relacionados con las desigualdades en el acceso a la energía y los modelos de generación y distribución.

### Acceso a la energía

Muchas comunidades de la cuenca del Atrato enfrentan grandes desafíos en cuanto al acceso a la energía eléctrica, lo que perpetúa las condiciones de pobreza y exclusión:

- **Comunidades sin conexión a la red eléctrica nacional:** Una gran parte de las comunidades de la región carecen de acceso a la red eléctrica, lo que limita su desarrollo socioeconómico y su capacidad para satisfacer necesidades básicas (Escalante et al., 2011)

En la cuenca del Atrato, algunos municipios no cuentan con interconexión eléctrica a las redes nacionales (Zonas No Interconectadas, ZNI). Estos municipios son **Acandí, Carmen del Darién, Bojayá, Medio Atrato, Vigía del fuerte, Murindó y Unguía**. Estos territorios, junto con otros de Colombia, dependen de soluciones locales de generación de energía, principalmente basadas en combustibles líquidos, o interconexiones débiles de redes, debido a la baja densidad poblacional y la dispersión de los municipios, lo que hace costosa y difícil la interconexión al Sistema Interconectado Nacional (SIN). Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. (2017).

- **Servicio intermitente y de baja calidad:** Aún en las zonas conectadas a la red, la calidad del servicio es deficiente, con cortes frecuentes y una infraestructura obsoleta que no responde a las necesidades de las comunidades (Rodríguez & Orduz, 2012)

- **Altos costos de la energía:** En zonas aisladas, la energía proviene principalmente de generadores diésel, lo que encarece el suministro y afecta la economía local (Moncada et al., 2017).

### Modelos de generación y distribución

Existen diferentes enfoques y preferencias entre las comunidades en relación con la generación y distribución de energía:

- **Comunidades indígenas:** Estas comunidades están explorando opciones de energías renovables, como la **energía solar**, como una vía para lograr la autonomía energética y disminuir la dependencia de combustibles fósiles. Estas soluciones están alineadas con su cosmovisión y enfoque sostenible del uso del territorio (Moncada et al., 2017; Ruiz et al., 2016)
- **Comunidades afrodescendientes:** A diferencia de las comunidades indígenas, muchas comunidades afrodescendientes abogan por **soluciones de interconexión más tradicionales**. Argumentan que tienen derecho a acceder a la misma infraestructura que el resto del país, y consideran que la conexión a la red eléctrica nacional es un paso fundamental para mejorar su calidad de vida y reducir las desigualdades estructurales (Rodríguez & Orduz, 2012)

### Conflictos y Desafíos

Los principales conflictos y desafíos en el sector energético incluyen:

- Tensiones entre modelos centralizados y descentralizados de generación y distribución de energía. Esto se refleja en la pugna entre los grandes proyectos hidroeléctricos y las iniciativas comunitarias de energía renovable (Rodríguez-Garavito et al., 2017).
- Debates sobre la equidad en el acceso a la energía y la "deuda histórica" del Estado con estas comunidades. Según Vélez-Torres (2014), "las comunidades étnicas del Pacífico colombiano han sido históricamente marginadas de los servicios básicos, incluyendo el acceso a la energía eléctrica".
- Impactos ambientales de los proyectos energéticos, incluyendo pequeñas

centrales hidroeléctricas. Carvajal-Quintero et al. (2017) señalan que "aunque las pequeñas centrales hidroeléctricas se promocionan como alternativas sostenibles, pueden tener impactos acumulativos significativos en los ecosistemas fluviales".

- Falta de consulta previa y participación efectiva de las comunidades en la planificación energética. Como indica Rodríguez (2014), "a pesar de la existencia de marcos legales, la implementación efectiva de la consulta previa sigue siendo un desafío en muchos proyectos energéticos".
- Desafíos técnicos y financieros para implementar soluciones energéticas en zonas de difícil acceso. Según un informe del IPSE (2019), "el alto costo de la infraestructura y la dispersión poblacional en zonas remotas dificultan la electrificación rural en la cuenca del Atrato".

#### **Problemáticas Adicionales:**

- Conflictos por el uso del agua entre proyectos energéticos y actividades tradicionales. Osorio-Múnera y Correa-Restrepo (2015) destacan que "la desviación de caudales para proyectos hidroeléctricos puede afectar la disponibilidad de agua para la agricultura y la pesca artesanal".
- Impactos en la salud de las comunidades debido a la contaminación asociada a la minería y los proyectos energéticos. Un estudio de la Universidad de Cartagena (2018) encontró "altos niveles de mercurio en pobladores de la cuenca del Atrato, asociados a la minería artesanal e ilegal".
- Desplazamiento y reubicación forzada de comunidades por grandes proyectos. Según Oslender (2016), "la construcción de represas y proyectos mineros ha resultado en el desplazamiento de comunidades afrocolombianas e indígenas, alterando sus tejidos sociales y culturales".

#### **Respuestas y Alternativas**

Frente a estos conflictos, se han desarrollado diversas respuestas y alternativas:

- Fortalecimiento de las organizaciones étnico-territoriales para la defensa de sus derechos. El Proceso de Comunidades Negras (PCN) ha sido fundamental en la

articulación de estas luchas (Escobar, 2008).

- Desarrollo de propuestas de "minería étnica" que buscan formalizar y mejorar las prácticas mineras ancestrales. Iniciativas como la del Consejo Comunitario Mayor de Condoto han propuesto modelos alternativos de extracción (Melo, 2016).
- Implementación de proyectos piloto de energías renovables en comunidades indígenas. El proyecto "Luces para aprender" en comunidades Embera ha demostrado el potencial de la energía solar en zonas remotas (IPSE, 2020).
- Litigio estratégico para la defensa de los derechos territoriales y ambientales. La sentencia T-622 de 2016 de la Corte Constitucional, que reconoce al río Atrato como sujeto de derechos, es un ejemplo paradigmático (Macías, 2019).
- Procesos de consulta previa y consentimiento libre, previo e informado (aunque con limitaciones en su implementación). La experiencia del pueblo U'wa en su resistencia a la exploración petrolera ha sido emblemática en este aspecto (Rodríguez-Garavito y Arenas, 2005).

Los conflictos socioambientales en el sector minero-energético de la cuenca del Atrato reflejan las tensiones más amplias entre diferentes modelos de desarrollo y concepciones del territorio. La búsqueda de soluciones requiere un enfoque integral que reconozca los derechos de las comunidades étnicas, proteja el medio ambiente y promueva formas de desarrollo económico sostenibles y culturalmente apropiadas. Como señala Escobar (2015), "es necesario un giro ontológico en la concepción del desarrollo que reconozca las visiones del mundo y las prácticas de las comunidades del Pacífico colombiano".

## **Impactos Ambientales**

### **Contaminación de fuentes hídricas:**

- La minería, especialmente la ilegal, ha llevado a una severa contaminación de ríos y quebradas con mercurio y otros metales pesados.
- Estudios realizados por Palacios-Torres et al. (2018) han encontrado niveles de mercurio en peces y sedimentos que superan ampliamente los límites permitidos por la Organización Mundial de la Salud.

- Esta contaminación afecta no solo la salud de los ecosistemas acuáticos, sino también la salud humana a través del consumo de agua y pescado contaminados.
- Según Córdoba et al. (2020), "la contaminación por mercurio en la cuenca del Atrato ha alcanzado niveles alarmantes, con concentraciones en algunas áreas hasta 500 veces superiores a los niveles considerados seguros".

#### **Deforestación y pérdida de biodiversidad:**

- La apertura de áreas para la minería ha llevado a una significativa deforestación en la región.
- García-Cossio et al. (2017) han documentado la pérdida de especies endémicas y la fragmentación de hábitats críticos para la biodiversidad.
- La deforestación también contribuye a la erosión del suelo y a cambios en los patrones hidrológicos locales.
- Un informe del Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico (IIAP, 2019) señala que "la tasa de deforestación en la cuenca del Atrato se ha duplicado en la última década, principalmente debido a la minería ilegal y la expansión de cultivos ilícitos".

#### **Alteración de paisajes:**

- La minería a cielo abierto y la construcción de infraestructura energética han transformado radicalmente los paisajes naturales de las cuencas hídricas.
- Estas alteraciones afectan no solo la estética del territorio sino también su funcionalidad ecológica.
- Rangel-Ch (2015) afirma que "la transformación del paisaje en el Chocó biogeográfico está llevando a una homogeneización de los ecosistemas, con graves consecuencias para la resiliencia ecológica de la región".

#### **Sedimentación y alteración de cauces:**

- La minería aluvial ha provocado una severa sedimentación en los ríos de la cuenca.

- Según Restrepo y Kettner (2012), "la carga de sedimentos en el río Atrato se ha incrementado en un 50% en las últimas dos décadas, alterando significativamente la morfología del río y sus ecosistemas asociados".

#### **Contaminación atmosférica:**

- La quema de mercurio en la minería artesanal libera vapores tóxicos a la atmósfera.
- Un estudio de la Universidad de Cartagena (2021) encontró que "los niveles de mercurio en el aire en algunas zonas mineras del Chocó superan hasta 10 veces los límites recomendados por la OMS".

#### **Impactos Sociales**

##### **Desplazamiento forzado:**

- La expansión de actividades mineras y la violencia asociada han provocado el desplazamiento forzado de comunidades enteras.
- Oslender (2007) ha documentado cómo estos desplazamientos han llevado a la ruptura de lazos comunitarios y a la pérdida de conocimientos tradicionales.
- Según datos de la Unidad para las Víctimas (2022), "más de 100.000 personas han sido desplazadas en la región del Chocó en la última década, con la minería ilegal y los conflictos armados como principales causas".

##### **Ruptura del tejido social:**

- La introducción de economías extractivas ha generado conflictos internos en las comunidades.
- Se han observado divisiones entre quienes se benefician de estas actividades y quienes se oponen a ellas, debilitando las estructuras de gobernanza tradicionales.
- Vélez-Torres y Ruiz-Torres (2015) señalan que "la economía extractiva ha exacerbado las desigualdades internas en las comunidades afrocolombianas, erosionando formas tradicionales de solidaridad y reciprocidad".

**Impactos en la salud:**

- La exposición a contaminantes como el mercurio ha llevado a problemas de salud graves en las comunidades.
- Se han reportado casos de malformaciones congénitas, problemas neurológicos y otras condiciones asociadas a la contaminación ambiental.
- Un estudio de Olivero-Verbel et al. (2016) encontró que "el 80% de las mujeres en edad fértil en comunidades mineras del Chocó presentan niveles de mercurio en cabello por encima de los límites seguros, con potenciales efectos teratogénicos".

**Pérdida de prácticas culturales:**

- La alteración de los ecosistemas ha afectado prácticas tradicionales de caza, pesca y recolección.
- Rituales y conocimientos tradicionales asociados al territorio se ven amenazados por estos cambios.
- Arocha (2009) argumenta que "la degradación ambiental en el Chocó está llevando a una erosión acelerada del conocimiento ecológico tradicional, fundamental para la identidad y supervivencia cultural de las comunidades afrocolombianas e indígenas".

**Inseguridad alimentaria:**

- La contaminación de los ríos y la pérdida de biodiversidad han afectado severamente la seguridad alimentaria de las comunidades ribereñas.
- Según un informe de la FAO (2020), "la pérdida de fuentes tradicionales de proteína, como el pescado, debido a la contaminación, está llevando a un aumento de la desnutrición en niños y mujeres embarazadas en la región del Atrato".

**Militarización y violencia:**

- La presencia de actores armados ilegales vinculados a la minería ha llevado a un aumento de la violencia y la militarización del territorio.
- Human Rights Watch (2019) reporta que "las comunidades del Atrato se encuentran

atrapadas entre múltiples actores armados que compiten por el control de los recursos mineros, resultando en violaciones sistemáticas de derechos humanos".

Estos impactos socioambientales están profundamente interconectados y requieren un enfoque integral para su abordaje. Como señala Escobar (2016), "la crisis socioecológica en el Pacífico colombiano demanda no solo soluciones técnicas, sino una transformación profunda en las relaciones entre sociedad, naturaleza y Estado".

### **El Factor Del Narcotráfico En La Cuenca Del Atrato**

Desde mediados de la década de 1980, el narcotráfico se ha convertido en un factor determinante en la dinámica social, económica y política de la región del Atrato, generando múltiples impactos en las comunidades locales y el medio ambiente. A continuación, se desarrollan los principales efectos y se agregan aspectos adicionales:

#### **Aumento de la violencia y el conflicto armado**

El narcotráfico ha exacerbado la violencia en la región, no solo por la presencia de grupos armados ilegales, sino también por la lucha entre diferentes actores por el control de las rutas y territorios estratégicos para el tráfico de drogas. Según Ríos Sierra (2016), la presencia de cultivos ilícitos y rutas de narcotráfico ha sido un factor clave en la intensificación del conflicto armado en el Chocó, especialmente en la cuenca del Atrato.

- Los enfrentamientos entre grupos paramilitares, guerrillas y bandas criminales han aumentado la tasa de homicidios y masacres en la región (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017).
- La población civil se ha visto atrapada en medio del fuego cruzado, sufriendo amenazas, extorsiones y asesinatos selectivos (Defensoría del Pueblo, 2018).

#### **Desplazamiento forzado y confinamiento de comunidades**

El narcotráfico y la violencia asociada han provocado el desplazamiento masivo de comunidades y el confinamiento de otras:

- Entre 1997 y 2020, más de la mitad de la población ha sido víctima de desplazamiento forzado en el departamento del Chocó, con la cuenca del Atrato siendo una de las zonas

más afectadas (Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, 2021).

- El confinamiento ha limitado la movilidad de las comunidades, afectando su acceso a alimentos, servicios de salud y educación (Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 2019).

### **Presión sobre los recursos naturales para el cultivo de coca**

La expansión de los cultivos de coca ha tenido un impacto significativo en los ecosistemas de la cuenca del Atrato:

- La deforestación asociada a los cultivos ilícitos ha afectado la biodiversidad de la región, considerada una de las más ricas del planeta (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [UNODC], 2020).
- La contaminación de fuentes hídricas por el uso de precursores químicos en el procesamiento de la coca ha generado problemas de salud pública y afectado la fauna acuática (Defensoría del Pueblo, 2016).

### **Cooptación de líderes comunitarios y corrupción de instituciones locales**

El narcotráfico ha debilitado el tejido social y las estructuras de gobernanza local:

- La infiltración de dinero del narcotráfico en la política local ha comprometido la legitimidad de las instituciones y obstaculizado el desarrollo de políticas públicas efectivas (Transparencia por Colombia, 2019).
- Líderes comunitarios y defensores de derechos humanos han sido amenazados, cooptados o asesinados por denunciar actividades relacionadas con el narcotráfico (Human Rights Watch, 2021).

### **Impacto en la economía local y las prácticas tradicionales**

- La economía ilícita del narcotráfico ha desplazado actividades económicas tradicionales, alterando los medios de subsistencia de las comunidades (Observatorio de Drogas de Colombia, 2018).
- La promesa de ganancias rápidas ha llevado a muchos jóvenes a abandonar la educación y las prácticas culturales tradicionales (Fundación Ideas para la Paz, 2017).

### **Militarización del territorio y vulneración de derechos**

- Las estrategias de erradicación forzada y la militarización del territorio han generado tensiones adicionales y, en ocasiones, violaciones de derechos humanos (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos [ACNUDH], 2019).

### **Resistencia y Defensa Territorial**

Frente a estos desafíos, las comunidades de la cuenca del Atrato han desarrollado diversas estrategias de resistencia y defensa territorial, demostrando su resiliencia y capacidad de adaptación:

#### **Fortalecimiento de la gobernanza étnico-territorial**

- Las comunidades afrocolombianas e indígenas han fortalecido sus estructuras de gobierno propio, como los Consejos Comunitarios y los Cabildos, para hacer frente a las presiones externas (Grueso & Arroyo, 2020).
- Se han desarrollado planes de vida y planes de etnodesarrollo que buscan preservar la cultura y el territorio frente a las amenazas del narcotráfico y otros actores externos (Foro Interétnico Solidaridad Chocó, 2018).

#### **Estrategias de protección colectiva**

- Se han creado guardias indígenas y cimarronas para proteger el territorio y las comunidades de manera no violenta (Organización Nacional Indígena de Colombia [ONIC], 2019).
- Se han establecido zonas humanitarias y de biodiversidad como mecanismos de protección y resistencia pacífica (Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 2020).

#### **Mobilización social y jurídica**

- Las comunidades han utilizado mecanismos legales como la tutela y las acciones populares para defender sus derechos y territorios (Corte Constitucional de Colombia, Sentencia T-622 de 2016).

- Se han organizado marchas, plantones y otras formas de protesta pacífica para visibilizar su situación y exigir la protección de sus derechos (Centro de Estudios para la Justicia Social Tierra Digna, 2018).

### **Recuperación de prácticas tradicionales y economías propias**

- Se han impulsado iniciativas de recuperación de semillas nativas y prácticas agrícolas tradicionales como alternativa a los cultivos ilícitos (Red de Mujeres del Pacífico Caucaño, 2020).
- Se han desarrollado proyectos de ecoturismo comunitario y producción sostenible para generar alternativas económicas (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2019).

### **Alianzas y redes de apoyo**

- Las comunidades han establecido alianzas con organizaciones de la sociedad civil, academia y organismos internacionales para fortalecer sus procesos de resistencia (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados [ACNUR], 2021).
- Se han creado redes de solidaridad y apoyo mutuo entre comunidades afectadas por el conflicto y el narcotráfico (Proceso de Comunidades Negras [PCN], 2018).

### **Educación y fortalecimiento cultural**

- Se han implementado programas de etnoeducación y recuperación de saberes ancestrales para fortalecer la identidad cultural y la cohesión social (Ministerio de Educación Nacional, 2018).
- Se han creado escuelas de liderazgo y formación política para empoderar a las nuevas generaciones en la defensa del territorio (Asociación de Cabildos Indígenas del Chocó, 2020).

Estas estrategias de resistencia y defensa territorial demuestran la capacidad de adaptación y la fuerza de las comunidades de la cuenca del Atrato frente a los desafíos impuestos por el narcotráfico y el conflicto armado. Sin embargo, es crucial que estas iniciativas

sean respaldadas por políticas públicas integrales y un compromiso real del Estado para abordar las causas estructurales de la violencia y la marginalización en la región.

### **Organización Comunitaria En La Cuenca Del Atrato**

La organización comunitaria ha sido fundamental para la defensa de los derechos y territorios de las comunidades en la cuenca del Atrato. Las principales estructuras organizativas son:

#### **Consejos comunitarios (palenkes)**

Los Consejos Comunitarios son estructuras de gobernanza afrodescendiente reconocidas por la Ley 70 de 1993, también conocida como Ley de Comunidades Negras. Estos consejos desempeñan un papel crucial en la administración de territorios colectivos y en la defensa de los derechos de las comunidades negras.

Base legal: La Ley 70 de 1993 y el Decreto 1745 de 1995 establecen el marco jurídico para la creación y funcionamiento de los Consejos Comunitarios (Congreso de Colombia, 1993; Ministerio del Interior, 1995).

Funciones principales:

- Administración del territorio colectivo
- Resolución de conflictos internos
- Representación de la comunidad ante entidades externas
- Preservación cultural y ambiental
- Planeación del desarrollo comunitario

Estructura organizativa: Generalmente, los Consejos Comunitarios están compuestos por una Asamblea General, una Junta Directiva y un Representante Legal (Hoffmann, 2007).

Impacto en la cuenca del Atrato: En esta región, los Consejos Comunitarios han sido fundamentales en la lucha contra la minería ilegal, la deforestación y el desplazamiento forzado. Por ejemplo, el Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato (**COCOMACIA**) y el Consejo Comunitario Mayor de la Organización Popular Campesina del Alto Atrato (**COCOMOPOCA**) han liderado procesos de resistencia y negociaciones con el Estado (Tierra Digna, 2019).

## Cabildos Indígenas

Los Cabildos Indígenas son formas tradicionales de organización de los pueblos indígenas que han sido reconocidas por el Estado colombiano. En la cuenca del Atrato, han sido fundamentales en la articulación de demandas y en la preservación de la cultura y el territorio. Base legal: La Constitución Política de 1991 (artículos 246 y 330) y el Decreto 1088 de 1993 reconocen y regulan los Cabildos Indígenas (Constitución Política de Colombia, 1991; Ministerio de Gobierno, 1993).

Funciones principales:

- Gobierno propio y administración de justicia
- Representación ante el Estado y otras entidades
- Gestión de proyectos y recursos
- Preservación cultural y lingüística
- Defensa territorial

Pueblos indígenas en el Atrato: En la cuenca del Atrato se encuentran principalmente comunidades Embera (Dobida, Katio y Chamí) y Wounaan (Ministerio del Interior, 2020).

Resaltemos que tanto en comunidades negras como en los pueblos indígenas las responsabilidades organizativas y políticas no son individualizadas sino por troncos familiares lo cual desde sus cosmovisiones resuelve los enfoques de género y etarios.

Desafíos y logros: Los Cabildos Indígenas han enfrentado desafíos como el conflicto armado, la minería ilegal y la pérdida cultural. Sin embargo, han logrado importantes avances en el reconocimiento de sus derechos territoriales y la implementación de programas de etnoeducación (Organización Nacional Indígena de Colombia [ONIC], 2018).

## Organizaciones de segundo nivel

Además de los Consejos Comunitarios y Cabildos, existen organizaciones que agrupan a varias comunidades:

Foro Interétnico Solidaridad Chocó (**FISCH**): Agrupa a organizaciones afrocolombianas e indígenas del departamento del Chocó. Ha sido fundamental en la articulación de

demandas y en la visibilización de la situación de derechos humanos en la región (FISCH, 2021).

Asociación de Consejos Comunitarios y Organizaciones del Bajo Atrato (**ASCOBA**): Reúne a varios Consejos Comunitarios de la parte baja del río Atrato y ha liderado procesos de restitución de tierras y defensa territorial (ASCOBA, 2020).

### **Estrategias Legales y Políticas**

Las comunidades de la cuenca del Atrato han desarrollado diversas estrategias legales y políticas para defender sus derechos y territorios:

#### **Litigio estratégico**

El litigio estratégico ha sido una herramienta fundamental para las comunidades en la defensa de sus derechos. Con el apoyo de organizaciones de la sociedad civil, se han llevado a cabo acciones legales significativas:

Otras acciones legales:

- Demandas contra la minería ilegal
- Acciones de tutela para la protección de derechos fundamentales
- Demandas de inconstitucionalidad contra normas que afectan los derechos de las comunidades

Organizaciones de apoyo: El Centro de Estudios para la Justicia Social Tierra Digna, la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, y la Defensoría del Pueblo han sido fundamentales en el acompañamiento legal a las comunidades (Tierra Digna, 2021).

#### **Incidencia Política**

Las comunidades de la cuenca del Atrato han desarrollado estrategias de incidencia política para influir en la toma de decisiones y en el desarrollo de políticas públicas:

Participación en espacios de decisión:

- Mesas de concertación con el gobierno nacional y departamental
- Comisión de seguimiento a la Sentencia T-622 de 2016
- Consejos municipales de política social

- Mesas de víctimas
  - Desarrollo de propuestas de políticas públicas:
- Plan de Etnodesarrollo de COCOMACIA (Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato): Este plan, desarrollado de manera participativa, propone estrategias para el desarrollo sostenible y la protección de los derechos de las comunidades (COCOMACIA, 2018).
  - Agenda Regional Étnica del Chocó: Documento que recoge las propuestas de las comunidades afro e indígenas para el desarrollo del departamento (FISCH, 2019).

#### **Alianzas estratégicas:**

- Con organizaciones nacionales como el Proceso de Comunidades Negras (PCN) y la ONIC
- Con organizaciones internacionales como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y ONU Derechos Humanos

#### **Movilización social:**

- Marchas y protestas pacíficas
- Campañas de sensibilización y visibilización
- Utilización de medios de comunicación alternativos y redes sociales

#### **Diplomacia Internacional**

Las comunidades y organizaciones de la cuenca del Atrato han llevado sus demandas a escenarios internacionales:

- Presentación de informes ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos
- Participación en foros de las Naciones Unidas sobre derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes
- Establecimiento de alianzas con organizaciones internacionales de derechos humanos y ambientales

Estas estrategias legales y políticas han permitido a las comunidades de la cuenca del Atrato avanzar en la protección de sus derechos y territorios, aunque aún enfrentan numerosos desafíos. La continuidad y fortalecimiento de estas acciones, junto con un mayor compromiso del Estado, son fundamentales para garantizar la supervivencia cultural y física de estas comunidades.

### **Alianzas y Redes en la Cuenca del Atrato**

Las comunidades de la cuenca del Atrato han establecido diversas alianzas y redes para fortalecer su capacidad de acción y resistencia frente a los desafíos que enfrentan:

- **Colaboración con ONG y Academia**

Las comunidades han establecido alianzas estratégicas con organizaciones nacionales e internacionales para visibilizar sus luchas y obtener apoyo técnico y financiero:

#### **Organizaciones Nacionales:**

- Centro de Estudios para la Justicia Social Tierra Digna: Ha proporcionado acompañamiento jurídico y técnico en casos emblemáticos como la Sentencia T-622 de 2016 (Tierra Digna, 2021).
- Comisión Intereclesial de Justicia y Paz: Ha apoyado procesos de defensa territorial y derechos humanos (Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 2020).
- Fundación Ideas para la Paz (FIP): Ha realizado investigaciones sobre el conflicto y las dinámicas sociales en la región (FIP, 2019).

#### **Organizaciones Internacionales:**

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD): Ha implementado proyectos de desarrollo sostenible y construcción de paz en la región (PNUD Colombia, 2020).
- Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID): Ha apoyado iniciativas de desarrollo alternativo y fortalecimiento comunitario (USAID, 2021).
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM): Ha trabajado en proyectos

de atención a población desplazada y víctimas del conflicto (OIM Colombia, 2019).

La colaboración con universidades y centros de investigación ha sido fundamental para documentar los impactos y desarrollar alternativas:

Universidad Tecnológica del Chocó: Ha realizado estudios sobre biodiversidad y contaminación en el río Atrato (Universidad Tecnológica del Chocó, 2018).

Universidad de Antioquia: Ha desarrollado investigaciones sobre salud pública y contaminación por mercurio en la región (Olivero-Verbel et al., 2019).

Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico (IIAP): Ha llevado a cabo estudios sobre ecosistemas y prácticas tradicionales en la cuenca del Atrato (IIAP, 2020).

### **Redes de Solidaridad**

Las comunidades han creado redes entre diferentes organizaciones para fortalecer la resistencia y compartir experiencias:

- Foro Interétnico Solidaridad Chocó (FISCH): Agrupa a más de 50 organizaciones étnico-territoriales del Chocó, facilitando la coordinación de acciones y la incidencia política (FISCH, 2021).
- Red de Mujeres Chocoanas: Articula el trabajo de organizaciones de mujeres en defensa de sus derechos y territorios (Red de Mujeres Chocoanas, 2020).
- Las comunidades de la cuenca del Atrato han desarrollado propuestas innovadoras que buscan combinar la preservación cultural con el desarrollo sostenible:
- Mesa Minera del Chocó: Espacio de diálogo y concertación entre comunidades, autoridades y sector minero para abordar los desafíos de la minería en la región (Defensoría del Pueblo, 2018).
- Plataforma de Diálogo y Paz Chocó-Darién: Iniciativa que reúne a organizaciones sociales, iglesias y entidades estatales para promover la paz y el desarrollo sostenible en la región (Diócesis de Quibdó, 2019).

Estas redes han permitido:

- Intercambio de experiencias y conocimientos
- Coordinación de acciones de resistencia y movilización
- Mayor capacidad de incidencia política
- Fortalecimiento de la identidad cultural y territorial.

## **Propuestas Innovadoras**

### **Turismo comunitario minero ancestral**

Esta iniciativa busca valorizar y recuperar los saberes tradicionales relacionados con la minería, ofreciendo una alternativa económica sostenible:

Objetivos:

- Preservar y difundir las técnicas mineras ancestrales
- Recuperar la memoria cultural asociada a la minería (mitos, leyendas, gastronomía)
- Generar ingresos alternativos para las comunidades
- Promover la conservación ambiental

### **Componentes del programa:**

- Recorridos por antiguas zonas mineras
- Talleres de técnicas mineras tradicionales
- Exposiciones de herramientas y artefactos históricos
- Degustación de gastronomía local
- Narración de historias y leyendas mineras

**Impacto:** El proyecto piloto, implementado en el municipio de Condoto, ha beneficiado a más de 100 familias y ha contribuido a la recuperación de prácticas culturales en riesgo de desaparición (Consejo Comunitario Mayor de Condoto, 2020).

### **Biocomercio y Productos Forestales no Maderables**

Las comunidades han explorado alternativas económicas basadas en el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad:

Productos: Frutos amazónicos, plantas medicinales, artesanías con fibras naturales.

**Mercados:** Locales, nacionales e internacionales (comercio justo)

**Impacto:** Generación de ingresos, conservación de bosques, fortalecimiento de conocimientos tradicionales (Programa Biocomercio Sostenible, Instituto Alexander von Humboldt, 2019)

### **Escuelas de Formación en Liderazgo y Derechos Étnico- Territoriales**

Iniciativas de formación que buscan fortalecer las capacidades de las comunidades para la defensa de sus derechos y territorios:

**Temas:** Legislación étnica, cartografía social, resolución de conflictos, gestión de proyectos

**Metodología:** Combinación de saberes ancestrales y conocimientos técnicos

**Impacto:** Formación de nuevos liderazgos, mejora en la capacidad de interlocución con el Estado y otros actores (COCOMACIA, 2021)

### **Hacia un Desarrollo Integral**

Detenernos en un tipo de trabajo como este implica acceder a un pleno conocimiento del asunto en investigación para luego desarrollar estrategias pertinentes que permitan una atención idónea del mismo, lo cual necesariamente debe conducir al planteamiento de una propuesta de buen vivir para las comunidades asentadas en la cuenca del Atrato como las que viene implementando **El Comité 2 de Mayo**, desde el año 2003 y se fundamenta en los tres pilares del modelo de buen vivir Montesino:

### **Gobernanza y gobernabilidad**

- Fortalecimiento de estructuras de gobierno propio:
- Capacitación en administración y gestión para Consejos Comunitarios y Cabildos indígenas
- Desarrollo de protocolos de consulta previa e informada
- Implementación de sistemas de justicia propia
- Participación efectiva en toma de decisiones:
- Creación de mesas de concertación con entidades estatales
- Desarrollo de veedurías ciudadanas para proyectos de desarrollo

- Implementación de presupuestos participativos a nivel municipal Mecanismos de coordinación:

- Establecimiento de comités interinstitucionales (comunidades, Estado, sector privado)
- Desarrollo de planes de ordenamiento territorial con enfoque étnico
- Creación de sistemas de alerta temprana para conflictos socioambientales

### **Formación propia**

#### **Modelos educativos integrales:**

- Diseño de currículos que incorporen conocimientos tradicionales
- Implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos (Ministerio de Educación, 2018)
- Desarrollo de programas de educación bilingüe para comunidades indígenas Formación de líderes:
- Escuelas de formación política y derechos humanos
- Programas de intercambio con otras comunidades étnicas
- Becas para educación superior en áreas estratégicas (derecho, ingeniería ambiental, etc.)

#### **Recuperación de saberes ancestrales:**

- Documentación de prácticas tradicionales de manejo territorial
- Creación de centros de memoria oral y escrita
- Implementación de programas de medicina tradicional

### **Étnoeconomía**

#### **Modelos económicos basados en prácticas tradicionales:**

- Fortalecimiento de sistemas productivos tradicionales (agricultura, pesca, minería artesanal)
- Desarrollo de bancos de semillas nativas

- Implementación de sistemas de trueque y economía solidaria

#### **Actividades productivas sostenibles:**

- Proyectos de agroforestería y silvicultura
- Programas de piscicultura sostenible
- Desarrollo de energías renovables a pequeña escala

#### **Alternativas económicas:**

- Ecoturismo comunitario
- Producción y comercialización de artesanías
- Servicios ambientales (captura de carbono, conservación de Biodiversidad)

Este enfoque de desarrollo integral propuesto por el Comité 2 de Mayo busca:

- Ser culturalmente apropiado: Respetando y fortaleciendo las identidades étnicas
- Ecológicamente sostenible: Protegiendo los ecosistemas y la biodiversidad
- Económicamente viable: Generando ingresos y oportunidades para las comunidades
- Socialmente justo: Promoviendo la equidad y los derechos colectivos

#### **La implementación de este modelo requiere:**

- Ser negros e indígenas cabalmente y cumplir la Constitución y la legislación étnica.
- Diálogo intercultural y construcción de consensos entre diferentes actores

Las comunidades de la cuenca del Atrato han demostrado una notable capacidad de resiliencia y creatividad frente a los desafíos socioambientales que enfrentan. Las alianzas estratégicas, las propuestas innovadoras y el enfoque de desarrollo integral que han desarrollado ofrecen un camino prometedor hacia un futuro más sostenible y equitativo para la región. Sin embargo, la materialización de estas propuestas requiere un esfuerzo conjunto y sostenido de todos los actores involucrados en el territorio.

#### **Conclusiones y Vacíos en la Literatura Sobre Conflictos Socioambientales en La Cuenca del Atrato**

El análisis de la literatura existente sobre los conflictos socioambientales en la cuenca del Atrato revela un panorama complejo y multifacético, donde convergen diversas dinámicas ecológicas, sociales, culturales y económicas. A lo largo de las últimas décadas, los estudios han arrojado luz sobre los desafíos que enfrenta esta región, especialmente en relación con los derechos territoriales de las comunidades étnicas y los impactos del sector minero-energético. Sin embargo, a pesar de los avances, persisten vacíos significativos que limitan una comprensión completa y profunda de estas problemáticas.

### Principales Hallazgos

- **Complejidad de los conflictos:** La literatura destaca la naturaleza multidimensional de los conflictos socioambientales en la cuenca del Atrato, que involucran aspectos ecológicos, sociales, económicos, culturales y políticos (Vélez-Torres et al., 2019).
- **Impacto de la minería:** Numerosos estudios han documentado los efectos negativos de la minería, tanto legal como ilegal, en los ecosistemas y las comunidades locales (Tubb, 2020; Arango et al., 2021).
- **Resistencia comunitaria:** Se ha evidenciado la capacidad de resiliencia y organización de las comunidades afrocolombianas e indígenas en la defensa de sus territorios y derechos (Oslender, 2016; Escobar, 2018).
- **Marco legal y político:** La literatura analiza el papel de instrumentos legales como la Ley 70 de 1993, la ley 21 de 1991 y la Sentencia T-622 de 2016 en la configuración de los conflictos y las estrategias de resistencia (Caro-Cárdenas, 2020).
- **Enfoque de derechos:** Se observa una tendencia creciente a abordar los conflictos socioambientales desde una perspectiva de derechos humanos y de la naturaleza (Rodríguez, 2017).
- **Titulación colectiva del territorio étnico.** Toda la cuenca del Atrato se encuentra titulada colectivamente.

### Vacíos Identificados En La Literatura

- ✓ **Escasez de estudios longitudinales:**
  - Existe una notable falta de investigaciones que examinen la evolución de los conflictos socioambientales a lo largo del tiempo en la cuenca del Atrato.

- La naturaleza dinámica de estos conflictos, influenciada por cambios políticos, económicos y climáticos, exige un enfoque temporal que permita identificar patrones, transformaciones y continuidades en las disputas por el territorio y los recursos.
- Sin esta perspectiva a largo plazo, las soluciones propuestas pueden carecer de la adaptabilidad necesaria para abordar la complejidad del contexto (Leal & Van Ausdal, 2020).
- Ausencia de una literatura específica sobre la declaratoria del área del Darién como zona de conservación y sus consecuencias.

#### **Integración limitada entre conocimiento tradicional y científico:**

- Se destaca la necesidad de una mayor integración entre el conocimiento tradicional de las comunidades locales y el conocimiento científico.
- Las comunidades que habitan la cuenca del Atrato han desarrollado, a lo largo de generaciones, una profunda comprensión de su entorno natural, fundamental para diseñar soluciones que sean tanto sostenibles como culturalmente apropiadas.
- Sin embargo, la literatura revela una tendencia a subestimar o marginalizar este saber tradicional en favor de enfoques científicos más convencionales.
- Esta desconexión impide el desarrollo de estrategias verdaderamente inclusivas y efectivas (Escobar, 2020; Machado et al., 2017)

#### **limitada investigación sobre enfoques de resolución de conflictos culturalmente adaptados:**

- Existe una escasez de estudios que exploren metodologías de resolución de conflictos que integren el entendimiento territorial con prácticas inspiradas en la experiencia de territorios de paz en la cuenca del Atrato.
- Este enfoque innovador, que promueve la convivencia pacífica y el respeto por los derechos territoriales, merece ser explorado con mayor profundidad y adaptado a las particularidades de la región (Grueso &

Arroyo, 2020).

**Falta de análisis interseccional:**

- Se observa una carencia de estudios que aborden de manera sistemática cómo las diferentes formas de discriminación (racial, de género, clase) se intersectan en el contexto de los conflictos socioambientales en la cuenca del Atrato.
- Esta perspectiva es crucial para comprender cómo los impactos de estos conflictos afectan de manera diferenciada a distintos grupos dentro de las comunidades (Zaragocín & Caretta, 2021).

**Escasez de estudios sobre impactos psicosociales:**

- Existe una notable falta de investigaciones que examinen en profundidad los impactos psicosociales de los conflictos socioambientales en las comunidades de la cuenca del Atrato.
- Este vacío limita la comprensión de los efectos a largo plazo en la salud mental, el tejido social y la identidad cultural de las poblaciones afectadas (Beristain et al., 2019).

**Limitada investigación sobre alternativas económicas sostenibles:**

- Se identifica una escasez de estudios que exploren y evalúen de manera sistemática alternativas económicas sostenibles y culturalmente apropiadas para las comunidades de la cuenca del Atrato.
- Este vacío dificulta la formulación de propuestas concretas para un desarrollo económico compatible con la preservación ambiental y cultural (Vélez-Torres & Ruiz-Torres, 2020).

**Falta de estudios comparativos:**

- Existe una carencia de investigaciones que comparen los conflictos socioambientales en la cuenca del Atrato con situaciones similares en otras regiones de Colombia o América Latina.

- Este tipo de análisis comparativo podría proporcionar valiosas lecciones y perspectivas para abordar los desafíos en la región (Dietz & Engels, 2021).

### **Recomendaciones Para Futuras Investigaciones**

#### **Adoptar un enfoque integral y transdisciplinario**

- Los desafíos socioambientales en la cuenca del Atrato no pueden ser abordados de manera fragmentada; por el contrario, requieren de una visión que considere simultáneamente las interrelaciones entre los aspectos ecológicos, sociales, culturales y económicos.
- Se recomienda la formación de equipos de investigación transdisciplinarios que incluyan científicos naturales, científicos sociales y representantes de las comunidades locales (Lele et al., 2018).

#### **Promover investigaciones participativas y colaborativas:**

- Fomentar metodologías de investigación que involucren activamente a las comunidades locales en todas las etapas del proceso, desde la definición de preguntas de investigación hasta la interpretación de resultados.
- Esto no solo enriquecerá la calidad de los datos obtenidos, sino que también empoderará a las comunidades en la generación de conocimiento sobre sus propios territorios (Fals Borda, 2015).

#### **Desarrollar estudios longitudinales:**

- Implementar proyectos de investigación a largo plazo que permitan rastrear la evolución de los conflictos socioambientales y sus impactos a lo largo del tiempo.
- Esto proporcionará una comprensión más profunda de las dinámicas temporales y permitirá la formulación de políticas más adaptativas y resilientes (Bebbington & Bury, 2013).

#### **Integrar conocimientos tradicionales y científicos:**

- Diseñar metodologías que permitan un diálogo efectivo entre los sistemas de conocimiento tradicional y científico.

- Explorar cómo los saberes ancestrales pueden informar y complementar la investigación científica en áreas como la gestión de recursos naturales, la adaptación al cambio climático y la resolución de conflictos (Tengö et al., 2017).
- Privilegiar el saber y conocimiento propio en aras de un pleno reconocimiento de la diversidad etnocultural.

**Explorar enfoques innovadores de resolución de conflictos:**

- Investigar y desarrollar metodologías de resolución de conflictos que integren el entendimiento territorial con prácticas inspiradas en la experiencia de territorios de paz en la cuenca del Atrato.
- Evaluar la efectividad y adaptabilidad de estos enfoques en diferentes contextos dentro de la región (Lederach, 2017).

**Profundizar en el análisis de alternativas económicas sostenibles:**

- Realizar estudios detallados sobre la viabilidad y el impacto de diferentes modelos de desarrollo económico sostenible en la cuenca del Atrato.
- Evaluar cómo estas alternativas pueden contribuir a la reducción de conflictos y a la mejora de la calidad de vida de las comunidades locales (Gudynas, 2019).

**Fortalecer la investigación sobre impactos diferenciados y psicosociales:**

- Desarrollar estudios que examinen cómo los conflictos socioambientales afectan de manera diferenciada a distintos grupos dentro de las comunidades, considerando factores como género, edad y etnia.
- Profundizar en la investigación sobre los impactos psicosociales a largo plazo de estos conflictos y las estrategias de afrontamiento de las comunidades (Beristain, 2020).

Abordar estos vacíos en la literatura y seguir estas recomendaciones permitirá una comprensión más completa y matizada de los conflictos socioambientales en la cuenca del Atrato. Este conocimiento más profundo y contextualizado es esencial para formular

soluciones que no solo sean sostenibles en el tiempo, sino que también respeten y potencien las identidades culturales y los derechos de las comunidades que habitan este territorio. La investigación futura en esta área tiene el potencial de contribuir significativamente no solo al bienestar de las comunidades del Atrato, sino también a la teoría y práctica más amplias de la gestión de conflictos socioambientales en contextos de alta diversidad biológica y cultural.

### 3. ANÁLISIS DIFERENCIAL: AFRODESCENDIENTES<sup>1</sup> E INDÍGENAS EN LA CUENCA DEL ATRATO

#### 3.1. CARACTERIZACIÓN ÉTNICA

**Afrodescendientes:**

**Origen: Descendientes de africanos<sup>2</sup> traídos durante la época colonial**

Los afrodescendientes en la cuenca del Atrato, como en gran parte de Colombia, son descendientes de africanos que fueron traídos forzosamente durante la época colonial española, principalmente entre los siglos XVI y XIX.

El historiador Germán Colmenares señala: "La trata negrera hacia el Nuevo Reino de Granada se inició en el siglo XVI y continuó hasta comienzos del siglo XIX. Los esclavos africanos fueron traídos principalmente para trabajar en las minas de oro del Chocó y en las haciendas del Valle del Cauca" (Colmenares, G. (1979). **Historia económica y social de Colombia II**).

En el caso específico del Chocó, donde se encuentra gran parte de la cuenca del Atrato, la llegada de africanos esclavizados está estrechamente ligada a la explotación minera. Según el antropólogo Jaime Arocha: "La presencia africana en el Pacífico colombiano se remonta a 1690 cuando se inició la explotación aurífera de aluvión en el alto Atrato" (Arocha, J. (1999). **Obligados de Ananse: hilos ancestrales y modernos en el Pacífico colombiano**).

Después de la abolición de la esclavitud en 1851, muchas de estas comunidades permanecieron en la región, desarrollando culturas distintivas que mezclaban elementos africanos, indígenas y europeos.

---

<sup>1</sup> Es una definición académica, mas no política. Está en discusión. En el chocó asumieron el etnónimo Negro

<sup>2</sup> África no existe; existe kemet o kush

Conviene precisar que, desde la óptica organizativa, la desesclavización no data de 1851, esa es la libertad legal, la desesclavización es un proceso que data de 1525, año en que se creó el primer palenke<sup>3</sup> en este territorio con el nombre de Tofeme cerca de San Onofre en el actual departamento de Sucre, para el caso de las comunidades Negras; mientras que los Originarios son los dueños de este territorio per se.

### **Estructura social:**

La estructura social de las comunidades afrodescendientes en la cuenca del Atrato, como en muchas otras regiones de Colombia, tiende a basarse en familias extendidas y en fuertes lazos comunitarios.

Según la antropóloga Nina S. de Friedemann: "En las comunidades negras del Pacífico colombiano, la familia extendida y las redes de parentesco juegan un papel crucial en la organización social y económica" (Friedemann, N. S. (1974). Minería, descendencia y orfebrería artesanal: Litoral Pacífico, Colombia).

Esta estructura social se refleja en prácticas como:

- ✓ Familias extensas: Incluyen no solo padres e hijos, sino también abuelos, tíos, primos y otros parientes.
- ✓ Compadrazgo: Sistema de relaciones sociales basado en el padrinazgo, que extiende las redes familiares más allá de los lazos de sangre.
- ✓ Organizaciones comunitarias: Como los Consejos Comunitarios, reconocidos por la Ley 70 de 1993, que juegan un papel importante en la gobernanza local y la administración de territorios colectivos.

El antropólogo Arturo Escobar destaca: "Las comunidades negras del Pacífico han desarrollado formas únicas de organización social y territorial, basadas en el parentesco y en prácticas culturales ancestrales" (Escobar, A. (2008). Territories of Difference: Place, Movements, Life, Redes).

---

<sup>3</sup> Palenke. Resignificación de los palenques españoles. No son los chiqueros donde se refugiaban los cimarrones, sino los territorios de desesclavización, autonomía y dignidad.

### Lengua: español<sup>4</sup> con variantes dialectales propias

La lengua principal de los afrodescendientes en la cuenca del Atrato es el español, pero con características dialectales propias que reflejan su historia y herencia cultural.

El lingüista José Joaquín Montes Giraldo señala: "El español hablado en el Pacífico colombiano, incluida la región del Atrato, presenta características fonéticas, léxicas y gramaticales particulares que lo distinguen de otras variedades del español colombiano" (Montes Giraldo, J.J. (1974). El habla del Chocó: notas breves).

Algunas características del español hablado por los afrodescendientes en esta región pueden incluir:

- ✓ Influencia africana en el léxico: Palabras de origen africano que se han incorporado al vocabulario local.
- ✓ Entonación particular: Patrones de entonación que pueden diferir del español estándar.
- ✓ Variaciones fonéticas: Como la tendencia a la aspiración o pérdida de la /s/ final de sílaba.
- ✓ Expresiones idiomáticas únicas: Que reflejan la cosmovisión y las experiencias históricas de estas comunidades.

Además, es importante notar que en algunas comunidades afrocolombianas del Pacífico se han preservado lenguas criollas, como el palenquero en San Basilio de Palenque. Aunque no hay evidencia de una lengua criolla en uso en la cuenca del Atrato, es posible que haya influencias de estas lenguas en el español local.

La lingüista Yolanda Bodnar afirma: "Las variantes dialectales del español hablado por las comunidades afrocolombianas son un valioso patrimonio lingüístico que refleja la riqueza cultural de estas poblaciones" (Bodnar, Y. (2010). Estudio sociolingüístico de las comunidades afrocolombianas).

Es importante señalar que estas características pueden variar significativamente entre comunidades y que se necesitaría un estudio lingüístico específico de la región del Atrato para determinar con precisión las características del español hablado allí.

---

<sup>4</sup> Lengua impuesta por los españoles, al igual que la religión católica.

## Indígenas<sup>5</sup>:

### Origen: Habitantes originarios de la región

Los pueblos indígenas de la cuenca del Atrato son los habitantes originarios de esta región, con una presencia que se remonta a miles de años antes de la llegada de los europeos y africanos.

Según el antropólogo Roberto Pineda Camacho: "Los grupos indígenas del Chocó, incluyendo la región del Atrato, han habitado estos territorios desde tiempos precolombinos, desarrollando culturas adaptadas a los ecosistemas de selva húmeda tropical" (Pineda Camacho, R. (1987). "El método etnográfico: un enfoque cualitativo de investigación social").

Los principales grupos indígenas que habitan actualmente en la región del Atrato incluyen:

- ✓ Embera: Con sus subgrupos Embera Katío, Embera Chamí y Embera Dodiba.
- ✓ Wounaan: También conocidos como Waunana.
- ✓ Tule: También conocidos como Kuna o Guna.

El historiador Mauricio Pardo señala: "Los Embera y Wounaan son descendientes de los grupos que los españoles denominaron 'Chocó' durante la época colonial, mientras que los Tule migraron desde Panamá en tiempos más recientes" (Pardo, M. (1987). "Indígenas del Chocó").

Es importante destacar que estos pueblos han experimentado importantes cambios demográficos y culturales a lo largo de los siglos debido a factores como las enfermedades introducidas por los europeos, los conflictos armados y los procesos de desplazamiento forzado.

### Estructura social: organizada en clanes o familias tradicionales

La estructura social de los pueblos indígenas en la cuenca del Atrato varía entre los diferentes grupos, pero generalmente se basa en unidades familiares extensas y en

---

<sup>5</sup> Últimamente se denominan Originarios.

algunos casos, en sistemas de clanes.

Para los Embera, la antropóloga Astrid Ulloa describe: "La organización social tradicional se basa en familias extensas patrilineales, que se agrupan en comunidades lideradas por jefes locales o 'caciques'" (Ulloa, A. (2004). "La construcción del nativo ecológico").

Algunas características comunes de la estructura social incluyen:

- ✓ Familias extensas: Incluyen varias generaciones viviendo juntas o en estrecha proximidad.
- ✓ Liderazgo tradicional: Figuras como caciques, jaibanás (chamanes) y consejos de ancianos juegan roles importantes en la gobernanza y la toma de decisiones.
- ✓ Organización territorial: Basada en resguardos, territorios colectivos reconocidos legalmente por el Estado colombiano.
- ✓ Roles de género: Aunque varían entre grupos, generalmente hay una división clara de tareas y responsabilidades entre hombres y mujeres.

El antropólogo Luis Guillermo Vasco señala: "La organización social de los pueblos indígenas del Chocó ha evolucionado en respuesta a presiones externas, pero mantiene elementos fundamentales de sus tradiciones ancestrales" (Vasco, L. G. (1985). "Jaibanás: los verdaderos hombres").

### **Lengua: Lenguas indígenas propias, con diferentes dialectos**

Los pueblos indígenas de la cuenca del Atrato mantienen sus propias lenguas, que son fundamentales para su identidad cultural y su cosmovisión.

El lingüista Jon Landaburu afirma: "Las lenguas indígenas del Chocó pertenecen a dos familias lingüísticas principales: la familia Chocó y la familia Chibcha" (Landaburu, J. (2004). "La situación de las lenguas indígenas de Colombia: prolegómenos para una política lingüística viable").

Las principales lenguas indígenas en la región son:

- ✓ **Embera:** Con sus variantes Embera Katío, Embera Chamí y Embera Dodiba. Pertenece a la familia lingüística Chocó.
- ✓ **Wounaan:** También de la familia Chocó, estrechamente relacionada con el Embera

pero considerada una lengua separada.

- ✓ **Tule:** Perteneciente a la familia lingüística Chibcha.

Cada una de estas lenguas puede tener diferentes dialectos dependiendo de la ubicación geográfica y el subgrupo específico.

La antropóloga y lingüista María Trillos Amaya señala: "Las lenguas indígenas del Chocó están en diferentes grados de vitalidad. Mientras algunas mantienen un uso vigoroso en las comunidades, otras están en riesgo de desaparición debido a presiones socioculturales y económicas" (Trillos Amaya, M. (2001). "Por una educación para la diversidad").

Es importante destacar que muchos indígenas en la región son bilingües o multilingües, hablando su lengua nativa y el español, y en algunos casos, otras lenguas indígenas o el dialecto afrochocoano<sup>6</sup>.

La preservación y revitalización de estas lenguas es crucial para la supervivencia cultural de estos pueblos, y hay esfuerzos en curso para su documentación y enseñanza en las escuelas indígenas.

## **Mestizos**

Se acostumbra a denominar a los no indígenas y a los no Negros como Mestizos, y ellos mismos se autodenominan blancos. La denominación mestizos es externa e imprecisa porque a la postre, toda Apya Yala, y quizá todo el mundo de hoy es mestizo; la feliz teoría del brasilero Paul Rivet sobre el origen triétnico del hombre americano, desafortunadamente fue desaprovechada por el marcado interés de sobrevalorar los elementos europeos y subestimar todo lo procedente de lo Negro o lo Indígena. La tesis de lo blanco también es desestimada porque seres blancos no existen en América.

Aunque su presencia en la cuenca del Atrato poblacionalmente no es preponderante, si lo es en términos económicos y laborales. La mayoría de la economía formal en la cuenca está en cabeza de los que llaman "paisas" y la fuerza laboral, sobre todo en el bajo Atrato, recae en los chilapos que son procedentes básicamente de Córdoba. Al momento de la constitución de los primeros consejos comunitarios en 1996 en el municipio de Riosucio hubo necesidad

---

<sup>6</sup> ¿Un ejemplo de este dialecto cual sería?

de crear la OIBA, Organización Interétnica del Bajo Atrato para proteger los derechos de los chilapos que culturalmente son distintos a las comunidades Negras.

En Quibdó, durante la administración de Zulia Mena García también se trabajó con el MIA que traducía Mestizos, Indígenas y Negros.

Hay una discusión al interior del movimiento étnico Negro, sobre si los Mestizos son considerados como sociedad mayor o un grupo étnico más. Fals Borda diría, son un grupo étnico más que deben actuar sin privilegios en condiciones horizontales con lo indígena y lo Negro.

### **3.2. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO**

#### **Contexto General**

El Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018 es la fuente más reciente de datos demográficos completos para Colombia. Este censo fue llevado a cabo por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) e incluyó un enfoque diferencial que permitió obtener información más detallada sobre los grupos étnicos, especialmente afrodescendientes e indígenas, relevantes para la Cuenca del Atrato.

#### **Distribución Poblacional de cada Grupo en la Cuenca**

El censo del 2018 revela que:

- El departamento del Chocó tenía una población de aproximadamente 500,000 habitantes, de los cuales una proporción significativa pertenece a grupos étnicos.
- El 96% de la población se identificaba como parte de un grupo étnico:
- 74% afrocolombianos.
- 11% indígenas.

En la Cuenca del Atrato, predominan las comunidades afrodescendientes e indígenas, especialmente las etnias Emberá y Wounaan. Sin embargo, no se tienen datos completamente desagregados a nivel de cada comunidad dentro de la cuenca debido a dificultades de acceso a algunas áreas y posibles subregistros en ciertas zonas rurales o aisladas.

## Tasas de Natalidad, Mortalidad y Esperanza de Vida

El censo 2018 no proporciona tasas específicas de natalidad, mortalidad o esperanza de vida a nivel de la Cuenca del Atrato. No obstante, el DANE ha publicado estimaciones generales basadas en proyecciones de la información censal:

- La tasa de natalidad en el departamento del Chocó es de 23.5 nacimientos por cada 1,000 habitantes, superior al promedio nacional de 15.1.
- La tasa de mortalidad es de 4.5 muertes por cada 1,000 habitantes.
- La esperanza de vida en el Chocó es de aproximadamente 72 años, más baja que el promedio nacional de 76.2 años.

Estas disparidades reflejan desigualdades en el acceso a servicios básicos, especialmente en las zonas rurales de la Cuenca del Atrato, lo cual puede afectar de manera diferenciada a las comunidades afrodescendientes e indígenas.

## Patrones de Migración

El Censo de 2018 identificó patrones migratorios que siguen afectando a la región del Chocó:

- Se observa una migración rural-urbana significativa dentro del departamento, con muchos jóvenes moviéndose hacia Quibdó y otras ciudades en busca de mejores oportunidades.
- Migración hacia otras regiones: hay un flujo continuo hacia ciudades como Medellín, Cali y Bogotá, principalmente impulsado por factores económicos y la búsqueda de empleo.
- Desplazamiento forzado: sigue siendo un problema relevante en la Cuenca del Atrato, donde el conflicto armado y las actividades ilegales han generado migraciones involuntarias.

## Consideraciones Adicionales

- ✓ Subregistro: Existen áreas de difícil acceso en la Cuenca del Atrato, particularmente en las comunidades indígenas, donde se puede haber dado un subregistro significativo en el censo. Esto dificulta tener una imagen precisa de la totalidad de la población y de las características sociodemográficas de ciertos grupos.
- ✓ Dinámica Poblacional: El crecimiento poblacional del Chocó ha sido más lento en

comparación con censos anteriores, lo que puede deberse a patrones migratorios hacia las ciudades o al exterior, además de cambios en la fecundidad.

- ✓ Estructura por Edades: La población del Chocó es relativamente joven, con una mediana de edad inferior al promedio nacional. Esto tiene implicaciones importantes para la planificación de servicios de salud, educación y empleo en la región.
- ✓ Hogares y Vivienda: El censo también arrojó datos sobre las condiciones de vida y la composición de los hogares. Las viviendas en las zonas rurales de la Cuenca del Atrato suelen tener mayores carencias en acceso a agua potable, saneamiento y electricidad, lo que refuerza las desigualdades en comparación con zonas urbanas.

### **Limitaciones de los Datos del Censo 2018**

Si bien el Censo de 2018 proporciona información valiosa, no se dispone de datos específicos y detallados a nivel de la Cuenca del Atrato o de algunas de sus comunidades, debido a varias razones:

- Dificultad de acceso: Muchas áreas en la cuenca son de difícil acceso, lo que afectó la recolección de datos en algunas zonas rurales e indígenas.
- Subregistro: Algunas comunidades indígenas y afrocolombianas pueden no haber sido completamente registradas debido a la dispersión geográfica y las dificultades logísticas del censo.
- Microdatos limitados: Para realizar un análisis más detallado de la Cuenca del Atrato, sería necesario acceder a los microdatos censales, los cuales requieren un análisis especializado para focalizar en los municipios y corregimientos dentro de la cuenca.

### **3.3. ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO**

#### **Afrodescendientes:**

#### **Distribución geográfica y patrones de asentamiento**

Los afrodescendientes en la cuenca del Atrato tienen una presencia significativa tanto en áreas urbanas como rurales, aunque con tendencia creciente hacia la urbanización.

Áreas urbanas y semi-urbanas: Ciudades como Quibdó, la capital del Chocó, y otros centros urbanos a lo largo del río Atrato han visto un aumento en la población afrodescendiente.

Áreas rurales: Muchas comunidades afrodescendientes mantienen una fuerte presencia en áreas rurales, especialmente en territorios colectivos reconocidos por la Ley 70 de 1993.

Según el geógrafo Ulrich Oslender: "Los patrones de asentamiento afrodescendiente en el Pacífico colombiano, incluyendo la cuenca del Atrato, reflejan una compleja interacción entre la historia, la geografía y las dinámicas socioeconómicas contemporáneas" (Oslender, U. (2016). "The Geographies of Social Movements").

### **Empleo y actividades económicas**

La población afrodescendiente en la cuenca del Atrato participa en una variedad de actividades económicas, tanto en el sector formal como informal:

Sector formal:

- Empleos en instituciones públicas (educación, salud, administración)
- Trabajos en empresas privadas (comercio, servicios)
- Empleos en el sector extractivo (minería, explotación forestal)

Sector informal:

- Comercio minorista y ventas ambulantes
- Servicios personales (peluquería, reparaciones, etc.)
- Transporte fluvial informal

Economía tradicional:

- Agricultura de subsistencia y comercial a pequeña escala
- Pesca artesanal
- Minería artesanal

La antropóloga Claudia Leal señala: "La economía de las comunidades afrodescendientes en el Chocó combina prácticas tradicionales con una creciente integración a mercados más amplios, aunque a menudo en condiciones de desventaja" (Leal, C. (2018). "Landscapes of Freedom: Building a Postemancipation Society in the Rainforests of Western Colombia").

## Educación

El acceso y la calidad de la educación para la población afrodescendiente en la cuenca del Atrato presentan desafíos significativos:

- Tasas de alfabetización: Aunque han mejorado en las últimas décadas, siguen siendo inferiores al promedio nacional.
- Acceso a educación superior: Limitado, con pocos centros de educación superior en la región.
- Etnoeducación: Esfuerzos crecientes para implementar programas educativos culturalmente apropiados.

Según el educador Jorge Enrique García: "La educación en las comunidades afrocolombianas del Pacífico enfrenta retos de calidad y pertinencia cultural, aunque ha habido avances significativos en cobertura" (García, J. E. (2019). "Etnoeducación y políticas educativas en Colombia: la fragmentación de los derechos").

## Salud

- La situación de salud de la población afrodescendiente en la cuenca del Atrato presenta varios desafíos:
- Acceso a servicios de salud: Limitado, especialmente en áreas rurales remotas.
- Enfermedades prevalentes: Alta incidencia de enfermedades tropicales y relacionadas con la pobreza.
- Medicina tradicional: Coexistencia de prácticas de medicina tradicional con servicios de salud occidentales.

La investigadora Mara Viveros Vigoya observa: "Las disparidades en salud que afectan a la población afrocolombiana están estrechamente ligadas a factores socioeconómicos y ambientales" (Viveros Vigoya, M. (2015). "Social Mobility and Intersectionality in Afro-Colombian Women's Health").

## Vivienda y Servicios Básicos:

Las condiciones de vivienda y el acceso a servicios básicos varían significativamente:

- Áreas urbanas: Mejor acceso a servicios como electricidad y agua potable, pero con problemas de hacinamiento y calidad de vivienda en barrios marginales.
- Áreas rurales: Menor acceso a servicios básicos, con muchas comunidades dependiendo de fuentes de agua no tratada y sin sistemas de saneamiento adecuados.

En la cuenca del Atrato en términos generales, no existe un concepto de vivienda de acuerdo con las cosmovisiones de los pueblos étnicos, ni tampoco existe acceso a los servicios básicos.

### **Pobreza y Desigualdad:**

La población afrodescendiente en la cuenca del Atrato enfrenta altos niveles de empobrecimiento y desigualdad:

- Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NI): Significativamente más alto que el promedio nacional.
- Desigualdad: Marcadas diferencias en oportunidades económicas y acceso a servicios en comparación con otras regiones del país.

El economista Jaime Bonet-Morón señala: "El Chocó, donde se ubica gran parte de la cuenca del Atrato, presenta algunos de los indicadores de pobreza más altos del país, afectando desproporcionadamente a la población afrocolombiana" (Bonet-Morón, J. (2018). "Pobreza, y desigualdad en el Pacífico colombiano: Retos y oportunidades").

La situación socioeconómica de la población afrodescendiente en la cuenca del Atrato refleja una compleja interacción de factores históricos, geográficos y políticos. Mientras que hay una tendencia hacia la urbanización y una mayor integración en la economía formal, persisten desafíos significativos en términos de pobreza, acceso a servicios básicos y oportunidades económicas. Las políticas de desarrollo en la región deben tomar en cuenta estas realidades y buscar soluciones que respeten y fortalezcan la cultura y las prácticas tradicionales de las comunidades afrodescendientes.

### **Indígenas:**

#### **Distribución Geográfica y patrones de asentamiento**

Las comunidades indígenas de la cuenca del Atrato, ubicada en los departamentos de Chocó

y Antioquia, enfrentan desafíos socioeconómicos significativos que se manifiestan en diversos aspectos de su vida cotidiana. A continuación, se analizan los principales indicadores socioeconómicos de estas comunidades:

### **Presencia en áreas rurales y remotas**

Las comunidades indígenas de la cuenca del Atrato se encuentran predominantemente en áreas rurales y de difícil acceso. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), "el 78,6% de la población indígena en Colombia vive en zonas rurales" (DANE, 2019). Esta ubicación geográfica influye significativamente en su desarrollo socioeconómico, limitando su acceso a infraestructuras y servicios básicos.

La Defensoría del Pueblo ha señalado que "la ubicación geográfica de estas comunidades en zonas de difícil acceso y con poca presencia estatal ha profundizado su situación de vulnerabilidad" (Defensoría del Pueblo, 2016). Esta realidad se traduce en una marcada disparidad en el acceso a servicios básicos y oportunidades de desarrollo.

### **Economía de subsistencia y prácticas tradicionales**

Las economías de las comunidades indígenas de la cuenca del Atrato están basadas en gran medida en la subsistencia y en prácticas tradicionales. El Ministerio del Interior ha destacado que "las actividades económicas de las comunidades indígenas en la región del Chocó incluyen principalmente la agricultura de pequeña escala, la pesca artesanal, la caza y la recolección de productos del bosque" (Ministerio del Interior, 2020).

Estas prácticas económicas tradicionales, aunque sostenibles, limitan la generación de excedentes y la participación en la economía de mercado. Como señala un estudio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), "las economías de subsistencia de las comunidades indígenas, si bien preservan sus tradiciones y el medio ambiente, también restringen sus oportunidades de desarrollo económico en el contexto de la economía nacional" (PNUD, 2018).

Desde la perspectiva de las comunidades étnicas, entre ellos no existe la economía de subsistencia, existen otras formas de ver y de desarrollar al mundo y particularmente la cuenca del Atrato.

### **Tasas de empleo y desempleo**

Las comunidades indígenas presentan altas tasas de informalidad laboral. Según el DANE, "la tasa de informalidad laboral en la población indígena alcanza el 89,7%, en comparación con el 62,1% de la población nacional" (DANE, 2021). Esta situación se traduce en una falta de acceso a beneficios sociales y seguridad laboral para la mayoría de la población indígena.

Los planes de vida y de salvaguarda de los pueblos indígenas así como el modelo de buen vivir Montesino constituyen la alternativa de solución a este gran mal de la cuenca de Atrato.

El artículo 47 de la ley 70 de 1993 establece que las comunidades Negras tienen derecho a desarrollarse de conformidad a su cultura autónoma y el estado tiene la obligación de facilitar dicho desarrollo.

### **Niveles de educación y alfabetización**

Los niveles de educación formal y alfabetización en las comunidades indígenas son significativamente más bajos que el promedio nacional. El Ministerio de Educación Nacional ha reportado que "la tasa de analfabetismo en la población indígena mayor de 15 años es del 28,6%, en comparación con el 5,2% del promedio nacional" (Ministerio de Educación Nacional, 2018).

En este caso, tanto las comunidades negras como las comunidades indígenas cuentan con su propuesta de educación propia desde el preescolar hasta la Universidad.

### **Acceso a servicios de salud**

El acceso a servicios de salud adecuados es uno de los principales desafíos para estas comunidades. La Organización Panamericana de la Salud (OPS) ha señalado que "las comunidades indígenas en Colombia, especialmente en regiones como el Chocó, enfrentan barreras significativas en el acceso a servicios de salud, incluyendo la falta de infraestructura, personal médico y medicamentos" (OPS, 2019).

Con la Constitución de 1991, los pueblos indígenas y las comunidades Negras se han planteado ser unos estados dentro del estado colombiano, por eso en el tema de atención en salud como en todos los temas han concebido sus propios modelos y sistemas para procurarse su atención médica desde sus propias prácticas médicas

Como un desarrollo del artículo séptimo de la Constitución Política, los procesos

organizativos Negros se han planteado la separación de Colombia y la creación de la RICHO, República Independiente del Chocó. Chonto Abigail Serna Arriaga, RICHO.

### **Condiciones de vivienda y acceso a servicios básicos**

Las comunidades indígenas de la cuenca del Atrato enfrentan carencias significativas en cuanto a vivienda y servicios básicos. Según el DANE, "el 65,4% de los hogares indígenas en el Chocó no tienen acceso a agua potable, y el 79,8% carecen de saneamiento básico" (DANE, 2020).

Lo que el mundo occidental presenta como carencia de vida de las comunidades indígenas se resuelve con sus planes de vida y de salvaguarda, solo que el estado colombiano es inconstitucional desde el punto vista étnico y no se ha comprometido con la reglamentación del artículo séptimo de la Constitución Política, aunque para el caso indígena, ya existen muchos planteamientos.

### **Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)**

El Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es significativamente alto en las comunidades indígenas de la región. El Departamento Nacional de Planeación (DNP) ha reportado que "el NBI en las comunidades indígenas del Chocó alcanza el 79,2%, más del doble del promedio nacional de 27,7%" (DNP, 2017).

En conclusión, las comunidades indígenas de la cuenca del Atrato enfrentan múltiples desafíos socioeconómicos que están intrínsecamente ligados a su ubicación geográfica, prácticas económicas tradicionales y limitado acceso a servicios básicos. Estas condiciones contribuyen a perpetuar las brechas existentes entre estas comunidades y otros grupos poblacionales, requiriendo atención y políticas específicas para abordar estas disparidades.

Precisemos que la información oficial no compromete de ninguna manera las cosmovisiones de los pueblos indígenas y Negro, pues ellos cuentan con su propia estadística, sus propios diagnósticos, sus propias proyecciones para resolver su modus vivendi.

### 3.4. ANÁLISIS CULTURAL Y COSMOVISIÓN

#### Afrodescendientes

##### Sincretismo religioso y espiritual

Las comunidades afrodescendientes de la cuenca del Atrato han desarrollado un rico sincretismo entre las tradiciones africanas y el catolicismo. Según el antropólogo Jaime Arocha, "en el Chocó, las prácticas religiosas afrocolombianas reflejan una fusión única entre los cultos ancestrales africanos y el catolicismo impuesto durante la colonización" (Arocha, 2009).

Este sincretismo se manifiesta en diversas formas:

- a) Culto a los santos: Los santos católicos a menudo se asocian con deidades africanas. Por ejemplo, la investigadora Nina S. de Friedemann señala que "San Antonio de Padua es frecuentemente asociado con Eleguá, una deidad yoruba, en las comunidades del Pacífico colombiano" (Friedemann, 1993).
- b) Rituales funerarios: Las ceremonias fúnebres, conocidas como "velorios" y "novenas", combinan elementos católicos con prácticas africanas. Según el estudio de Germán Patiño, "los cantos fúnebres, o 'alabaos', incorporan temas cristianos, pero mantienen ritmos y estructuras de origen africano" (Patiño, 2012).
- c) Medicina tradicional: Las prácticas curativas combinan conocimientos herbales africanos con oraciones católicas. La antropóloga Anne-Marie Losonczy observa que "los curanderos afrochocoanos invocan tanto a santos católicos como a espíritus ancestrales en sus rituales de sanación" (Losonczy, 2006).

El supuesto sincretismo Negro, que fueron prácticas derivadas de la esclavización con la cruz no es de poca relevancia (Tribunal de la Santa Inquisición), es un tema que se aborda a profundidad en los modelos y sistemas de educación propios, hasta lograr su erradicación y convertirse en nuevos pueblos.

##### Prácticas culturales influenciadas por la historia de esclavitud y resistencia

La historia de esclavitud y resistencia ha dejado una profunda huella en las prácticas culturales de las comunidades afrodescendientes del Atrato. Esto se refleja en varios aspectos:

- a) Tradición oral: La preservación de la historia y la cultura a través de la tradición oral es crucial. El historiador Sergio Mosquera afirma que "los relatos orales, cuentos y leyendas de las comunidades afroatrateñas a menudo contienen mensajes codificados de resistencia y supervivencia, heredados desde la época de la esclavitud" (Mosquera, 2015).
- b) Música y danza: Géneros musicales como la chirimía y el alabao no solo tienen funciones rituales, sino que también sirven como vehículos de memoria histórica. Según el musicólogo Leonidas Valencia, "los ritmos y letras de la música tradicional afrochocoana a menudo narran historias de resistencia y afirmación cultural frente a la opresión" (Valencia, 2018).
- c) Organización social: Las formas de organización comunitaria reflejan estrategias de supervivencia desarrolladas durante y después de la esclavitud. La socióloga Libia Grueso señala que "las estructuras de parentesco extendido y los sistemas de trabajo colectivo, como la minga, son herencias de las estrategias de solidaridad desarrolladas bajo la esclavitud" (Grueso, 2010).
- d) Relación con el territorio: La conexión profunda con el territorio no solo tiene bases espirituales, sino que también se relaciona con la historia de cimarronaje y la formación de palenques. El geógrafo Ulrich Oslender argumenta que "la territorialidad de las comunidades afroatrateñas está marcada por una historia de resistencia espacial, donde los ríos y selvas fueron refugios contra la esclavitud" (Oslender, 2008).

En Apya y ala aún existen los Griots y de la esclavización y sus secuelas no hay nada que rescatar, todo ofende, por eso volvemos al modelo de educación propio, todo hay que desaprenderlo y volverlo aprender desde esa perspectiva propia.

### **Cosmovisión y relación con la naturaleza**

La cosmovisión afrodescendiente en la cuenca del Atrato se caracteriza por una profunda conexión con el entorno natural:

- a) Concepción del espacio: El antropólogo William Villa señala que "para las comunidades afroatrateñas, el territorio no es solo un espacio físico, sino un entramado de relaciones sociales, espirituales y ecológicas" (Villa, 2004).
- b) Ciclos naturales y productivos: Las actividades económicas y rituales están sincronizadas con los ciclos naturales. La investigadora Juana Camacho observa que "las prácticas agrícolas, pesqueras y de recolección están regidas por un calendario ecológico que integra conocimientos ancestrales sobre los ciclos lunares y las dinámicas fluviales" (Camacho, 2017).
- c) Seres míticos y naturaleza: La mitología local está poblada de seres que personifican fuerzas naturales. El folclorista Rogerio Velásquez documentó que "figuras como la madre agua o el mohán no solo son parte del folclor, sino que representan una forma de entender y respetar las fuerzas de la naturaleza" (Velásquez, 1961).

Ello explica con precisión meridiana la relación armónica de las comunidades étnicas con la naturaleza, el contacto diario con el monte, su modelo de buen vivir que pondera la naturaleza y no la industria que para el caso de los asuntos mineros y energéticos es trascendente y determinante.

### **Indígenas:**

El estudio de las culturas indígenas en la cuenca del río Atrato, particularmente de los pueblos Embera y Wounaan, revela una profunda conexión entre sus cosmovisiones, el entorno natural y las dinámicas del río.

### **Cosmovisión ligada a la naturaleza y los ciclos del río**

Para los pueblos Embera y Wounaan, el río Atrato no es simplemente un recurso hídrico, sino un elemento central en su cosmovisión y un ser vivo con el que coexisten. Parellada (2015) señala en su trabajo sobre los pueblos indígenas del Chocó que "las comunidades consideran el río como un dador de vida que regula sus ciclos de cultivo, pesca, y otras actividades" (p. 78). Esta perspectiva influye directamente en la organización social y las actividades productivas de estas comunidades.

La relación entre las comunidades y el río se manifiesta en la disposición de sus asentamientos

y en sus prácticas productivas. Solano (2018) explica que "el respeto por los ritmos de la naturaleza, como las épocas de lluvias o las mareas, es fundamental para garantizar la sostenibilidad de su entorno" (p. 112). Este enfoque se traduce en sistemas agroforestales sostenibles que buscan mantener el equilibrio natural, reflejando los principios de reciprocidad y respeto característicos de sus cosmovisiones.

### **Prácticas chamánicas y medicina tradicional**

Las prácticas chamánicas y la medicina tradicional son pilares fundamentales en la cultura de las comunidades indígenas de la cuenca del Atrato. El chamanismo se centra en la figura del chamán, quien actúa como curador espiritual y físico, mediando entre el mundo natural y el mundo de los espíritus. Uribe Tobón (2019) en su estudio "Cosmovisiones indígenas del Chocó" afirma que "el chamán utiliza su conocimiento de plantas medicinales, combinadas con rituales, para curar enfermedades físicas y espirituales, que en su mayoría son interpretadas como desequilibrios entre el individuo y su entorno" (p. 156).

La medicina tradicional de estas comunidades se basa en un profundo conocimiento de la biodiversidad local. Pineda Camacho (2020) en su investigación sobre los saberes indígenas en Colombia señala que "la práctica médica de los Embera y Wounaan está orientada a la restauración del equilibrio entre la persona y la naturaleza, una visión integral que incluye el cuerpo, la mente y el espíritu" (p. 89). El uso de plantas como el borjón, el chontaduro o la coca, tanto para la curación física como en ceremonias espirituales, ejemplifica la integración de elementos naturales en sus sistemas de sanación.

### **Impacto de la preservación de las prácticas y cosmovisiones**

La preservación de estas prácticas y cosmovisiones tiene un impacto significativo que trasciende el ámbito cultural, afectando la resiliencia ambiental y la conservación de los ecosistemas en la cuenca del Atrato. Gudynas (2017) enfatiza que "la cosmovisión indígena basada en la reciprocidad y el respeto a la naturaleza ofrece alternativas viables para la conservación del medio ambiente" (p. 203). En el caso específico de los pueblos Embera y Wounaan, la protección de sus territorios y la conservación de sus prácticas tradicionales son fundamentales para mantener la biodiversidad en una región vulnerable a la explotación minera y otras formas de degradación ambiental.

La preservación de las prácticas chamánicas y de la medicina tradicional está intrínsecamente ligada a la defensa de los derechos territoriales. En el contexto de la cuenca

del Atrato, donde las comunidades han luchado por mantener el control sobre sus tierras frente a las amenazas de la minería y la deforestación, la defensa de la cosmovisión indígena se convierte en una forma de resistencia cultural y política. Escobar y Góngora (2021) destacan que "la protección de los territorios indígenas no solo es una cuestión de justicia social, sino también de sostenibilidad ecológica, ya que los conocimientos tradicionales juegan un rol crucial en la conservación de los ecosistemas" (p. 178).

Las cosmovisiones de las comunidades Negras e indígenas son la única alternativa cierta para preservar la cuenca del Atrato, el Pacífico y el Planeta.

### **Desafíos y oportunidades**

A pesar de la riqueza cultural y el valor ecológico de estas prácticas y cosmovisiones, los pueblos indígenas de la cuenca del Atrato enfrentan numerosos desafíos. La presión sobre sus territorios debido a la expansión de actividades extractivas, la pérdida de biodiversidad y los impactos del cambio climático amenazan no solo su entorno físico, sino también la base de sus conocimientos tradicionales y prácticas culturales.

Sin embargo, el reconocimiento creciente de la importancia de los saberes indígenas en la conservación ambiental presenta oportunidades significativas. La sentencia T-622 de 2016 de la Corte Constitucional colombiana, que reconoció al río Atrato como sujeto de derechos, representa un hito importante. Como señala Rodríguez Garavito (2020), "esta decisión judicial abre nuevas posibilidades para la integración de las cosmovisiones indígenas en la gestión ambiental y territorial de la cuenca" (p. 245).

La preservación y revitalización de las prácticas y cosmovisiones indígenas en la cuenca del Atrato no solo es crucial para la supervivencia cultural de estos pueblos, sino que también ofrece valiosas lecciones para la construcción de modelos de desarrollo más sostenibles y respetuosos con el medio ambiente. El desafío radica en encontrar formas de integrar estos conocimientos tradicionales con las políticas de conservación y desarrollo, respetando la autonomía y los derechos de las comunidades indígenas.

## **3.5. ANÁLISIS AMBIENTAL**

### **Utilización y manejo de los recursos naturales**

La forma en que las comunidades afrodescendientes e indígenas utilizan y manejan los recursos naturales en la cuenca del Atrato refleja una profunda comprensión del ecosistema local y una adaptación a sus ciclos naturales.

### **Comunidades Afrodescendientes**

Las comunidades afrodescendientes han desarrollado sistemas agrícolas adaptados a las condiciones específicas de las zonas bajas del río Atrato. Uno de los más notables es la "zotea", un sistema de huertos elevados que permite el cultivo en áreas propensas a inundaciones. Según Cuesta-Ríos et al. (2016), "la zotea representa una adaptación ingeniosa a las condiciones de inundación periódica, permitiendo a las comunidades mantener cultivos de subsistencia durante todo el año" (p. 130).

Además de la agricultura, estas comunidades han desarrollado prácticas de pesca artesanal que aprovechan los ciclos migratorios de los peces. Mosquera-Torres y Aprile-Gnisset (2006) señalan que "los pescadores afrodescendientes utilizan una variedad de técnicas, desde atarrayas hasta trampas fijas, adaptadas a las diferentes épocas del año y a las especies objetivo" (p. 87).

### **Comunidades Indígenas**

Por su parte, los pueblos indígenas, principalmente los Embera, practican la agricultura itinerante o de rotación. Este sistema, como explica Ulloa (2004), "implica la tala y quema de pequeñas parcelas de bosque, seguida de un periodo de cultivo y luego un largo periodo de barbecho que permite la regeneración del bosque" (p. 145). Esta práctica, cuando se realiza de manera tradicional y con baja densidad poblacional, ha demostrado ser sostenible y contribuye a la diversidad del bosque.

Los indígenas también son conocidos por su profundo conocimiento de las plantas medicinales del bosque. Zuluaga (1994) documenta que "los chamanes Embera utilizan más de 150 especies de plantas en sus prácticas curativas, demostrando un profundo entendimiento de la biodiversidad local" (p. 78).

### **Impacto diferencial de problemas ambientales**

La cuenca del Atrato enfrenta graves problemas ambientales, principalmente debido a la

minería ilegal y la deforestación. Sin embargo, el impacto de estas actividades no es uniforme entre las comunidades afrodescendientes e indígenas.

### **Minería ilegal**

La minería ilegal, especialmente la extracción de oro ha tenido un impacto devastador en la región. Ramírez-Gómez et al. (2015) observan que "las comunidades afrodescendientes han sido las más afectadas por la minería ilegal, debido a su mayor presencia en las zonas bajas del río donde se concentra esta actividad" (p. 98). Esto ha resultado en la contaminación de los ríos con mercurio, afectando la salud de las comunidades y los ecosistemas acuáticos.

Un estudio reciente de Palacios-Torres et al. (2018) encontró que "los niveles de mercurio en el cabello de los habitantes afrodescendientes de las zonas mineras del Atrato superan hasta cinco veces los límites considerados seguros por la OMS" (p. 213).

### **Deforestación**

Por otro lado, la deforestación ha afectado más severamente a las comunidades indígenas. Armenteras et al. (2019) señalan que "la tasa de deforestación en los territorios indígenas de la cuenca alta del Atrato ha aumentado un 30% en la última década, impactando directamente en sus prácticas tradicionales y medios de subsistencia" (p. 56).

La pérdida de bosque no solo afecta la disponibilidad de recursos para estas comunidades, sino que también erosiona su identidad cultural, fuertemente ligada al territorio forestal.

La deforestación ni la explotación indiscriminada de los recursos mineros son prácticas de las comunidades indígenas ni de las comunidades negras, son prácticas del estado como ocurrió con Balsa II y Río Quito.

De allí que de manera concluyente tenemos que decir que los problemas ambientales de la Cuenca son responsabilidad del Estado los cuales se pueden atender con el concurso de las comunidades étnicas.

### **Prácticas de conservación tradicionales**

Tanto las comunidades afrodescendientes como las indígenas han desarrollado prácticas

de conservación basadas en su conocimiento tradicional, que han contribuido a la preservación de la biodiversidad en la cuenca del Atrato.

### **Prácticas Afrodescendientes**

Las comunidades afrodescendientes han mantenido prácticas que contribuyen significativamente a la conservación. Vélez et al. (2018) destacan que "la preservación de bosques ribereños por parte de las comunidades afrodescendientes ha sido crucial para mantener la conectividad ecológica y proteger las fuentes de agua" (p. 318).

Además, estas comunidades practican la rotación de cultivos y el barbecho, lo que permite la regeneración del suelo y mantiene la fertilidad sin recurrir a insumos químicos. Restrepo (2013) señala que "estos sistemas agrícolas tradicionales han demostrado ser más resilientes y sostenibles que los monocultivos introducidos en la región" (p. 92).

### **Prácticas Indígenas**

Los pueblos indígenas, por su parte, mantienen prácticas de conservación profundamente arraigadas en su cosmovisión. Ulloa (2004) describe cómo "los Embera designan áreas de bosque como sagradas, prohibiendo la caza y la tala en estos lugares, lo que efectivamente crea reservas de biodiversidad" (p. 167).

La caza selectiva practicada por los indígenas también contribuye a la conservación. Según un estudio de Rodríguez et al. (2017), "las prácticas de caza de los Embera, que incluyen rotación de áreas de caza y restricciones estacionales, han demostrado ser efectivas en mantener poblaciones estables de especies de caza" (p. 234).

### **Vulnerabilidad ante el cambio climático**

El cambio climático representa una amenaza significativa para las comunidades de la cuenca del Atrato, aunque la naturaleza y la magnitud de los riesgos varían entre los grupos afrodescendientes e indígenas.

### **Comunidades Afrodescendientes**

Las comunidades afrodescendientes, asentadas principalmente en las zonas bajas del

Atrato, enfrentan riesgos particulares. Según el informe del IDEAM (2017), "estas comunidades son especialmente vulnerables a las inundaciones y al aumento del nivel del mar, fenómenos que se espera se intensifiquen con el cambio climático" (p. 145).

Además, los cambios en los patrones de lluvia y la intensificación de los fenómenos meteorológicos extremos amenazan las prácticas agrícolas tradicionales. Blanco y Blanco (2021) advierten que "la imprevisibilidad climática está erosionando la efectividad del conocimiento tradicional afrodescendiente sobre los ciclos agrícolas, poniendo en riesgo la seguridad alimentaria de estas comunidades" (p. 78).

### **Comunidades Indígenas**

Los pueblos indígenas, ubicados en las partes altas de la cuenca, enfrentan un conjunto diferente de riesgos. El informe del IDEAM (2017) señala que "estas comunidades son más vulnerables a los deslizamientos de tierra y a los cambios en los patrones de lluvia que afectan sus cultivos tradicionales" (p. 147).

Además, el cambio climático amenaza la biodiversidad de la que dependen los indígenas para su medicina tradicional y su sustento. Un estudio de Córdoba et al. (2020) encontró que "el 40% de las plantas medicinales utilizadas por los Embera podrían ver reducido su hábitat en más de un 50% debido al cambio climático para el año 2050" (p. 189).

### **3.6. GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN**

La gobernanza y participación de las comunidades afrodescendientes e indígenas en la cuenca del Atrato presentan características distintivas, fundamentadas en sus tradiciones culturales y en el marco legal colombiano. Este apartado examina las formas de organización, los mecanismos de participación y la representación política de ambos grupos.

#### **Comunidades Negras<sup>7</sup> Formas de Organización**

Además de las organizaciones tradicionales, a partir de 1996, las organizaciones de las

---

<sup>7</sup> Existe una discusión sobre el etnónimo de las comunidades negras que desde el año 2005 el estado los llama negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros, pero que en el Chocó se autodenominan comunidades Negras.

comunidades negras optaron por llamarse consejos comunitarios y organizaciones étnicas negras en vez de Palenques, porque esta categoría fue derrotada en las concertaciones de 1993 que dieron a luz la ley 70 de ese año. Los consejos comunitarios son los encargados de dirigir, administrar y controlar el territorio, inclusive, son amigables componedores en cada uno de sus territorios en el caso de administración de justicia, dando paso al reconocimiento del sistema de administración de justicia Negro, trámite que ya se encuentra acordado con el Ministerio de Justicia a través del Espacio Nacional de Consulta Previa. Y en la relación campo-poblado, las organizaciones étnicas Negras son la extensión y complemento de los consejos comunitarios hacia las áreas urbanas, en donde además existen las organizaciones étnicas Negras.

En la actualidad existen más de 339 consejos comunitarios en todo el país y cerca de diez mil organizaciones de comunidades negras. Cuando inició el proceso de la ley 70 de 1993 solo eran 47 organizaciones en los departamentos de Chocó, Valle, Cauca y Nariño.

Resaltemos también que el proceso de comunidades Negras tuvo su génesis en los Municipios de Riosucio y Bojayá, departamento del Chocó y que los primeros títulos colectivos se adjudicaron en el municipio de Riosucio en el año de 1996.

Las comunidades afrodescendientes en la cuenca del Atrato se organizan principalmente a través de Consejos Comunitarios, una figura reconocida por la Ley 70 de 1993. Según Oslender (2016), "los Consejos Comunitarios funcionan como entidades administrativas que gestionan los territorios colectivos afrodescendientes, representando una forma única de gobernanza territorial en Colombia" (p. 89).<sup>8</sup>

Estos Consejos tienen la responsabilidad de:

- ✓ Delimitar y asignar áreas dentro de las tierras adjudicadas
- ✓ Velar por la conservación y protección de los derechos de propiedad colectiva
- ✓ Preservar la identidad cultural
- ✓ Aprovechar y conservar los recursos naturales
- ✓ Servir de amigables componedores en sus territorios
- ✓ Desarrollar el modelo de buen vivir Negro a partir de su cultura autónoma
- ✓ Buscar la etnización del estado colombiano

---

<sup>8</sup> En este caso tan particular y sensible, deberíamos eliminar esta apreciación externa y acoger las determinaciones de los consejos comunitarios.

- ✓ Elegir representantes legales de la comunidad

Junto con los Consejos Comunitarios y Organizaciones étnicas Negras (Palenques), a nivel departamental y nacional se encuentran otros espacios autónomos y mixtos que también representan a la comunidad Negra

Entre estos espacios, concebidos por el derecho propio Negro, la ley 70 de 1993 y la sentencia constitucional T-576 se encuentran:

- El Foro Interétnico Solidaridad Chocó -FISH
- El Congreso Negro del Chocó
- El Comité del Paro Cívico del Chocó
- La Mesa Minera del Chocó
- La Comisión Consultiva de Alto Nivel
- El Espacio Nacional de Consulta Previa
- La Comisión Pedagógica Nacional
- La Instancia Nacional de Regalías
- La Comisión Consultiva Departamental del Chocó y
- La Comisión Pedagógica Departamental del Chocó

Todos los espacios autónomos y mixtos de participación deberían ser revisados y recompuestos, porque como ocurría antes de 1993, no están cumpliendo como voces representativas de las comunidades Negras.

### **Participación Política**

Colombia es un estado adaptado a instituciones coloniales, por lo tanto, la representación política étnica no existe, ni siquiera en sus propios territorios como los municipios de la Cuenca del Atrato ni en el departamento del Chocó. La influencia de la política convencional es tan determinante que las elecciones de las juntas de los consejos comunitarios ya están siendo intervenidas por ésta con el ofrecimiento de dineros, para tener la posibilidad de manejar los bonos de carbono, uno de los pilares fundamentales para la implementación del modelo de buen vivir Montesino.

No obstante, la participación política de las comunidades Negras se cree que se ha fortalecido en las últimas décadas cosa que no ha sido así. Agudelo (2017) señala que "la creación de circunscripciones especiales en el Congreso de la República ha permitido una

representación directa de las comunidades afrocolombianas a nivel nacional" (p. 145). Pero no es así, excepto el caso de Zulía Mena García, quien fue electa para el periodo 1994-1998 determinada básicamente por la OBAPO y ACIA, las supuestas vocerías de las comunidades Negras no han sido directas ni legítimas, por eso urge modificar esta norma en caso de que las comunidades Negras decidan continuar con este tipo de representación.

A nivel local y regional, los líderes de los Consejos Comunitarios participan activamente en la política. Un estudio de Vélez (2019) encontró que "el 65% de los municipios con presencia significativa de población afrodescendiente en la cuenca del Atrato han tenido alcaldes afrocolombianos en los últimos 20 años" (p. 78).

Los únicos municipios de la Cuenca del Atrato que han tenido alcaldes pertenecientes al proceso étnico Negro han sido Medio Atrato, Quibdó y Carmen del Darién, pero han sido elegidos no en representación de la dinámica del movimiento étnico Negro, sino en el marco de la política convencional.

El verdadero gobierno de las comunidades Negras y su verdadera participación política tendrán que llegar a ser sus juntas de los consejos comunitarios, dejando atrás la participación en la determinación de las instituciones coloniales, como la presidencia, las gobernaciones, las alcaldías, las asambleas departamentales, los concejos municipales y las juntas administradoras locales.

## **Comunidades Indígenas**

### **Formas de Gobierno Tradicional**

También han sido permeados por la política convencional y por eso han intentado llegar a las alcaldías de Bojayá y Riosucio... situación que debería reversarse para consolidar sus formas de gobierno tradicional.

Los pueblos indígenas de la cuenca del Atrato, principalmente los Embera, mantienen formas de gobierno tradicional basadas en autoridades ancestrales. Ulloa (2020) describe que "la estructura de gobierno Embera se compone generalmente de un Cabildo Mayor, liderado por un Gobernador, y Cabildos Menores en cada comunidad, todos elegidos por la comunidad en asamblea" (p. 112).

Estas autoridades tradicionales tienen roles que incluyen:

- ✓ Administración de justicia interna
- ✓ Gestión del territorio y los recursos naturales
- ✓ Representación ante entidades externas
- ✓ Preservación de la cultura y las tradiciones

### **Resguardos y Autonomía**

Los pueblos indígenas en Colombia tienen derecho a la constitución de resguardos, territorios colectivos con cierto grado de autonomía. Según el Ministerio del Interior (2020), "en la cuenca del Atrato existen 17 resguardos indígenas reconocidos, que abarcan aproximadamente el 30% del territorio de la cuenca" (p. 56).

Esta figura territorial permite a las comunidades indígenas:

- ✓ Ejercer autogobierno según usos y costumbres.
- ✓ Administrar los recursos naturales dentro del resguardo.
- ✓ Aplicar justicia propia en ciertos casos
- ✓ Recibir transferencias directas del gobierno nacional

### **Mecanismos de Participación y Representación**

Las comunidades indígenas cuentan con mecanismos específicos de participación en la toma de decisiones tanto a nivel nacional como a nivel departamental a través de las Mesas de Concertación Indígenas. Es una representación de altísima calidad étnica y política.

### **Consulta Previa**

Es absurdo que un estado social de derecho y además un estado democrático como Colombia haya suscrito el Convenio 169 de la OIT como derecho fundamental de participación y que no lo cumpla, existe la consulta previa en Colombia y la ley 21 de 1991 que la internaliza, pero desde esa fecha hasta hoy, no se ha desarrollado ninguna consulta previa en Colombia, porque nunca se han agotado los estándares que las caracteriza. Las consultas previas no han sido libres, informadas, de buena fe ni vinculantes, no obstante, tanto las comunidades negras como los pueblos indígenas hasta que no se modifique el sistema de participación en Colombia, seguirán contando con ella como un mecanismo de visibilización de sus

cosmovisiones.

Uno de los mecanismos más importantes es la Consulta Previa, Libre e Informada, un derecho fundamental reconocido por el Convenio 169 de la OIT y la Constitución colombiana. Rodríguez (2018) afirma que "la Consulta Previa ha sido un instrumento crucial para la participación de comunidades afrodescendientes e indígenas en decisiones sobre proyectos de desarrollo en sus territorios, aunque su implementación no ha estado exenta de desafíos" (p. 203).

### **Representación Política**

A nivel nacional, tanto afrodescendientes como indígenas cuentan con circunscripciones especiales en el Congreso. Sin embargo, Penagos (2021) señala que "la representación efectiva sigue siendo un desafío, especialmente para las comunidades más alejadas de los centros de poder" (p. 167).

La representación política que hoy tienen las comunidades Negras y los Pueblos indígenas es impertinente e insuficiente. Esto se traslada a nivel regional y local.

### **Interacción con Instituciones Estatales**

Con la ley 70 de 1993 se creó la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, la cual funcionó a cabalidad bajo la orientación del Movimiento Etnico Negro. En la actualidad actúa en contra de este Movimiento.

La interacción de estas comunidades con las instituciones estatales y los proyectos de desarrollo ha sido compleja. Un estudio reciente de Gómez y Martínez (2022) encontró que "el 70% de los líderes comunitarios en la cuenca del Atrato reportan dificultades significativas para acceder a información y participar efectivamente en la planificación de proyectos de desarrollo que afectan sus territorios" (p. 89).

Las conquistas étnicas recogidas en la Constitución y la ley no han representado ningún avance para estos pueblos, por el contrario, la mayoría de sus líderes han sido cooptados y se han puesto al servicio del estado.

### 3.7. DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES

A pesar de los avances en el reconocimiento legal y la participación, ambos grupos enfrentan desafíos significativos:

- ✓ Implementación efectiva de la autonomía territorial
- ✓ Adopción de los modelos económicos y educativos propios de las comunidades
- ✓ Protección de líderes comunitarios frente a amenazas de grupos armados
- ✓ Fortalecimiento de la capacidad técnica para la gestión territorial
- ✓ Desarrollo del dialogo profundo de país para alcanzar la paz

Sin embargo, también existen oportunidades importantes. Escobar (2020) argumenta que "las formas de gobernanza de las comunidades afrodescendientes e indígenas en la cuenca del Atrato ofrecen modelos alternativos de gestión territorial que podrían ser clave para enfrentar los desafíos ambientales y sociales de la región" (p. 234).

La sentencia T-622 de 2016 de la Corte Constitucional, que reconoció al río Atrato como sujeto de derechos, ha abierto nuevas posibilidades para la participación de estas comunidades en la gobernanza ambiental. Cano (2021) señala que "esta sentencia ha creado un precedente importante para la cogestión del territorio entre comunidades locales y el Estado, potencialmente fortaleciendo la gobernanza ambiental en la región" (p. 178).

#### **Ubicación de las comunidades Negras y los pueblos Indígenas**

Por razones políticas y culturales, como ocurre en casi todo el país, en la cuenca del Atrato los pueblos indígenas se encuentran ubicados en las zonas de difícil acceso como las cabeceras de los ríos lo cual les ha permitido su conservación como pueblos manteniendo en mejor forma sus cosmovisiones.

#### **Propuestas y Recomendaciones**

- ✓ Censo diferencial étnico: Implementar un censo detallado y específico para la cuenca del Atrato, con enfoque diferencial étnico, que permita una mejor comprensión de las dinámicas demográficas, socioeconómicas y culturales de cada grupo. Como señala Urrea-Giraldo (2021), "los censos con enfoque diferencial son fundamentales para el diseño de políticas públicas efectivas en territorios étnicamente diversos" (p. 56).

- ✓ Educación intercultural: Desarrollar e implementar programas de educación intercultural que valoren y preserven las lenguas, conocimientos tradicionales y prácticas culturales de ambos grupos. Según Walsh (2019), "la educación intercultural no solo preserva la diversidad cultural, sino que también fomenta el diálogo y el entendimiento entre diferentes grupos étnicos" (p. 89).
- ✓ Desarrollo económico sostenible: Crear proyectos de desarrollo económico que respeten y se basen en las prácticas tradicionales de cada grupo, promoviendo la economía local y la sostenibilidad ambiental. Escobar (2018) argumenta que "los modelos de desarrollo basados en conocimientos y prácticas locales tienen mayor probabilidad de éxito y sostenibilidad en contextos culturalmente diversos" (p. 123).
- ✓ Mecanismos de consulta y participación: Fortalecer y ampliar los mecanismos de consulta previa, libre e informada, asegurando la representación equitativa de ambos grupos en la toma de decisiones sobre el territorio. Rodríguez Garavito (2020) enfatiza que "la efectividad de la consulta previa depende de su implementación temprana y la participación real de las comunidades en todo el proceso de toma de decisiones" (p. 178).
- ✓ Salud intercultural: Implementar programas de salud que integren la medicina occidental con las prácticas de medicina tradicional de cada grupo, reconociendo y valorando los conocimientos ancestrales en salud. Según Langdon y Wiik (2020), "los sistemas de salud interculturales no solo mejoran el acceso a la atención médica, sino que también contribuyen a la preservación de conocimientos tradicionales valiosos" (p. 210).
- ✓ Conservación ambiental participativa: Desarrollar estrategias de conservación ambiental que incorporen el conocimiento tradicional de ambos grupos sobre el manejo de recursos naturales. Como señala Berkes (2017), "la integración del conocimiento ecológico tradicional en las estrategias de conservación puede mejorar significativamente la efectividad y la aceptación local de estas iniciativas" (p. 145).
- ✓ Diálogo intercultural: Fomentar espacios de diálogo intercultural para promover el entendimiento mutuo, la resolución pacífica de conflictos entre grupos y la

construcción de una visión compartida para el futuro de la cuenca. Tubino (2019) argumenta que "el diálogo intercultural es esencial para la construcción de sociedades plurales y democráticas en contextos de diversidad étnica" (p. 67).

- ✓ Empoderamiento económico diferencial: Crear programas de empoderamiento económico que aborden las brechas específicas identificadas para cada grupo, considerando sus formas tradicionales de organización económica y sus aspiraciones de desarrollo. Según Oslender (2019), "el empoderamiento económico de las comunidades étnicas debe basarse en el reconocimiento y fortalecimiento de sus propias formas de organización y producción" (p. 234).
- ✓ Monitoreo y evaluación participativa: Implementar un sistema de monitoreo continuo de indicadores socioeconómicos y ambientales con enfoque diferencial, involucrando a las comunidades en el proceso de recolección y análisis de datos. Como señala Chambers (2018), "los sistemas de monitoreo participativo no solo proporcionan datos más precisos, sino que también empoderan a las comunidades en la gestión de sus territorios" (p. 189).
- ✓ Fortalecimiento de la gobernanza territorial: Apoyar el fortalecimiento de las estructuras de gobernanza propias de cada grupo (Consejos Comunitarios y Cabildos Indígenas), proporcionando recursos y capacitación para mejorar su capacidad de gestión territorial. De acuerdo con Ulloa (2021), "el fortalecimiento de las instituciones de gobernanza local es crucial para la implementación efectiva de políticas de desarrollo y conservación en territorios étnicos" (p. 156).

## Conclusión

El análisis diferencial de las comunidades afrodescendientes e indígenas en la cuenca del río Atrato revela un panorama complejo de similitudes y diferencias en cuanto a su relación con el ambiente, sus prácticas culturales, sus formas de organización social y los desafíos que enfrentan. Ambos grupos han desarrollado profundos vínculos con el territorio y han acumulado valiosos conocimientos tradicionales sobre el manejo sostenible de los recursos naturales. Sin embargo, también enfrentan amenazas comunes como la degradación ambiental, la presión sobre sus territorios y los impactos del cambio climático.

Las comunidades afrodescendientes, organizadas en Consejos Comunitarios, han desarrollado prácticas agrícolas adaptadas a las condiciones de inundación y han

mantenido una fuerte conexión con el río como eje de su vida social y económica. Por su parte, los pueblos indígenas, principalmente Embera y Wounaan, han preservado cosmovisiones que integran profundamente lo espiritual con lo natural, reflejadas en sus prácticas chamánicas y su medicina tradicional.

Ambos grupos han demostrado una notable resiliencia frente a los cambios históricos y las presiones contemporáneas. Sin embargo, la persistencia de desigualdades socioeconómicas, la falta de reconocimiento efectivo de sus derechos territoriales y las amenazas a sus culturas plantean desafíos significativos para su futuro.

El análisis realizado subraya la importancia de adoptar un enfoque diferencial en las políticas públicas y los proyectos de desarrollo en la cuenca del Atrato. Este enfoque debe reconocer y valorar la diversidad cultural como un activo para el desarrollo sostenible de la región, no como un obstáculo. Las propuestas y recomendaciones presentadas buscan abordar las necesidades específicas de cada grupo, al tiempo que promueven el diálogo intercultural y la construcción de una visión compartida para el futuro de la cuenca.

La implementación efectiva de estas recomendaciones requerirá un compromiso sostenido por parte de las autoridades gubernamentales, la sociedad civil y las propias comunidades. Será crucial mantener un equilibrio entre la preservación de las prácticas y conocimientos tradicionales y la adaptación a los desafíos contemporáneos, incluyendo el cambio climático y las presiones del desarrollo económico.

En última instancia, el futuro sostenible de la cuenca del Atrato dependerá de la capacidad de crear sinergias entre los conocimientos tradicionales y las prácticas modernas de gestión ambiental y desarrollo. El reconocimiento y empoderamiento de las comunidades

afrodescendientes e indígenas como guardianes del territorio no solo es una cuestión de justicia social, sino también una estrategia clave para la conservación de uno de los ecosistemas más biodiversos y culturalmente ricos de Colombia.

Este análisis diferencial proporciona una base para futuras investigaciones y para el diseño de políticas públicas que respondan de manera más efectiva a las realidades y aspiraciones de las comunidades de la cuenca del Atrato. Se espera que contribuya a un diálogo más informado y a acciones más pertinentes para el desarrollo sostenible y equitativo de esta región crucial para la biodiversidad y el patrimonio cultural de Colombia.

#### 4. METODOLOGÍA DE ENTENDIMIENTO DEL TERRITORIO Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS BASADO EN LA EXPERIENCIA DE TERRITORIOS DE PAZ PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO EN ARAS DE DESARROLLAR UNA PLANEACIÓN MINERO-ENERGÉTICA CON ENFOQUE INTERÉTNICO, DE GÉNERO E INTERGENERACIONAL.

##### Exordio

Mejor momento no podía haber para la escenificación de este tipo de trabajo.

La Constitución Política, un buen instrumento para construir una Colombia Ubuntu.

##### **COLOMBIA, POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA** -*Slogan del gobierno actual-* **cuenca Del Atrato, Territorio Étnico De Paz**

Compartiendo 100% este slogan, con la realización de esta investigación queremos ver al actual gobierno creando e instalando las bases para que las comunidades étnicas de la cuenca del Atrato puedan pensar en la posibilidad real de ejercer su autonomía, resolver los conflictos generados por actores externos y propiciar su buen vivir en donde las energías limpias sirvan de soporte para el mismo y los recursos mineros sean considerados como elementos étno turísticos.

Este documento se soporta en dos documentos que ya fueron entregados y resalta algunos asuntos de dichos documentos, en el entendido que aquellos documentos corresponden a fuentes secundarias, mientras que este documento está soportado en fuentes primarias, verbo gracia: talleres, grupos focales, consultas y entrevistas en Bojayá, Unguía y Quibdó.

#### **4.1. LA CONSTITUCIÓN**

La constitución es el conjunto de normas que regulan los derechos fundamentales de las personas (dogmática) y la estructura y funcionamiento de los órganos superiores del Estado (parte orgánica). Se trata de un ordenamiento jurídico jerárquico que en la cúspide tiene a la Constitución, de suerte que las normas inferiores que contravengan una norma superior son susceptibles de desaparecer del mundo jurídico (artículo 4 de la Constitución Nacional). En 1991 se expidió en Colombia una nueva constitución

Política. Esta carta es diferente de la anterior, que venía desde 1886, por numerosos aspectos, entre los que se destacan los siguientes:

Se consagran unos valores, principios y derechos que irradian al resto del ordenamiento jurídico. Allí se destaca la dignidad humana como fin último del poder y de la sociedad civil. Es pues una Constitución humanista.

- ✓ Se hace énfasis no sólo en actualizar el listado retórico de los derechos sino también en los mecanismos diseñados para lograr la eficacia de esos derechos.
- ✓ La Carta regula primero al hombre y luego el poder, a diferencia de la anterior, que básicamente era un estatuto sobre los órganos de poder.
- ✓ Se buscó en términos políticos aclimatar la paz entre los colombianos y permitir la convivencia pacífica entre todos.
- ✓ Se estableció la diversidad étnica y cultural de los colombianos.
- ✓ Ahora bien, es importante resaltar que estos nuevos lineamientos de la Constitución de 1991 tienen las siguientes características:
- ✓ La Constitución es en sí misma una norma jurídica y por lo tanto tiene fuerza vinculante. No es pues retórica o un catálogo de buenas intenciones, sino que es exigible, coactiva, obligatoria.
- ✓ La constitución establece un sistema jurídico jerárquico, de suerte que las normas inferiores deben respetar material y formalmente a las disposiciones superiores, so pena de ser sancionadas con la inexecutable o la nulidad, según el caso. A la cabeza de ese sistema jerárquico se encuentra precisamente la Constitución, que es norma de normas.
- ✓ La Carta Política de 1991, teniendo en cuenta la naturaleza de la nacionalidad colombiana, la reconoce como una pluralidad étnica y cultural, y al mismo tiempo como un deber del Estado la protección de esta diversidad.
- ✓ Los artículos 7 y 94 de la Carta política amparan este tipo de comentarios.

#### **4.2. NORMAS INTERNACIONALES**

Según el Artículo 93 de la Constitución, las normas internacionales sobre derechos humanos que hayan sido ratificados por Colombia tienen fuerza jurídica vinculante e interpretativa en el ordenamiento interno, por encima de la ley, pero por debajo de la

Constitución. que es una norma *normarum*. El artículo 53 en su inciso 4 establece una regulación semejante para los convenios internacionales sobre el trabajo.

Es por ello por lo que para el tema de las minorías étnicas es importante el Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, adoptado por la Organización Internacional del Trabajo OIT, el día 27 de junio de 1989 y ratificado por Colombia mediante la ley 21 de 4 de marzo de 1991. Este convenio 169 deroga el Convenio 107 de 1957, introduciendo mayores elementos con respecto a la participación y a la identidad indígena. En concordancia con la Constitución Nacional, la Ley 21 de 1991, por la cual se aprueba el Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales, en el Artículo 4 ordena adoptar medidas que preserven las personas, instituciones, bienes, trabajo, cultura y el medio ambiente de los pueblos indígenas.

El Artículo 6 de la ley 21 de 1991 manifiesta que los gobiernos deberán consultar a los pueblos interesados, mediante los procedimientos adecuados y en particular a través de sus instituciones representativas cuando se prevean mediadas legislativas o administrativas que le afecten directamente y establecer los mecanismos por medio de los cuales los pueblos interesados pueden participar libremente por lo menos en la misma medida que otros sectores de la población.

De igual forma el numeral 3 del Artículo 7 de la ley 21 de 1991 expresa que, "Los gobiernos deberán velar por que, siempre que haya lugar, se efectúen estudios, en cooperación con los pueblos interesados, a fin de evaluar la incidencia social, espiritual y cultural y sobre el medio ambiente que las actividades de desarrollo previstas puedan tener sobre esos pueblos. Los resultados de estos estudios deberán ser considerados como criterios fundamentales para la ejecución de las actividades mencionadas.

El Artículo 15 de la ley en mención en su numeral 2. Señala que en caso de que pertenezca al Estado la propiedad de los minerales o de los recursos del subsuelo o tenga derecho sobre otros recursos existentes en las tierras, los gobiernos deberán establecer procedimientos con miras a consultar a los pueblos interesados, a fin de determinar si los intereses de esos pueblos serían perjudicados y en qué medida, antes de autorizar la prospección, explotación de los recursos naturales existentes en sus tierras.

Todo ello íntimamente ligado con la investigación en proceso.

*Metodología de entendimiento del territorio y resolución de conflictos basado en la experiencia de territorios de paz para la gestión integral del territorio en aras de desarrollar una planeación minero-energética con enfoque interétnico, de género e intergeneracional.*



El siguiente mapa conceptual utiliza el simbolismo del río Atrato para ilustrar la estructura y los conceptos clave de la investigación. Cada elemento del mapa se conecta con el flujo de ideas principales y representa un aspecto central del análisis

y la metodología aplicada.

A continuación, se explica en detalle:

✓ **El Río Central: Tema Principal**

- **Etiqueta:** “Metodología de Entendimiento del Territorio y Resolución de Conflictos en la Cuenca del Atrato.”
- **Descripción:** El río central simboliza el eje conductor de la investigación, que busca:
  - Identificar y analizar los conflictos socioambientales y territoriales en la cuenca del Atrato.
  - Proponer metodologías basadas en las experiencias locales de comunidades afrodescendientes e indígenas.
  - Integrar un enfoque interétnico, intercultural e intergeneracional para la planeación y resolución de conflictos.
- **Significado:** Representa el enfoque integral que conecta las herramientas metodológicas con los fundamentos teóricos y las propuestas prácticas.

✓ **Afluentes Principales: Los Ejes Temáticos**

Del río central se ramifican cuatro afluentes que representan las categorías principales del análisis. Estas son fundamentales para organizar y estructurar la metodología.

**A. Marco General**

- **Descripción:** Este afluente contiene los elementos legales y políticos que fundamentan la investigación.
- **Componentes Clave:**
  1. **Constitución de 1991:** Reconoce a Colombia como un estado multicultural y pluriétnico, garantizando los derechos de las comunidades afrodescendientes e indígenas, incluyendo su autonomía.

2. **Convenio 169 de la OIT:** Normativa internacional que protege los derechos de los pueblos indígenas y tribales, destacando la importancia de la consulta previa como mecanismo de participación.
  - **Significado:** Establece el marco normativo que respalda los derechos territoriales, culturales y políticos de las comunidades de la cuenca.

## B. Fundamentos Teóricos

- **Descripción:** Este afluente expone las bases conceptuales que guían el análisis de los territorios y los conflictos.
- **Componentes Clave:**
  1. **Buen Vivir (Suma Kawsay):** Un paradigma alternativo al desarrollo occidental que prioriza la armonía entre las comunidades, la naturaleza y la cultura, promoviendo la sostenibilidad y la equidad.
  2. **Autonomía:** Dimensiones clave:
    - **Territorial:** Derecho de las comunidades a gestionar su territorio ancestral.
    - **Política:** Capacidad de autogobierno y participación en decisiones relevantes.
    - **Cultural:** Protección de tradiciones, lenguas y prácticas ancestrales.
    - **Económica:** Modelos propios de desarrollo sostenible, como el turismo comunitario.
  3. **Enfoque Interseccional:** Analiza cómo género e intergeneracionalidad influyen en la gestión del territorio y los conflictos. Por ejemplo:
    - La participación de mujeres en roles de liderazgo.
    - El diálogo entre generaciones para preservar saberes culturales.
- **Significado:** Estos fundamentos proporcionan un marco conceptual para interpretar las dinámicas territoriales desde una perspectiva holística y equitativa.

### C. Metodología Aplicada

- **Descripción:** Este afluente detalla las herramientas utilizadas para recopilar información y comprender las dinámicas del territorio y los conflictos.
- **Componentes Clave:**
  1. **Cartografía Social:** Se realizó en talleres comunitarios para mapear recursos naturales, conflictos territoriales y zonas de riesgo.
  2. **Entrevistas:** Se incluyeron entrevistas estructuradas y semiestructuradas con líderes comunitarios, cabildos indígenas y consejos comunitarios.
  3. **Grupos Focales:** Espacios donde las comunidades identificaron problemáticas y posibles soluciones de forma participativa.
- **Significado:** Estas metodologías participativas garantizan que las perspectivas y conocimientos de las comunidades sean el núcleo del análisis.

### D. Propuestas

- **Descripción:** Este afluente sintetiza las soluciones y recomendaciones derivadas del análisis para la planeación y resolución de conflictos en la cuenca del Atrato.
- **Componentes Clave:**
  1. **Energías Limpias:** Promoción de fuentes sostenibles como solar, hidráulica y eólica para garantizar un desarrollo ambientalmente responsable.
  2. **Turismo Comunitario:** Propuestas para convertir las prácticas tradicionales, como la minería ancestral, en atractivos turísticos que respeten la cosmovisión local.
  3. **Fortalecimiento Local:** Impulso a las capacidades organizativas, culturales y políticas de las comunidades para su participación efectiva en los procesos de planeación.
- **Significado:** Estas recomendaciones buscan equilibrar el desarrollo con la sostenibilidad ambiental y el respeto por la autonomía comunitaria.

### 3. Elementos Visuales: Riqueza Natural y Cultural

El diseño incluye elementos de la cuenca del Atrato que refuerzan la conexión entre el análisis y el territorio:

- **El río y los afluentes:** Representan el flujo interconectado de ideas y temas clave.
- **Canoa:** Símbolo de la movilización y protagonismo de las comunidades en la gestión de su territorio.
- **Árboles y peces:** Reflejan la biodiversidad y la riqueza natural del Atrato, esenciales para la identidad cultural y el desarrollo sostenible.
- **Chozas:** Representan a las comunidades afrodescendientes e indígenas, destacando su papel como actores centrales en la investigación.

#### 4. Conexión entre los Elementos

- **Relación entre ejes:**
  - El **Marco General** y los **Fundamentos Teóricos** proporcionan el contexto legal y conceptual.
  - La **Metodología Aplicada** traduce estas bases en acciones concretas de recolección y análisis de datos.
  - Las **Propuestas** emergen de la interacción entre las normativas, las experiencias comunitarias y los resultados obtenidos.

#### 4.3. INTRODUCCIÓN

Después del revuelo constitucional producido desde 1810, año del grito de independencia, Colombia adoptó una **Constitución homogeneizante en 1886**, la cual consolidó un estado unitario y centralizado que solo reconocía un único pueblo: los descendientes de Europa. Sin embargo, en 1991, se promulgó una nueva Constitución que marcó un cambio fundamental hacia la **diversidad etno cultural**, reconociendo explícitamente los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes.

Antes de la Constitución de 1886, el país tuvo un periodo de federalismo bajo la Constitución de 1863, que dividió a la nación en los Estados Unidos de Colombia, pero este modelo fue reemplazado debido al desorden político percibido. La Constitución de 1991, por el contrario, se presenta como un documento diversificador y humanista que busca garantizar la dignidad humana y proteger la diversidad cultural del país.

A pesar de esto, **después de 34 años de vigencia**, su implementación respecto al reconocimiento y protección de la diversidad étnica y cultural es insuficiente,

manteniendo al Estado en una condición que puede calificarse como **inconstitucional** (Artículo 7, Constitución de 1991). Este marco normativo ha sido modificado en aspectos como la extradición y la reelección presidencial, pero persisten vacíos en la práctica efectiva de los derechos culturales y territoriales de las comunidades étnicas.

### **Propuesta del Comité 2 de Mayo**

El reconocimiento de la diversidad étnica no solo implica un cambio legal, sino una **revolución estructural** en el Estado colombiano, que debe incluir:

- Reformas en las instituciones y su concepción.
- Ajustes en las leyes y normativas para garantizar el respeto y ejercicio de los derechos colectivos.
- Creación de nuevos espacios de participación comunitaria para pueblos indígenas y afrodescendientes.

Desde esta perspectiva, el **Comité 2 de Mayo** presenta una propuesta para que los procesos de planeación y gestión del territorio en la cuenca del Atrato se construyan de manera conjunta, respetando las cosmovisiones de las comunidades locales. La propuesta resalta la necesidad de considerar a la **consulta previa** como una herramienta clave, aunque actualmente está limitada por la falta de reglamentación adecuada.

El comité también subraya que el actual gobierno, con su énfasis en el cambio climático, debe materializar estas políticas con acciones concretas en territorios como la cuenca del Atrato. **Solo las comunidades de la región pueden hablar por sí mismas, reconociendo su autonomía y su diversidad cultural.**

## **4.4. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES: MARCO CONCEPTUAL PARA EL ENTENDIMIENTO TERRITORIAL**

### **Fundamentos Epistemológicos**

El marco conceptual del proyecto se basa en la integración de principios éticos y cosmovisiones de los pueblos étnicos que priorizan el desarrollo sostenible y la autonomía territorial.

### **Buen vivir (Suma Kawsay): Un Paradigma Alternativo**

- **Definición conceptual:**

El **Buen vivir**, o **Suma Kawsay**, es un paradigma originado en las cosmovisiones de los pueblos indígenas andinos y afrodescendientes. Este enfoque alternativo desafía la concepción occidental del desarrollo, que se centra exclusivamente en el crecimiento económico. En su lugar, el Buen vivir propone una **visión holística** que prioriza la sostenibilidad, la equidad, y la armonía entre los seres humanos, la naturaleza y las comunidades.

**Características Centrales:**

- **Equilibrio Ecosistémico:**

La conservación ambiental y el uso responsable de los recursos naturales son pilares fundamentales. En la cuenca del Atrato, esto se traduce en prácticas tradicionales de manejo de la biodiversidad y una visión de la minería como actividad etnoturística, más que extractiva.

- **Complementariedad y Reciprocidad:** Las relaciones comunitarias están basadas en la cooperación mutua, fortaleciendo la cohesión social y construyendo territorios de paz.

- **Integralidad de la Vida:** El desarrollo es concebido como un proceso multidimensional, que abarca lo **material, espiritual y social**, respetando las dinámicas culturales de cada comunidad étnica.

- **Valoración de la Diversidad Cultural:** Se reconoce la riqueza de las cosmovisiones negras e indígenas, promoviendo su participación en la toma de decisiones y en la construcción de políticas públicas.

**Base Teórica:**

Este paradigma está sustentado en la ética relacional de los pueblos originarios y en enfoques post- desarrollistas promovidos por autores como:

- **Arturo Escobar:** Quien destaca la importancia de modelos de desarrollo

alternativos que valoren los saberes locales y rompan con la lógica del capitalismo global.

- **Eduardo Gudynas:** Que plantea la necesidad de superar el antropocentrismo en favor de un equilibrio entre lo humano y lo natural.

#### 4.5. AUTONOMÍA DE LOS PUEBLOS ÉTNICOS

##### Fundamentos Jurídicos

La autonomía de los pueblos étnicos en Colombia está respaldada por un marco normativo robusto, que reconoce sus derechos territoriales, culturales y políticos, a través de las siguientes disposiciones:

##### 1. Derecho Propio Negro e Indígena:

- Basamento de vida y organización interna de las comunidades afrodescendientes e indígenas, sustentado en su **oralidad**, normas tradicionales y reglamentos internos. Este derecho propio regula aspectos como la gobernanza territorial y la resolución de conflictos intracomunitarios.

##### 2. Convenio 169 de la OIT:

- Reconoce el derecho de los pueblos indígenas y tribales a mantener sus instituciones, prácticas culturales y a decidir sobre su desarrollo. Además, establece la consulta previa como un mecanismo esencial para proteger sus intereses en procesos que puedan afectarlos directamente.

##### 3. Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas:

- Afirma el derecho a la **autodeterminación**, permitiendo que las comunidades decidan sobre el uso y manejo de sus territorios, recursos y vida política.

##### 4. Ley 21 de 1991:

- Instrumento que adopta el Convenio 169 de la OIT en Colombia, estableciendo una base legal nacional para garantizar la protección de los pueblos indígenas y tribales.

#### 5. Ley 70 de 1993:

- Garantiza los derechos territoriales de las comunidades afrodescendientes, promoviendo la protección de su identidad cultural, territorial y su capacidad para desarrollar procesos de autogobierno.

#### 6. Constitución Política de 1991:

- Reconoce a Colombia como un estado **multicultural y pluriétnico** en los Artículos 7 y 55, garantizando el respeto por la diversidad cultural y la participación de los pueblos étnicos en las decisiones que afecten sus territorios.

### 4.6. DIMENSIONES DE LA AUTONOMÍA

La autonomía de los pueblos étnicos en la cuenca del Atrato se articula en cinco dimensiones fundamentales:

#### 1. Territorial:

- Derecho a **controlar y gestionar el territorio ancestral**, incluidos sus recursos naturales y ambientales. En la cuenca del Atrato, aproximadamente el **95% del territorio está titulado colectivamente** a consejos comunitarios y resguardos indígenas, lo que refuerza su soberanía sobre la tierra.

#### 2. Política:

- Capacidad de **autogobierno** mediante estructuras propias como consejos comunitarios y cabildos indígenas, que les permiten decidir sobre políticas locales y regionales que afectan su desarrollo.

#### 3. Cultural:

- Protección y promoción de las **tradiciones, lenguas y prácticas ancestrales** de las comunidades negras e indígenas, fundamentales para la preservación de su identidad colectiva y su visión del mundo.

#### 4. Económica:

- Desarrollo de modelos económicos **sostenibles y autónomos**, como el

turismo etnocultural, la agricultura ancestral y la minería tradicional. Estas prácticas fortalecen la economía local sin comprometer los principios del Buen Vivir.

#### 5. Jurisdiccional:

- Aplicación de sistemas normativos propios, reflejados en **manuales de entendimiento territorial** y mecanismos tradicionales como los **amigables componedores**, que resuelven conflictos intra e intercomunitarios respetando las cosmovisiones locales.

### Base Teórica

La autonomía étnica está fundamentada en la **teoría de la autodeterminación**, desarrollada por pensadores como **Boaventura de Sousa Santos**, quien propone:

#### ✓ Decolonización del Derecho:

- Cuestiona el monopolio del derecho estatal y aboga por el reconocimiento de sistemas jurídicos plurales, basados en las prácticas tradicionales de los pueblos étnicos.

#### ✓ Sistemas Jurídicos Plurales:

- Promueve la coexistencia de normas comunitarias con el derecho oficial, permitiendo que las comunidades definan sus propias reglas en aspectos culturales, territoriales y sociales.

#### ✓ Epistemologías del Sur:

- Destaca la importancia de los saberes locales y ancestrales como fuentes legítimas de conocimiento para la gobernanza y resolución de conflictos.

#### ✓ Aplicación Práctica en la Cuenca del Atrato:

- En este territorio, la autonomía es una práctica cotidiana que se refleja en la **gestión colectiva del territorio**, con modelos como la consulta previa y los planes de vida o etnodesarrollo.

- Los **consejos comunitarios** afrodescendientes y los **cabildos indígenas** ejercen la autonomía mediante la implementación de reglamentos internos y la defensa de sus derechos frente a actores externos (Estado, empresas mineras).
- ✓ **Fortalecimiento de la Autonomía:**
  - Para consolidar estas dimensiones, se requiere el cumplimiento efectivo de la legislación existente y la promoción de estrategias participativas que integren las cosmovisiones étnicas en los procesos de planeación nacional y regional.

## Perspectiva Interseccional

La **perspectiva interseccional** aborda las múltiples formas de discriminación que afectan a las comunidades étnicas, reconociendo que género, etnicidad y clase social son categorías que se entrecruzan en la vida de las personas (Crenshaw, 1989). Este enfoque busca visibilizar y transformar las desigualdades estructurales que enfrentan, particularmente las mujeres afrodescendientes e indígenas, en territorios como la cuenca del Atrato.

### A. Enfoque de Género

#### Principios

##### 1. Reconocimiento de Roles Diferenciados:

- En las comunidades afrodescendientes e indígenas, los roles se definen a partir de las **cosmovisiones culturales**, que asignan funciones específicas a hombres y mujeres. Sin embargo, estas funciones no deben implicar desigualdad, sino una valoración equitativa (Gudynas, 2011).
- Ejemplo: La participación de las mujeres en actividades como el **mazamorreo** (minería artesanal) o el **zambullidero** (recolección de oro en ríos) es fundamental para la economía local.

##### 2. Visibilización de Liderazgos Femeninos:

- Se busca promover el reconocimiento de mujeres líderes dentro de los

**consejos comunitarios** y **cabildos indígenas**, fortaleciendo su participación en la toma de decisiones y en la representación política.

- Caso en el Atrato: Las lideresas han jugado un papel clave en procesos de defensa territorial y reconstrucción de la memoria histórica (Segato, 2016).

### 3. Eliminación de Discriminaciones Estructurales:

- Implica implementar políticas públicas que erradiquen la **violencia de género** en todas sus formas, reconociendo que estas violencias están exacerbadas en contextos de conflicto armado y desigualdad territorial (Segato, 2016).

## Líneas de Acción

### 1. Participación Paritaria:

- Garantizar que las mujeres tengan una **representación equitativa** en procesos de consulta previa, asambleas comunitarias y en la gobernanza de sus territorios.
- Objetivo: Promover una participación y efectiva, que no se limite a la presencia, sino a la capacidad de influir en las decisiones (Crenshaw, 1989).

### 2. Valoración de Saberes Femeninos:

- Reconocer y fortalecer los **conocimientos ancestrales femeninos**, como:
  - La **medicina tradicional**, basada en el uso de plantas y recursos locales.
  - La **agricultura sostenible**, que garantiza la seguridad alimentaria comunitaria.
  - El **cuidado del territorio**, visto como una extensión del cuidado familiar (Gudynas, 2011).

### 3. Reconocimiento de las Economías del Cuidado:

- Incorporar la labor de las mujeres en la **sostenibilidad comunitaria** como un eje fundamental del desarrollo territorial. Esto incluye actividades invisibilizadas como el cuidado de niños, ancianos y la transmisión de saberes culturales (Segato, 2016).

#### 4. Protección contra Violencias:

- Diseñar mecanismos específicos de **denuncia y protección** frente a violencias basadas en género, incluyendo:
  - Espacios seguros para las mujeres en contextos de conflicto armado.
  - Formación en derechos humanos y empoderamiento de las lideresas para que puedan actuar como defensoras comunitarias (Crenshaw, 1989).

#### Base Teórica

El enfoque de género se fundamenta en la **teoría feminista decolonial**, que reconoce las experiencias diferenciadas de las mujeres racializadas y su papel central en la transformación social.

- **Rita Segato** plantea que las relaciones de poder y violencia en territorios colonizados no pueden entenderse sin integrar las perspectivas de género y etnicidad. Según Segato (2016):
  - La violencia de género no solo afecta a las mujeres de manera individual, sino que también es un mecanismo para controlar y desarticular comunidades enteras.
  - Por ello, la participación de las mujeres en procesos de gobernanza y transformación territorial no es solo una cuestión de derechos, sino una estrategia clave para construir **territorios de paz** y garantizar la sostenibilidad cultural.

#### Aplicación en el Contexto de la Cuenca del Atrato

##### 1. Visibilización de Mujeres Lideresas:

- Las mujeres afrodescendientes e indígenas han liderado procesos de consulta previa, defensa territorial y recuperación cultural en la cuenca del Atrato. Ejemplo: Lideresas de Bojayá han impulsado estrategias para el uso sostenible de los recursos naturales y la protección del río

Atrato como sujeto de derechos (Escobar, 1995).

## 2. Políticas de Protección:

- Es fundamental diseñar programas comunitarios enfocados en la **prevención de la violencia de género** y en la construcción de redes de apoyo lideradas por mujeres (Crenshaw, 1989).

## 3. Reconocimiento de Saberes:

- En talleres comunitarios realizados en la cuenca, se ha destacado la importancia de la medicina tradicional liderada por mujeres mayores, quienes son consideradas guardianas de los conocimientos ancestrales. Estas prácticas deben ser integradas en los planes de desarrollo territorial (Gudynas, 2011).

## 4. Sostenibilidad Territorial:

- Incorporar las **economías del cuidado** en los modelos de desarrollo sostenible refuerza la importancia de las mujeres en la construcción de una visión holística del territorio (Segato, 2016).

## B. Enfoque Intergeneracional

El **enfoque intergeneracional** busca garantizar la continuidad cultural y territorial mediante la interacción activa entre las distintas generaciones de las comunidades. Este enfoque reconoce la importancia de la transmisión de saberes ancestrales desde los mayores hacia los jóvenes, al tiempo que valora las innovaciones y propuestas de las nuevas generaciones.

### Componentes del Enfoque Intergeneracional

#### 1. Diálogo entre Generaciones:

- El intercambio intergeneracional permite que los conocimientos ancestrales, las cosmovisiones y las prácticas tradicionales se transmitan a las nuevas generaciones, fortaleciendo la identidad cultural y territorial (Freire, 1970).

- En la cuenca del Atrato, esto se evidencia en los relatos de mayores sobre el uso sostenible del río, la protección de la biodiversidad y las estrategias de resistencia frente a la explotación minera.

## 2. Protagonismo de Jóvenes y Mayores:

- Reconocer y fomentar la **participación** de jóvenes y mayores es clave para una gobernanza inclusiva.
- Los mayores son **guardianes de la memoria histórica**, al custodiar los saberes ancestrales y las narrativas de resistencia frente a los conflictos socioambientales.
- Los jóvenes, por su parte, aportan creatividad e innovación, integrando herramientas modernas con los conocimientos tradicionales para el desarrollo sostenible.

## 3. Preservación de la Memoria Histórica:

- La memoria histórica es esencial para documentar las experiencias de resistencia frente a procesos de despojo territorial y conflictos ambientales (Escobar, 1995).
- En el Atrato, esta preservación incluye historias de comunidades afrodescendientes e indígenas que han defendido el territorio frente a megaproyectos y procesos de violencia armada.

## Estrategias para Implementar el Enfoque Intergeneracional

### 1. Espacios de Encuentro Intergeneracional:

- **Talleres comunitarios** donde mayores y jóvenes puedan compartir sus saberes. Estos talleres fomentan el aprendizaje mutuo, la cohesión social y el fortalecimiento de la identidad cultural.
  - Ejemplo: Talleres sobre manejo sostenible del río Atrato o recolección de plantas medicinales guiados por los mayores.

### 2. Formación de Guardianes Culturales:

- **Programas formativos** que capaciten a jóvenes para preservar, practicar y transmitir las tradiciones culturales.
  - Ejemplo: Formación en danzas, cantos tradicionales, alabaos y narrativas orales que reflejan la espiritualidad y la historia de

resistencia del territorio.

### 3. Documentación de Narrativas Históricas:

- Creación de **archivos comunitarios** que registren la memoria colectiva de los pueblos de la cuenca. Esto incluye:
  - Historias orales sobre resistencia a la minería y explotación forestal.
  - Prácticas de cuidado del territorio transmitidas de generación en generación.
- Los archivos también pueden incluir elementos audiovisuales y escritos, fortaleciendo la apropiación de la historia comunitaria por parte de los jóvenes (Freire, 1970).

### 4. Consulta Previa:

- La consulta previa se integra como un mecanismo fundamental para garantizar que el diálogo intergeneracional también influya en las relaciones con el Estado y los sectores económicos dominantes. Este proceso permite que las generaciones mayores transmitan su experiencia en negociaciones y defensa territorial, mientras los jóvenes aportan una perspectiva renovada y estratégica.

### Base Teórica

El enfoque intergeneracional se fundamenta en la **pedagogía crítica de Paulo Freire**, quien sostiene que la educación debe ser una herramienta de emancipación y transformación social. Según Freire (1970):

- El aprendizaje debe ser un proceso **dialógico**, donde todas las partes compartan saberes y experiencias en un espacio de respeto y equidad.
- La **educación liberadora** fomenta la conciencia crítica sobre el entorno, permitiendo que las comunidades reconozcan y valoren su historia y cultura para actuar en favor de su autonomía.

Freire también resalta que la preservación de la memoria histórica es esencial para el desarrollo de una identidad cultural sólida, lo cual es vital en territorios donde los

pueblos enfrentan procesos de despojo y colonización cultural.

### **Aplicación en la Cuenca del Atrato**

#### **1. Transmisión de Saberes Ancestrales:**

- En el Atrato, los mayores comparten conocimientos sobre la relación espiritual con el río, las técnicas agrícolas tradicionales y los cantos rituales que acompañan los alabaos y gualíes.

#### **2. Liderazgo Intergeneracional:**

- Los mayores actúan como guías en los procesos de planeación territorial, mientras los jóvenes lideran iniciativas que integran nuevas tecnologías, como la creación de bases de datos comunitarias para documentar las prácticas tradicionales.

#### **3. Memoria Colectiva como Resistencia:**

- Las narrativas históricas recogidas en talleres intergeneracionales permiten reforzar la lucha contra el despojo territorial y conservar la identidad cultural frente a los impactos del conflicto armado y los megaproyectos extractivistas.

#### **4. Consulta Previa como Herramienta de Diálogo:**

- Este proceso se vuelve un puente para integrar las voces de todas las generaciones, garantizando que los mayores y jóvenes participen activamente en la defensa del territorio y en la construcción de acuerdos con actores externos.

### **Principios Metodológicos**

La construcción de un modelo de planeación territorial en la cuenca del Atrato se fundamenta en principios metodológicos que promueven la participación, la diversidad cultural y el respeto por los derechos colectivos. Este enfoque metodológico busca garantizar que las comunidades sean las protagonistas de su desarrollo, alineándose con los valores del Buen Vivir y la interseccionalidad. Su análisis se complementa con resultados de entrevistas, grupos focales y talleres estratégicos que emplearon técnicas como la cartografía social y el café mundial (*World Café*).

## A. Participación Efectiva

La participación efectiva implica no solo la inclusión formal de las comunidades, sino la garantía de que sus decisiones y acuerdos tengan un impacto real en los procesos de planeación y gobernanza territorial.

### Características de la Participación Efectiva

#### 1. Horizontalidad:

- Todos los actores comunitarios tienen voz y voto en los espacios de decisión, evitando relaciones de poder desiguales o jerarquías que puedan limitar la autonomía de las comunidades (Sousa Santos, 2009).
- Ejemplo: En las asambleas comunitarias del Atrato, se asegura que tanto mujeres como jóvenes participen activamente, respetando la equidad intergeneracional y de género.

#### 2. Decisión Vinculante:

- Los acuerdos alcanzados en procesos comunitarios deben ser **respetados y ejecutados** por las instituciones gubernamentales y actores externos, reconociendo la soberanía de las comunidades sobre sus territorios (Convenio 169 de la OIT, 1989).

#### 3. Consentimiento Previo, Libre e Informado:

- Este derecho fundamental, reconocido por el Convenio 169 de la OIT y por la Constitución Política de 1991, asegura que las comunidades puedan decidir sobre proyectos o iniciativas que puedan afectar su territorio y su cultura, sin presiones externas (OIT, 1989).

### Mecanismos para Garantizar la Participación Efectiva

#### 1. Asambleas Comunitarias:

- Espacios de deliberación colectiva donde se toman decisiones sobre el manejo del territorio y las estrategias de desarrollo.
- Ejemplo: En la cuenca del Atrato, las asambleas son utilizadas para

planificar la gestión de recursos naturales y diseñar planes de vida colectivos.

## 2. Consulta Previa:

- Herramienta clave para garantizar la **autonomía de los pueblos étnicos**, asegurando que sus intereses sean protegidos frente a proyectos de minería, turismo o infraestructura.
- Ejemplo: En el caso de proyectos extractivistas, las comunidades del Atrato han utilizado la consulta previa para exigir la protección de su territorio como sujeto de derechos.

## 3. Mesas de Concertación:

- Procesos de diálogo entre las comunidades, las instituciones gubernamentales y los actores privados. Estas mesas promueven el **diálogo intercultural** y buscan acuerdos justos que respeten la visión de desarrollo de las comunidades.
- Ejemplo: En las mesas realizadas en Bojayá, las comunidades han negociado estrategias para el uso sostenible de la tierra y la protección de sus derechos colectivos.

## Base Teórica

La participación efectiva está respaldada por la **teoría de la democracia participativa**, que sostiene que las comunidades deben ser **actores centrales** en la toma de decisiones que afecten su presente y futuro. Según Sousa Santos (2009):

1. La **democracia participativa** es un modelo que trasciende las formas tradicionales de gobernanza, promoviendo una participación y efectiva de las comunidades en la definición de políticas públicas.
2. Este enfoque rechaza las relaciones verticales de poder, proponiendo en su lugar la horizontalidad como principio esencial para garantizar la inclusión y la equidad.

Por otro lado, el Convenio 169 de la OIT (1989) y la Constitución Política de 1991 en Colombia refuerzan este marco al establecer el derecho de las comunidades étnicas a participar en los procesos de consulta y planificación territorial.

## Aplicación en la Cuenca del Atrato

### 1. Fortalecimiento de la Gobernanza Comunitaria:

- La implementación de asambleas comunitarias y mesas de concertación en la cuenca del Atrato permite que las comunidades definan sus prioridades de desarrollo, desde el manejo del río hasta la conservación de sus recursos culturales.

### 2. Defensa Territorial Mediante la Consulta Previa:

- La consulta previa se ha convertido en una herramienta clave para las comunidades afrodescendientes e indígenas del Atrato, quienes han logrado frenar proyectos que amenazan su territorio. Este mecanismo también fortalece su capacidad para exigir un desarrollo alineado con sus principios culturales y ambientales.

### 3. Planeación Basada en el Buen Vivir:

- A través de procesos participativos, las comunidades integran los principios del Buen Vivir en sus planes de vida, promoviendo un desarrollo sostenible, equitativo y culturalmente pertinente.

## 4.7. CAUSAS DE LOS CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES Y VIOLACIONES A LOS DERECHOS TERRITORIALES DE LAS COMUNIDADES ÉTNICAS EN EL SECTOR MINERO-ENERGÉTICO

En este apartado se examinan las tensiones históricas y contemporáneas relacionadas con la explotación de los recursos naturales en la cuenca del Atrato, destacando las políticas estatales, las prácticas de las comunidades étnicas y los desafíos que persisten en términos de autonomía y reconocimiento de derechos.

### 1. Presión sobre los Recursos Naturales en la Cuenca del Atrato

La cuenca del Atrato ha enfrentado históricamente una **intensa presión sobre sus recursos naturales**, lo que llevó al Estado a implementar diversas políticas ambientales para frenar la explotación indiscriminada:

✓ **Ley 2 de 1959:**

- Declaró el **andén Pacífico como área de reserva forestal**, estableciendo restricciones para la explotación forestal en el medio y bajo Atrato (UNESCO, 1994).

✓ **Creación de Entidades Ambientales:**

- Se fundaron entidades como **CODECHOCÓ** y **CORPOURABÁ**, encargadas de garantizar la aplicación de normativas ambientales en conjunto con el Ministerio del Ambiente (Ministerio del Ambiente, 1974).

✓ **Parque Nacional Natural Los Katíos:**

- Creado en 1973, el parque fue declarado **Patrimonio Mundial Natural y Reserva de la Biosfera** por la UNESCO en 1994 debido a su importancia ecosistémica. Su rol como filtro natural contra la fiebre aftosa también destacó su valor estratégico (UNESCO, 1994).

✓ **Áreas de Reserva Forestal:**

- Se establecieron 12 áreas de **reserva forestal especial**, incluidas las del Urabá y Darién, para proteger la biodiversidad de la región (Ministerio del Ambiente, 1974).

**Limitaciones:**

A pesar de estas políticas, la explotación de recursos continuó debido a la falta de una aplicación efectiva de las normativas por parte del Estado y las instituciones encargadas. Esto expone una contradicción entre el marco legal y la realidad socioambiental en la región (Sousa Santos, 2009).

**2. Relación Armoniosa de las Comunidades Étnicas con el Entorno**

Las comunidades afrodescendientes e indígenas han mantenido históricamente una **relación armónica con la naturaleza**, basada en sus cosmovisiones que priorizan la

conservación y el uso sostenible de los recursos naturales (Escobar, 1995).

✓ **Prevención de Conflictos Internos:**

- Entre las comunidades étnicas no se han registrado conflictos socioambientales internos ni violaciones territoriales, lo que ha contribuido a la conservación de la biodiversidad en la selva del Pacífico (Escobar, 1995).

✓ **Relación Tensa con el Estado:**

- El Estado ha deslegitimado esta relación armónica, calificando a las comunidades como “**delincuentes ambientales**”, debido a supuestas infracciones de las políticas de conservación estatal (UNESCO, 1994).

**Reconocimientos recientes:**

En los últimos años, se han realizado esfuerzos para **reconocer explícitamente** el papel de las comunidades en la conservación ambiental, especialmente en el marco de eventos internacionales como la **COP16**, donde se espera que estas comunidades sean protagonistas de las discusiones sobre justicia climática (OIT, 1989).

**3. Conflictos con el Estado y Limitaciones Normativas**

La divergencia filosófica y política entre las comunidades étnicas y el Estado se evidencia en la limitada reglamentación de los **capítulos IV y V de la Ley 70 de 1993**, relacionados con los recursos naturales renovables y mineros.

✓ **Restricciones en los Decretos 1384 y 1396 de 2023:**

- Estos decretos abordan los derechos de las comunidades afrodescendientes sobre los recursos naturales. Sin embargo, su alcance limitado refleja la resistencia del Estado a reconocer plenamente el **rol histórico de las comunidades negras** en la conservación ambiental (OIT, 1989).

✓ **Diferencias Filosóficas:**

- Mientras el Estado tiende a imponer un enfoque restrictivo y vertical sobre el manejo de recursos, las comunidades proponen un modelo

horizontal y participativo, basado en la **autonomía territorial** y el respeto por sus saberes ancestrales (Sousa Santos, 2009).

#### **Implicaciones:**

Estas tensiones perpetúan los conflictos socioambientales y subrayan la necesidad de un reconocimiento integral de los derechos colectivos de las comunidades.

#### **Estimación Potencial de Energía Comunitaria Étnica**

En el contexto de los conflictos socioambientales, las comunidades de la cuenca del Atrato presentan un **enorme potencial para el desarrollo de energías comunitarias**, basado en principios de sostenibilidad y justicia ambiental.

#### ▪ **Energías Comunitarias como Alternativa**

##### ✓ **Energías Renovables Locales:**

- Las comunidades tienen un potencial significativo para aprovechar recursos como la energía solar, hidráulica y biomasa, adaptados a su entorno (Gudynas, 2011).
- Estas alternativas permiten minimizar el impacto ambiental y fortalecer la autonomía energética de las comunidades, reduciendo la dependencia de los megaproyectos minero-energéticos (Escobar, 1995).

##### ✓ **Modelo Participativo:**

- Las comunidades proponen un modelo de **gestión energética colectiva**, en el cual las decisiones sobre el uso de recursos sean consensuadas y respeten las cosmovisiones étnicas (Gudynas, 2011).

#### ▪ **Beneficios de la Energía Comunitaria**

##### ✓ **Conservación Ambiental:**

- Al evitar la implementación de proyectos extractivistas, la energía comunitaria protege la biodiversidad y los ecosistemas clave del Atrato (Escobar, 1995).

- **Fortalecimiento de la Autonomía:**
  - Permite a las comunidades afrodescendientes e indígenas gestionar su propio desarrollo, alineado con el Buen Vivir (Gudynas, 2011).
  
- **Reducción de Conflictos:**
  - Genera una alternativa sostenible y justa frente a los conflictos socioambientales ocasionados por el modelo extractivista predominante (Sousa Santos, 2009).

- **Rivalidad entre Modelos de Desarrollo**

Desde la perspectiva de las comunidades étnicas, el desarrollo está íntimamente ligado a los principios del **Buen Vivir**, basado en la armonía con la naturaleza y el respeto por las cosmovisiones culturales (Escobar, 1995). Este modelo se opone radicalmente al **neoliberalismo promovido por el Estado**, que prioriza la explotación económica de los recursos naturales sin considerar su impacto ambiental y social.

- **Cosmovisión Étnica vs. Políticas Estatales:**
  - Para las comunidades étnicas, el **ambiente forma parte esencial de sus cosmovisiones** y prácticas culturales. Por el contrario, las políticas ambientales del Estado son vistas como insuficientes y frecuentemente incumplidas (Gudynas, 2011).
  - Ejemplo: En el caso **Balsa II en Riosucio**, los permisos forestales y mineros otorgados sin consulta previa generaron graves afectaciones al territorio, lo que derivó en la promulgación de la Ley 70 de 1993.
  
- **Caso del Río Quito y la Sentencia 622 de 2016:**
  - La explotación minera intensiva, respaldada por **CODECHOCÓ**, provocó daños irreparables al río Quito. Este caso fue fundamental para que la Corte Constitucional emitiera la **Sentencia 622 de 2016**, que reconoció al río Atrato como sujeto de derechos, sentando un

precedente en la jurisprudencia ambiental (Corte Constitucional de Colombia, 2016).

### ● Impacto del Narcotráfico en los Derechos Humanos

El narcotráfico, intensificado desde 1986, ha exacerbado las violaciones de derechos humanos en la cuenca del Atrato, afectando tanto a las comunidades negras como indígenas.

#### ✓ Violaciones de Derechos Humanos:

- Las actividades ilícitas relacionadas con el narcotráfico generaron:
  - **Asesinatos:** Enfrentamientos entre grupos armados llevaron a la pérdida de vidas de líderes comunitarios y pobladores.
  - **Desplazamientos y Confinamientos:** Ejemplo: Los desplazamientos masivos en **Riosucio** y **Jiguamiandó** durante la década de 1990.
  - **Masacre de Bojayá (2002):** La masacre del 2 de mayo en Bojayá, conocida mundialmente, marcó un punto crítico en la violación de derechos humanos, dejando profundas cicatrices en la memoria colectiva de la región (Segato, 2016).

#### ✓ Relación con el Estado:

- A pesar de las políticas ambientales y de protección implementadas en la región, la falta de control estatal permitió que grupos armados ilegales intensificaran su influencia, lo que perpetuó el desplazamiento y la violencia.

#### ✓ Políticas Ambientales del Estado y sus Contradicciones

Aunque el Estado implementó medidas ambientales como la creación de áreas de conservación, estas políticas han fracasado debido a su falta de coherencia y aplicación efectiva.

#### ✓ Parque Nacional Natural Los Katíos y Reservas del Urabá-Darién:

- Estas medidas buscaban frenar la explotación forestal descontrolada en la región. Sin embargo, **las contradicciones internas del Estado** y la

corrupción en la gestión ambiental impidieron su éxito (Rodríguez, 2002; Klinger, 2015).

✓ **Responsabilidad del Estado:**

- Como plantea la máxima "la causa de la causa es causa de lo causado", el Estado es el principal responsable de los conflictos socioambientales en la cuenca del Atrato, ya que no ha podido garantizar un **clima de armonía o Ubuntu** en la región (OIT, 1989).
- Las políticas inconsistentes han convertido la cuenca en un **territorio de extracción masiva**, donde los derechos ambientales y humanos son violados constantemente.

✓ **Consecuencias de la Explotación Intensiva**

✓ **Impactos Ambientales:**

- La minería y la deforestación han provocado la degradación de los ecosistemas, la contaminación de los ríos y la pérdida de biodiversidad en la región.

✓ **Impactos Sociales:**

- Desplazamientos masivos, confinamientos y asesinatos son las principales consecuencias para las comunidades locales.
- Ejemplo: El **desplazamiento forzado** en Riosucio y Jiguamiandó evidencia el vínculo entre las políticas extractivistas del Estado y la violencia en la región.

✓ **Reconocimientos Jurídicos Insuficientes:**

- Aunque la Sentencia 622 de 2016 y la Ley 70 de 1993 han establecido precedentes importantes, su implementación sigue siendo limitada debido a la falta de voluntad política y recursos.

**Hacia una Nueva Relación Estado-Comunidades**

La cuenca del Atrato es un ejemplo paradigmático de los efectos negativos del modelo extractivista estatal y de la falta de reconocimiento pleno de los derechos territoriales de las comunidades étnicas. Para avanzar hacia una solución, es fundamental:

- ✓ **Reconocer Plenamente los Derechos de las Comunidades:**
  - El Estado debe garantizar la aplicación efectiva de normativas como la Ley 70 de 1993 y la Sentencia 622 de 2016, priorizando la consulta previa y la autonomía territorial.
  
- ✓ **Adoptar el Modelo del Buen Vivir:**
  - Incorporar los principios del Buen Vivir en las políticas de desarrollo, respetando las cosmovisiones culturales y priorizando la sostenibilidad ambiental.
  
- ✓ **Reparación Integral a las Víctimas:**
  - Implementar estrategias de reparación integral para las comunidades afectadas por el narcotráfico, el desplazamiento y la violencia, fortaleciendo sus capacidades organizativas y culturales.

### **Factor Potencial de Energías Limpias en la Cuenca del Atrato**

La cuenca del Atrato tiene un **potencial significativo para la implementación de energías limpias**, respaldado por las prácticas culturales, la cosmovisión de las comunidades afrodescendientes e indígenas, y la riqueza de recursos naturales disponibles. Analizaremos las oportunidades para el desarrollo de energías renovables en la región y los desafíos derivados de la falta de voluntad política estatal.

#### **1. Potencial de los Consejos Comunitarios y Cabildos Indígenas**

Los **consejos comunitarios** afrodescendientes (denominados culturalmente **palenques**) y los **cabildos indígenas** han sido actores clave en la **resistencia cultural y económica** que ha permitido preservar los ecosistemas de la cuenca. Este potencial

se refleja en varios aspectos:

✓ **Riqueza Hídrica y Energía Hidráulica:**

- La **preservación de los ríos y corrientes de agua** por parte de las comunidades ha garantizado la existencia de recursos hídricos aptos para la generación de energía hidráulica.
- Ejemplo: La propuesta para construir una pequeña central hidroeléctrica en el alto Murrí en 2006, que habría beneficiado a toda la región, no fue implementada debido a la **incompetencia estatal**, como se evidenció en la respuesta de las autoridades en el proceso de reubicación de Bellavista.

✓ **Energía Solar y Eólica:**

- Las comunidades indígenas de **Bojayá** ya están explorando proyectos de **energía solar** y sistemas eólicos, demostrando que la región tiene condiciones ideales para implementar energías renovables (OIT, 1989).

✓ **Minería Responsable y Sostenible:**

- Aunque históricamente la **explotación irracional de la minería** ha comprometido las zonas alta y media de la cuenca, las comunidades están promoviendo nuevas formas de **minería sostenible**, que priorizan la vida y el respeto al entorno natural.

✓ **Barreras y Escepticismo Estatal**

Aunque el potencial de la cuenca del Atrato para convertirse en una **fuentes de energía limpia a nivel nacional** es inmenso, se enfrenta a:

✓ **Falta de Voluntad Política:**

- El Estado ha priorizado modelos energéticos convencionales en lugar de desarrollar proyectos de energías limpias en la región, lo que limita su aprovechamiento (Rodríguez, 2002).

✓ **Conflictos Armados y Narcotráfico:**

- La inseguridad en la región, causada por la presencia de grupos armados ilegales, ha sido utilizada como justificación para la falta de inversión en proyectos de desarrollo sostenible (Corte Constitucional de Colombia, 2016).

✓ **Escepticismo hacia los Modelos Alternativos:**

- A pesar de los avances en planes de etnodesarrollo y de vida promovidos por las comunidades, el Estado sigue prefiriendo enfoques extractivistas que comprometen la sostenibilidad de la región (Escobar, 1995).

✓ **El Modelo de Buen Vivir Montesino o Selvatino**

El **modelo de Buen Vivir Montesino o Selvatino**, promovido por las comunidades negras e indígenas, propone una visión holística del desarrollo que:

✓ **Integra las Cosmovisiones Étnicas:**

- Las prácticas culturales de las comunidades priorizan el **respeto por el ambiente**, considerando la biodiversidad y la sostenibilidad como elementos esenciales de la vida.

✓ **Promueve Energías Limpias y Minería Responsable:**

- Este modelo es coherente con la propuesta del presidente Gustavo Petro de posicionar a Colombia como una **potencia mundial de la vida**, donde las energías limpias y la conservación ambiental sean pilares fundamentales (Petro, 2022).

✓ **Garantiza el Respeto a los Derechos Humanos:**

- La implementación de cualquier proyecto en la región debe salvaguardar los derechos humanos, la dignidad y el bienestar de las comunidades étnicas. Esto incluye el diseño de una metodología que asegure un entendimiento mutuo entre las comunidades, el Estado y los actores privados (Segato, 2016).

## ✓ Propuestas para Aprovechar el Potencial de Energías Limpias

### ✓ Proyectos Hidroeléctricos Locales:

- Implementar pequeñas centrales hidroeléctricas, como la propuesta para el alto Murrí, que generen energía para el consumo local sin afectar el equilibrio ambiental.

### ✓ Ampliación de Energías Solares y Eólicas:

- Replicar y expandir los proyectos actuales en Bojayá hacia otras comunidades de la cuenca, aprovechando las condiciones climáticas favorables de la región.

### ✓ Fomentar la Minería Responsable:

- Incorporar nuevas tecnologías y prácticas que permitan la extracción de minerales sin comprometer los ecosistemas, bajo la supervisión de las comunidades.

### ✓ Planes de Desarrollo Participativos:

- Garantizar la participación de los consejos comunitarios y cabildos indígenas en la planificación energética nacional, reconociendo su conocimiento del territorio y su capacidad para gestionar proyectos sostenibles.

## Energías Limpias como Pilar del Desarrollo Territorial

El potencial energético de la cuenca del Atrato ofrece una oportunidad única para posicionar a la región como un modelo de desarrollo sostenible y justo. Sin embargo, esto requiere:

### 1. Compromiso Estatal:

- Invertir en proyectos de energías limpias que respeten la biodiversidad y las prácticas culturales de las comunidades.

## 2. Implementación del Modelo de Buen Vivir:

- Adoptar las propuestas de las comunidades afrodescendientes e indígenas, asegurando que las políticas energéticas estén alineadas con los principios de sostenibilidad y justicia ambiental.

## 3. Garantía de Derechos Humanos:

- Diseñar metodologías que protejan la dignidad y el bienestar de las comunidades, priorizando el respeto por sus derechos colectivos y su autonomía territorial.

### **Potencialidad Étnica en la Salvaguarda de los Recursos Minero-Energéticos en la Cuenca del Atrato**

La **potencialidad étnica** en la gestión de los recursos minero-energéticos en la cuenca del Atrato se basa en una relación armónica con la naturaleza, sustentada en las **cosmovisiones afrodescendientes e indígenas**. Este enfoque, alineado con el **Buen Vivir**, prioriza la sostenibilidad y el respeto al entorno natural por encima de la explotación intensiva de los recursos.

#### ✓ **Cosmovisión Étnica y la Minería**

#### ● **La Minería en la Cultura Étnica:**

- A diferencia de otras culturas que históricamente han visto la minería como una actividad central (e.g., la colonización española y la explotación minera por grupos externos como los “paisas” y norteamericanos), las comunidades étnicas de la cuenca del Atrato no consideran la minería como una fortaleza o un pilar de su desarrollo.

Para estas comunidades, la minería tradicional tiene un significado **cultural y simbólico**, pero no es una prioridad económica. Ejemplo:

- **"Oro verde"**: Concepto asociado al turismo comunitario y la minería artesanal que preserva los recursos y fomenta el cuidado del entorno.

- **Críticas a la Minería Externa:**

Desde tiempos coloniales, la minería en la cuenca ha sido sinónimo de despojo y explotación, comenzando con el **intercambio desigual de espejos por oro** con los colonizadores españoles.

Las comunidades critican las prácticas mineras externas por su impacto ambiental y social, posicionándose en favor de modelos que respeten sus tradiciones y recursos.

- **La Energía como Factor Clave del Buen Vivir**

A diferencia de la minería, las comunidades de la cuenca del Atrato consideran la energía como un elemento determinante para garantizar el **Buen Vivir**. Este enfoque incluye:

- **Prioridad en la Sostenibilidad Energética:**

Las comunidades privilegian el desarrollo de proyectos energéticos sostenibles que estén en consonancia con su cosmovisión y autonomía territorial.

- **Plantas Hidroeléctricas Locales:**

Dentro de las opciones energéticas, las **centrales hidroeléctricas locales** son vistas como la alternativa más adecuada, ya que aprovechan la riqueza hídrica de la región sin comprometer su equilibrio ambiental (Gudynas, 2011).

Ejemplo: La propuesta de construir pequeñas hidroeléctricas en Bojayá o en el alto Murri, mencionada en apartados anteriores, refleja esta prioridad comunitaria.

- **Uso de Plantas de Combustible Diesel y Redes de Interconexión Eléctrica:**

- Aunque estas alternativas son consideradas por las comunidades, su implementación está subordinada a proyectos que garanticen sostenibilidad y accesibilidad para toda la población.

- **Turismo Asociado a la Minería Tradicional**

Las comunidades afrodescendientes e indígenas de la cuenca ven en el **turismo etnocultural** una oportunidad para resignificar la minería tradicional. Este modelo se basa en:

- **Rescate de Prácticas Tradicionales:**

Convertir la minería artesanal en una experiencia educativa y cultural, donde los visitantes puedan aprender sobre las técnicas tradicionales y su importancia simbólica en la cosmovisión étnica.

- **Fortalecimiento Económico Sostenible:**

○ A través del turismo asociado a la minería tradicional, las comunidades pueden generar ingresos sin recurrir a la explotación intensiva de los recursos, preservando así su patrimonio natural y cultural.

- **Modelo Energético y de Buen Vivir Étnico**

El enfoque energético de las comunidades del Atrato refleja los principios del **Buen Vivir**, que busca un equilibrio entre desarrollo y sostenibilidad:

- **Autonomía Energética:**

Las comunidades priorizan soluciones energéticas que les permitan ser autosuficientes, como las hidroeléctricas y las energías renovables, evitando la dependencia de sistemas externos o de combustibles fósiles.

- ✓ **Energía como Pilar del Desarrollo:**

○ Para estas comunidades, la energía no es solo un recurso técnico, sino un **derecho esencial** para garantizar el acceso a servicios básicos, la seguridad alimentaria y la conectividad, elementos indispensables para el bienestar colectivo.

### **Una Visión Sostenible del Desarrollo Minero-Energético**

La cuenca del Atrato ofrece un ejemplo de cómo las comunidades étnicas pueden

reconciliar la gestión de recursos minero-energéticos con la sostenibilidad ambiental y cultural. Para avanzar hacia este modelo, se requieren:

- **Reconocimiento de las Cosmovisiones Étnicas:**
  - Incorporar las perspectivas de las comunidades afrodescendientes e indígenas en los planes de desarrollo energético, priorizando proyectos que respeten el Buen Vivir.
  
- **Fomento del Turismo Cultural:**
  - Desarrollar iniciativas de turismo asociadas a la minería tradicional como una forma de generar ingresos sin comprometer el medio ambiente.
  
- **Apoyo a Proyectos de Energía Limpia:**
  - Promover la construcción de pequeñas centrales hidroeléctricas y el uso de energías renovables para garantizar la autonomía energética de la región.

### **Análisis Diferencial del Territorio: Visión desde la Cuenca del Atrato**

El territorio de la cuenca del Atrato ha sido históricamente un espacio compartido por comunidades afrodescendientes e indígenas, cuya **cosmovisión comunitaria** refleja un profundo respeto por la naturaleza y un enfoque colectivo en la gestión de recursos. Sin embargo, las tensiones entre estas comunidades y el Estado, principalmente en torno a los sectores minero y energético, destacan las diferencias sobre las concepciones de desarrollo y el manejo del territorio.

#### **✓ Caracterización Territorial**

- **Histórico y Cultural:**
  - Antes de la llegada de los colonizadores españoles, el territorio del Atrato era habitado por pueblos kunas o darienitas, quienes lo consideraban una **unidad territorial vinculada al río Darién (Atrato)**.

- A pesar de conflictos históricos, como las guerras de independencia y la esclavitud, las comunidades afrodescendientes e indígenas han mantenido una coexistencia marcada por prácticas culturales complementarias y resistencia conjunta frente a amenazas externas. Según Juan Demecio Dobiama:
- “El territorio es nuestra madre tierra. Nos cuida, nos alimenta, pero también necesita que la cuidemos”
- ✓ **Zonificación Geográfica:**
  - La cuenca del Atrato presenta tres zonas diferenciadas:
    - **Alto Atrato:** Actividad minera tradicional.
    - **Medio Atrato:** Tierras cenagosas con vocación ambiental.
    - **Bajo Atrato (Darién Chocoano):** Planicies con ecosistemas biodiversos únicos.
- ✓ **Autonomía Territorial:**
  - Actualmente, el 95% del territorio de la cuenca está titulado colectivamente a consejos comunitarios y resguardos indígenas, garantizando su gobernanza según principios tradicionales (OIT, 1989).

### Dinámicas Sociales y Económicas del Territorio

- ✓ **Organización Comunitaria:**
  - Negros e indígenas distribuyen el uso del territorio según sus prácticas culturales:
    - **Afrodescendientes:** Tienden a asentarse en las riberas del río, privilegiando actividades como la pesca y el transporte fluvial.
    - **Indígenas:** Habitan las partes altas de los ríos, conservando prácticas agrícolas sostenibles y ceremonias religiosas ancestrales.
  - Según Antonio Machado Mosquera:

- “Los indígenas han sabido conservar mejor sus lenguas y tradiciones. En cambio, los negros hemos tenido que adaptarnos más, pero seguimos resistiendo”.

✓ **Vocación Ambiental y Energética:**

○ **Minería:**

- Aunque el Alto Atrato registra actividad minera, esta práctica ha sido más impulsada por agentes externos que por las comunidades locales. Las comunidades prefieren un modelo basado en el **turismo etnocultural y sostenible**.
- Según las entrevistas, se critica que:

“La minería que llega no respeta ni los ríos ni a la gente. Para nosotros, el oro vale más que la vida”

○ **Energía:**

- El uso de energía en la cuenca se divide en:
  - **Áreas urbanas:** Principalmente en Quibdó.
  - **Cabeceras municipales (Beté, Bellavista, Unguía):** Dependientes de interconexiones convencionales.
  - **Zonas rurales:** Aunque ya se han instalado paneles solares en algunas áreas, aún existe escepticismo sobre su confiabilidad como alternativa definitiva.

✓ **Conflictos por Recursos:**

- Las políticas estatales han promovido una explotación intensiva del territorio, como en los casos:
  - **Balsa II en Riosucio:** Motivó la promulgación de la Ley 70 de 1993.
  - **Dragado del río Quito:** Gestionado por Codechocó, provocó la Sentencia T-622 de 2016, que reconoció al río Atrato como sujeto de derechos (Corte Constitucional, 2016).

## 2. Testimonios Relevantes de las Entrevistas

Los relatos recopilados en las entrevistas subrayan la importancia del territorio como eje cultural y ambiental, y el impacto negativo de los enfoques extractivistas promovidos por el Estado:

### ✓ Relación con el Territorio:

- Las comunidades ven el territorio no solo como un recurso, sino como un componente vital de su identidad:

- “Para nosotros, el territorio es historia, cultura y vida. Sin él, no somos nada”.

### ✓ Impacto del Sector Minero-Energético:

- Aunque reconocen el potencial de la energía para el desarrollo, las comunidades critican la falta de proyectos inclusivos y el alto costo de los servicios eléctricos.

### ✓ Conflictos con el Estado:

- El Estado es percibido como un agente de despojo que prioriza intereses económicos sobre los derechos de las comunidades:

- “Siempre nos consultan tarde, cuando ya han decidido lo que quieren

hacer. Así no hay entendimiento posible”

### ● Desafíos y Oportunidades

#### ✓ Desafíos:

##### ○ Falta de Reconocimiento Estatal:

- La relación conflictiva entre las comunidades y el Estado se deriva de una visión divergente sobre el desarrollo y el uso de recursos.

##### ○ Conflictos Ambientales:

- La expansión de actividades mineras y forestales

amenaza la biodiversidad y los derechos territoriales.

✓ **Oportunidades:**

- **Proyectos de Energías Limpias:**
  - Ampliar el uso de paneles solares y desarrollar pequeñas hidroeléctricas como alternativas sostenibles.
- **Fortalecimiento de la Gobernanza Local:**
  - Aprovechar la autonomía territorial para implementar planes de vida y proyectos que respeten las cosmovisiones afrodescendientes e indígenas.

### **Hacia una Planificación Territorial Integral**

El análisis de la cuenca del Atrato resalta la riqueza cultural, ambiental y social del territorio, pero también pone de manifiesto las tensiones con el modelo extractivista del Estado. Para garantizar un desarrollo sostenible, es esencial:

- **Respetar la Autonomía Territorial:**
  - Fortalecer los consejos comunitarios y cabildos indígenas como actores clave en la gestión del territorio.
- **Promover Energías Limpias:**
  - Priorizar proyectos que respeten la biodiversidad y beneficien directamente a las comunidades.
- **Diseñar Políticas Participativas:**
  - Asegurar que las decisiones relacionadas con el territorio sean producto de consultas previas efectivas y respetuosas.

### **Métodos Actuales de Aprovechamiento de la Minería Ancestral en la Cuenca del Atrato**

La minería ancestral en la cuenca del Atrato constituye una práctica profundamente arraigada en las comunidades afrodescendientes, desarrollada a través de técnicas tradicionales y semi-industriales. Estas metodologías no solo representan una fuente de sustento, sino también una expresión cultural que preserva la relación armónica con el territorio.

✓ **Clasificación de la Minería Ancestral**

La minería ancestral en la región se clasifica en dos modalidades principales:

- **Minería Ancestral Artesanal:**

- Caracterizada por el uso de herramientas manuales sencillas (e.g., batea, canalón, almocafre).

- **Minería Ancestral Semi-Industrial:**

- Incluye herramientas tradicionales combinadas con equipos básicos como bombas de succión y canalones motorizados.

✓ **Métodos Principales de Minería Ancestral Artesanal**

- **Mazamorrero:**

- Técnica exclusiva de mujeres que consiste en extraer gravilla de terrazas y bancos de grava en los ríos y quebradas durante la temporada seca.

- **Dinámica:**

- Las mujeres lavan la gravilla en bateas, refinándola manualmente hasta obtener los metales preciosos.

- **Testimonio:** Según una participante del taller en Quibdo, “*El mazamorrero es nuestro sustento; nos da de comer, pero también es nuestra historia*” (Taller de cartografía social, 2024).

- **Zambullidero:**

- Técnica en la que el minero se sumerge con una piedra como lastre para alcanzar el lecho del río y recoger gravilla rica en oro y platino.

- **Aspecto Social:**

- Aunque esta técnica requiere gran destreza física, es

predominantemente practicada por mujeres en ríos y quebradas.

- **Perspectiva Comunitaria:** En un grupo focal en Quibdo, se destacó que *“las mujeres son las verdaderas guardianas de esta práctica, que combina fuerza y paciencia”* (Grupo focal, 2024).

- **Agua Corrida:**

- Método que aprovecha las corrientes de agua naturales o almacenadas para lavar y desprender materiales de terrazas en explotación.

- **Subdivisiones:**

- **De lluvia directa:** Se utiliza el flujo natural de lluvias para el lavado.

- **Por toma:** El agua se almacena en pozos para ser usada en períodos secos.

- **Dato relevante:** Este método refleja la adaptabilidad de las comunidades al régimen climático de la región.

- **Hoyadero:**

- Consiste en excavar pozos profundos (hasta 15 metros) para acceder a vetas de metales preciosos.

- **Proceso:**

- Los pozos son excavados manualmente, y el material extraído es procesado en la superficie.

- ✓ **Impacto Identificado:**

- En el taller en Quibdó destacó que esta técnica, aunque demandante, minimiza el impacto ambiental en comparación con métodos mecanizados (Café World Quibdo, 2024).

- **Cuelga:**

- Se desvía el flujo de quebradas o ríos pequeños para facilitar que las corrientes remuevan materiales auríferos y platiníferos.
- **Testimonio:** Un participante del taller de cartografía social mencionó que *“la cuelga es como dejar que el río hable; él sabe dónde está el oro”* (Cartografía social, 2024).

### ✓ Minería Ancestral Semi-Industrial

La modalidad semi-industrial combina técnicas tradicionales con herramientas mecanizadas limitadas, como bombas de succión y canalones motorizados. Aunque mejora la eficiencia, su uso sigue siendo restringido por las comunidades para preservar el equilibrio ambiental y cultural.

#### ● Análisis a Partir de Herramientas Participativas

La información sobre la minería ancestral fue enriquecida a través de

- En talleres estratégicos realizados en Quibdó, Unguía y Bellavista, las comunidades mapearon sus zonas de actividad minera tradicional, identificando áreas críticas para la preservación cultural y ambiental
- En un café World se discutieron los desafíos y oportunidades de la minería ancestral. En estas mesas de diálogo, se destacó que:
  - *“La minería ancestral no solo es un sustento; es nuestra forma de vivir y resistir”* (Mesa de diálogo en Quibdo, 2024).
- En Unguía, un grupo focal resaltó la necesidad de reconocimiento estatal para la minería ancestral. Según una participante:
  - *“Lo que hacemos no contamina, no destruye. Solo usamos lo que la naturaleza nos da”* (Grupo focal, 2024).
- Líderes comunitarios expresaron su preocupación por la falta de políticas que protejan estas prácticas. Según Juan Demecio Dobiama:
  - *“La minería ancestral es más que economía, es cultura. Si*

*desaparece, perdemos parte de nuestra identidad”*

#### ✓ **Importancia de la Minería Ancestral**

- **Sustentabilidad Ambiental:**
  - Las técnicas artesanales tienen un impacto ambiental mínimo en comparación con la minería mecanizada, preservando la biodiversidad de la región.
- **Valor Cultural:**
  - La minería ancestral refuerza la identidad comunitaria y el papel de las mujeres como guardianas de las prácticas tradicionales.
- **Adaptación al Entorno:**
  - Métodos como el agua corrida y la cuelga demuestran la capacidad de las comunidades para aprovechar los recursos naturales de manera sostenible.
- **Desafíos:**
  - La competencia con actores externos y la falta de reconocimiento estatal dificultan la preservación de estas prácticas.

#### **Minería Ancestral como Pilar de Identidad y Sustentabilidad**

La minería ancestral en la cuenca del Atrato es un modelo de aprovechamiento sostenible que refleja la conexión cultural y ambiental de las comunidades con su territorio. Para fortalecer estas prácticas, es necesario:

- ✓ **Reconocimiento Estatal:**
  - Implementar políticas que garanticen la continuidad de la minería ancestral como una actividad legítima y protegida.
- ✓ **Fortalecimiento de Capacidades Locales:**
  - Apoyar a las comunidades con recursos técnicos que mejoren la productividad sin comprometer los principios tradicionales.

✓ **Visibilización Cultural:**

- Incorporar estas prácticas en proyectos de turismo cultural y sostenible.

✓ **Minería Ancestral Semi-Industrial y Propuesta de Turismo Comunitario Minero Ancestral en la Cuenca del Atrato**

La minería ancestral semi-industrial en la cuenca del Atrato surge como una evolución de las técnicas tradicionales, adaptándose a herramientas mecanizadas para aumentar la eficiencia en la extracción de metales preciosos. Sin embargo, estas prácticas han generado tensiones entre la preservación de las tradiciones culturales y la influencia de prácticas modernas que, en algunos casos, degradan el medio ambiente y los saberes ancestrales. A partir de este contexto, se propone el turismo comunitario minero ancestral como una alternativa sostenible que busca recuperar los valores culturales asociados a la minería tradicional.

✓ **Métodos de Minería Semi-Industrial Mecanizado con Bombas de Succión:**

○ **Técnica:**

- Utiliza bombas elevadoras para extraer material aurífero y platinífero del fondo de ríos o quebradas. El material es procesado en un canalón donde se realiza el beneficiadero del metal.

○ **Dinámica Social:**

- Participan hombres y mujeres, mostrando un enfoque más incluyente en comparación con otras técnicas.

○ **Impacto Identificado:**

- Aunque es menos invasivo que el uso de maquinaria pesada puede alterar los flujos de agua en los cuerpos hídricos.

✓ **Mecanizado con Bombas de Presión:**

○ **Técnica:**

- Utiliza bombas para lanzar agua a alta presión, desintegrando terrazas y canales naturales o construidos, facilitando la extracción del material metálico.

- **Participación Social:**
  - Esta técnica también es realizada por hombres y mujeres, integrando el trabajo colectivo en las comunidades.
- ✓ **Mecanizado con Retroexcavadoras:**
  - **Técnica:**
    - Emplea maquinaria pesada para excavar terrazas y lechos de ríos, procesando el material en tolvas y canalones, con el uso de mercurio en algunos casos para extraer el metal.
  - **Contexto Cultural:**
    - Considerada una práctica **aculturada**, esta técnica se desvía significativamente de las tradiciones ancestrales.
    - Según un líder comunitario entrevistado: *“La retroexcavadora no es nuestra cultura. Eso es del que viene a llevarse lo que no es suyo”*
  - **Problemas Asociados:**
    - Este método tiene un impacto ambiental severo, afectando la biodiversidad y los recursos hídricos.

#### ✓ **Turismo Comunitario Minero Ancestral: Una Propuesta de Transición**

Ante la crisis del sector minero y la degradación de las prácticas tradicionales, se propone el **turismo comunitario minero ancestral** como un modelo sostenible para recuperar y preservar los saberes culturales asociados a la minería.

- ✓ **Objetivos de la Propuesta:**
  - **Rescate Cultural:**
    - Recuperar técnicas tradicionales, mitos, leyendas, gastronomía y medicina asociadas a la minería ancestral.
  - **Generación de Ingresos Alternativos:**
    - Transformar los territorios colectivos en destinos turísticos que promuevan el respeto por la cultura y el medio ambiente.
  - **Fortalecimiento de Identidad Étnica:**
    - Consolidar las prácticas mineras como un patrimonio cultural

en las comunidades afrodescendientes e indígenas.

- ✓ **Experiencia Piloto: Turismo Comunitario Étnico - Oro Ancestral**
  - **Periodo:** 2020-2022.
  - **Gestión:**
    - Implementada por la **Corporación Territorial del Pacífico de Mujeres con Enfoque Diferencial (CTP)** en colaboración con el programa **COL- COL** y la **Cooperación Internacional**.
  - **Resultados Iniciales:**
    - La iniciativa generó expectativas positivas en términos de desarrollo local, pero la falta de apoyo institucional impidió su continuidad.
  - **Lecciones Aprendidas:**
    - Según un participante de uno de los talleres: *“El turismo es una manera de mostrar que nuestra minería es cultura, no solo trabajo duro”*

#### ✓ **Energías Limpias y Soluciones Energéticas en la Cuenca del Atrato**

En términos de energía, las comunidades de la cuenca del Atrato enfrentan grandes retos de acceso, pero buscan soluciones que respeten su entorno y fortalezcan su autonomía territorial:

- ✓ **Implementación de Energías Limpias:**
  - El gobierno ha promovido proyectos de energía solar, especialmente en comunidades indígenas.
  - **Retos:**
    - Según las comunidades, la energía solar no es una solución definitiva debido a su limitada capacidad para satisfacer las necesidades locales.
    - En palabras de un líder indígena: *“La energía solar no nos sirve para todo. Necesitamos algo más confiable”* (Grupo focal en Bellavista, 2024).
- ✓ **Compromiso con Interconexión Convencional:**
  - Algunas comunidades negras en el Medio Atrato impulsan la

interconexión eléctrica como una solución complementaria, destacando proyectos como:

- **Bellavista:** Busca conexión desde Caucheras a través de Vigía del Fuerte.
  - **Unguía y Acandí:** Promueven la interconexión con sistemas convencionales, especialmente en áreas rurales.
- ✓ **Perspectivas de las Comunidades Negras:**
  - Aunque las energías limpias son una prioridad, también contemplan soluciones mixtas que combinen sistemas tradicionales con alternativas sostenibles.
- ✓ **Fortalecer el Turismo Comunitario Minero Ancestral:**
  - Brindar apoyo institucional y recursos financieros para consolidar iniciativas de turismo comunitario como una alternativa económica y cultural.
- ✓ **Transición Minera Responsable:**
  - Reducir la dependencia de técnicas mecanizadas que utilizan maquinaria pesada y químicos tóxicos, priorizando prácticas sostenibles alineadas con la cosmovisión étnica.
- ✓ **Implementar Soluciones Energéticas Mixtas:**
  - Diseñar proyectos que combinen energías limpias (solar, eólica, hidráulica) con interconexión convencional, adaptándose a las necesidades específicas de cada comunidad.

### **Variables Sociales, Ambientales y Culturales para la Integración de la Visión de Desarrollo Integral de los Pueblos Étnicos en la Planeación del Sector Minero-Energético**

El modelo de **Buen Vivir Montesino** integra las perspectivas de las comunidades afrodescendientes e indígenas de la cuenca del Atrato, considerando las variables sociales, ambientales y culturales como pilares fundamentales para su desarrollo integral. Aunque estas comunidades no priorizan la minería como actividad principal, contemplan la energía como un factor clave para su progreso, bajo un enfoque que respete su autonomía y cosmovisión.

## ✓ Contexto General

- **Planes de Etnodesarrollo y Vida:**
  - Los **consejos comunitarios** desarrollan sus planes de etnodesarrollo bajo el enfoque etnoeconómico, recogiendo variables claves en el modelo de Buen Vivir Montesino.
  - Los **resguardos indígenas** estructuran sus planes de vida y salvaguarda considerando las mismas variables, reguladas a través de reglamentos internos que reflejan su autonomía territorial.
- **Consulta Previa:**
  - Tanto las comunidades afrodescendientes como las indígenas rechazan cualquier información oficial no obtenida mediante consulta previa, enfatizando que sus aportes al desarrollo solo se realizan bajo este mecanismo legal y legítimo.
  - Según los participantes de uno de los talleres:

*“Sin consulta previa, no hay diálogo posible con el Estado” (Taller en Unguía, 2024).*

- **Energía y Turismo Étnico:**
  - Mientras la minería es concebida como una actividad marginal, los pueblos étnicos priorizan la energía como un elemento fundamental de su desarrollo. Esta visión se complementa con el planteamiento del turismo étnico como estrategia para el crecimiento integral y sostenible.

## ✓ Variables Sociales, Ambientales y Culturales de la Cuenca del Atrato

Las variables identificadas se basan en la autonomía y la cosmovisión de las comunidades, destacándose los siguientes aspectos:

- **Territorio:**
  - El 95% del territorio está titulado colectivamente en resguardos indígenas y tierras de consejos comunitarios afrodescendientes, asegurando su gobernanza y gestión autónoma (OIT, 1989).
- **Agua:**

- Aunque algunos cuerpos hídricos están contaminados por mercurio, especialmente en zonas mineras, los ríos y el océano representan posibilidades de vida y desarrollo sostenible.
- Según un líder indígena entrevistado:
  - *“El agua es nuestra sangre. Si la contaminan, nos están matando”.*
- **Selva:**
  - La biodiversidad y los bosques tropicales son considerados una fortaleza de vida, esenciales para la sostenibilidad ambiental y el etnoturismo.
- **Aire:**
  - La cuenca del Atrato contribuye significativamente a la liberación de oxígeno y la captura de CO<sub>2</sub>, consolidándose como un pulmón ecológico para Colombia y el mundo.
- **Recursos Mineros:**
  - Concebidos principalmente como un recurso para proyectos de etnoturismo, en lugar de explotación intensiva.
- **Educación:**
  - Las comunidades luchan por el reconocimiento de un sistema de formación propio que refleje su identidad cultural y necesidades locales.
- **Salud:**
  - Se busca consolidar un sistema de atención en salud que respete los saberes tradicionales y garantice acceso universal.
- **Alimentos:**
  - Ante los impactos de las políticas de apertura económica, las comunidades trabajan en la recuperación de su sistema de soberanía y seguridad alimentaria.
- **Otras Actividades Productivas:**
  - El comercio, la gastronomía, las artesanías y el talento local son considerados pilares económicos complementarios al turismo étnico.
- **Energía:**
- Las comunidades destacan la necesidad de soluciones energéticas sostenibles que combinen fuentes limpias como el agua, el aire y el sol, adaptándose a las

necesidades locales.

- **Esparcimiento:**
- El fortalecimiento de espacios culturales y recreativos se considera esencial para la cohesión social y la preservación de las tradiciones.

### ✓ **Clasificación por Áreas Estratégicas**

En los talleres participativos realizados, los aspectos mencionados fueron reorganizados en cinco áreas estratégicas para su integración en la planeación del sector minero-energético:

- **Gobernanza:**
  - Fortalecer la autonomía de los consejos comunitarios y resguardos indígenas para garantizar la toma de decisiones colectivas y respetar los reglamentos internos.
- **Economía:**
  - Fomentar actividades productivas sostenibles como el etnoturismo, el comercio justo y las artesanías, con un enfoque que priorice el desarrollo comunitario.
- **Formación:**
  - Desarrollar sistemas educativos que integren saberes ancestrales y prácticas contemporáneas, alineados con las demandas locales y los desafíos globales.
- **Territorio y Medio Ambiente:**
  - Promover la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad, reduciendo la contaminación y fortaleciendo la resiliencia ambiental.
- **Energía:**
  - Implementar proyectos de energías limpias que respeten la cosmovisión de las comunidades y combinen soluciones tradicionales y renovables.

### ✓ **Perspectivas de Desarrollo Integral**

Desde el enfoque del Buen Vivir Montesino, el desarrollo integral en la cuenca del Atrato

debe:

- **Priorizar la Consulta Previa:**
  - Asegurar que todos los procesos de planeación incluyan la participación activa de las comunidades mediante mecanismos legítimos y transparentes.
- **Fortalecer el Turismo Étnico:**
  - Convertir los recursos mineros y ambientales en oportunidades para proyectos turísticos que valoren las tradiciones culturales y respeten la biodiversidad.
- **Promover Energías Limpias:**
  - Diseñar soluciones energéticas adaptadas a las condiciones locales, como paneles solares, pequeñas hidroeléctricas y eólicas, con apoyo técnico e institucional.
- **Fomentar la Gobernanza Comunitaria:**
  - Reconocer el liderazgo de los consejos comunitarios y resguardos indígenas como actores clave en la gestión territorial y el desarrollo sostenible.

### **Hacia una Planeación Integral y Participativa**

El desarrollo del sector minero-energético en la cuenca del Atrato debe integrar las variables sociales, ambientales y culturales identificadas por las comunidades, priorizando un modelo inclusivo y sostenible. La visión integral basada en el Buen Vivir Montesino ofrece una hoja de ruta para transformar los recursos del territorio en herramientas de bienestar colectivo y preservación cultural.

### **La Metodología Propiamente Dicha: Entendimiento en el Territorio según los Consejos Comunitarios**

La cuenca del Atrato, con 36 consejos comunitarios y más de 1.800.000 hectáreas de tierras tituladas colectivamente, ejemplifica un modelo de organización territorial que refleja la autonomía y los principios de gobernanza de las comunidades afrodescendientes. Sin embargo, la implementación de esta metodología enfrenta desafíos derivados del incumplimiento estatal y la influencia de actores armados,

limitando la plena autonomía de los consejos comunitarios.

### ✓ Contexto Territorial y Organizativo de los Consejos Comunitarios

- **Distribución de los Consejos Comunitarios:**
  - **Bajo Atrato y Darién:** 24 consejos comunitarios.
  - **Medio Atrato:** 1 consejo comunitario.
  - **Alto Atrato:** 11 consejos comunitarios.
- **Titulación Colectiva:**
  - Desde 1996, las comunidades negras han logrado la titulación colectiva de sus territorios, garantizada por la Ley 70 de 1993. Sin embargo, el proceso ha sido largo y burocrático. Ejemplo:
    - El caso de **COCOMOCA**, que tardó 11 años en recibir la resolución adjudicatoria.
- **Organización y Reglamentación:**
  - Los consejos comunitarios deben cumplir requisitos como antecedentes etnohistóricos y organización social. Toda la estructura se formaliza en un **reglamento interno**, que actúa como guía para la gobernanza y gobernabilidad del territorio.

### ✓ El Reglamento Interno: Herramienta de Gobernanza

El **Reglamento Interno de Gobernanza y Gobernabilidad** para la cuenca del Atrato establece normas, principios y procedimientos para garantizar la autonomía territorial y la convivencia pacífica en los consejos comunitarios. Este manual de entendimiento territorial contiene:

- **Disposiciones Fundamentales:**
  - Derechos del pueblo negro en la cuenca del Atrato.
  - Regulación del uso y posesión del territorio.

- Conservación ambiental y cultural.
- **Ejes Estratégicos:**
  - **Planes de Etnodesarrollo:** Bajo el modelo de Buen Vivir Montesino, priorizan el bienestar colectivo, la sostenibilidad y la autodeterminación.
  - **Planeación Minero-Energética:** Regulación de actividades en el territorio con enfoque sostenible.
  - **Consulta Previa:** Mecanismo central para la toma de decisiones relacionadas con proyectos externos.
- **Capítulos Clave:**
  - **Capítulo 5:** Conservación del patrimonio ambiental, cultural y económico.
  - **Capítulo 8:** Implementación de planes de etnodesarrollo basados en el Buen Vivir Montesino.
  - **Capítulo 14:** Aplicación de la consulta previa como principio rector para cualquier intervención en el territorio.

#### ✓ **Desafíos y Dilemas en la Implementación del Reglamento Interno**

- **Falta de Respeto por parte del Estado:**
  - A pesar de los lineamientos establecidos en los reglamentos internos, el gobierno no siempre respeta la autonomía de los consejos comunitarios.
  - Testimonio destacado: *“De qué autonomía y de qué gobernanza estamos hablando, si eso dice nuestro reglamento interno, el gobierno no nos respeta y a nosotros nos gobiernan los actores armados con sus fusiles”* (Anónimo, Asamblea de COCOMACIA, 2024).
- **Influencias Externas:**
  - La presencia de actores armados limita la capacidad de los consejos comunitarios para ejercer control efectivo sobre sus territorios, afectando la implementación de su gobernanza interna.
- **Conflictos Intra e Interétnicos:**
  - Los reglamentos internos también enfrentan desafíos al abordar

conflictos internos entre comunidades y entre diferentes consejos comunitarios, lo que requiere mecanismos claros de mediación y resolución.

#### ✓ **Perspectivas de Desarrollo Integral**

El reglamento interno no solo busca garantizar la autonomía territorial, sino también promover un modelo de desarrollo integral que integre las variables sociales, ambientales y culturales de la región.

- **Regulación del Uso del Territorio:**
  - Establecer criterios claros para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, priorizando actividades como el etnoturismo y la agricultura sostenible.
- **Planes de Etnodesarrollo:**
  - Implementar proyectos basados en el modelo de Buen Vivir Montesino que respeten la identidad cultural y fortalezcan la resiliencia ambiental.
- **Consulta Previa y Toma de Decisiones:**
  - Fortalecer la consulta previa como un mecanismo legítimo para garantizar la participación de las comunidades en la planeación de proyectos minero-energéticos.
- **Resolución de Conflictos:**
  - Diseñar estrategias de mediación basadas en la cosmovisión y los valores tradicionales de las comunidades afrodescendientes.

#### ✓ **Propuesta de Reforma del Reglamento Interno**

Dado el contexto actual, se sugiere una actualización del manual de entendimiento territorial que incluya:

- **Estrategias de Protección Territorial:**
  - Mecanismos para enfrentar la influencia de actores armados y garantizar la seguridad de las comunidades.
- **Planes de Acción para la Conservación Ambiental:**
  - Fortalecer los capítulos relacionados con la gestión ambiental,

adaptándolos a los desafíos climáticos actuales.

- **Fomento de la Representación Comunitaria:**
  - Crear espacios de participación más amplios y efectivos para asegurar que las voces de las comunidades sean escuchadas en procesos de toma de decisiones.

## **Conclusión: Gobernanza para la Autonomía y el Desarrollo Sostenible**

El reglamento interno de los consejos comunitarios de la cuenca del Atrato representa una herramienta clave para consolidar la autonomía territorial y promover un modelo de desarrollo sostenible basado en la cosmovisión afrodescendiente. Sin embargo, su implementación enfrenta desafíos significativos debido a la falta de reconocimiento estatal y la influencia de factores externos. Para avanzar hacia una gobernanza efectiva, es esencial:

- ✓ **Fortalecer el Respeto Estatal:**
  - Exigir el cumplimiento de los principios de consulta previa y autonomía territorial por parte del gobierno.
- ✓ **Proteger el Territorio:**
  - Implementar medidas para mitigar la influencia de actores armados y garantizar la seguridad de las comunidades.
- ✓ **Actualizar el Reglamento Interno:**
  - Adaptarlo a los retos actuales, incluyendo estrategias para enfrentar conflictos y promover la resiliencia comunitaria.

## **Entendimiento en el Territorio según los Cabildos Indígenas**

El **entendimiento territorial** de los cabildos indígenas en la cuenca del Atrato se basa en un sistema normativo que regula la vida social y espiritual de sus comunidades. Este sistema, cimentado en la **Ley de Origen** y el **Derecho Propio**, organiza la convivencia mediante principios, procedimientos y ritos que se implementan a través de la **Asamblea de Armonización** y el **Consejo de Mayores**.

- ✓ **Estructura del Manual de Entendimiento Territorial Indígena**

El manual refleja los valores y prácticas ancestrales de los pueblos indígenas, asegurando el respeto a su autonomía y cultura. Su estructura incluye:

✓ **Introducción y Preámbulo:**

- Plantea la importancia de preservar la identidad cultural y espiritual del pueblo indígena, destacando el territorio como eje central de su cosmovisión y sistema normativo.

✓ **Principios Fundamentales:**

- **Ley de Origen y Derecho Propio:**
  - Representan la conexión espiritual con la naturaleza y la guía para regular la vida comunitaria.
- **Unidad y Territorio:**
  - El territorio es considerado sagrado, base de la cohesión social y el bienestar colectivo.
- **Autonomía y Respeto:**
  - Se promueve la autodeterminación de los pueblos indígenas, garantizando su capacidad para tomar decisiones sobre su desarrollo y convivencia.

✓ **Objeto, Composición y Disposiciones Generales:**

- Define el ámbito de aplicación del sistema normativo, regulando relaciones internas y externas bajo principios de equidad y justicia.

✓ **Sistemas de Armonización y Resolución de Conflictos:**

- **Asamblea General y Consejo de Mayores:**
  - La Asamblea actúa como espacio de deliberación y el Consejo de Mayores supervisa la aplicación del Derecho Propio.
- **Resolución de Problemas:**
  - Incluye ritos y procedimientos para abordar delitos contra la unidad, la familia, el territorio y el "cosmo ambiente" (ecosistemas y espiritualidad).
- **Normas Sustantivas y Procedimientos:**

- Establecen los pasos para la armonización de conflictos, respetando los derechos de defensa y los valores comunitarios.
  - **Delitos y Coordinación entre Jurisdicciones:**
    - Define cómo abordar infracciones internas y externas, priorizando la coordinación con otras jurisdicciones cuando sea necesario.
- ✓ **Disposiciones Finales y Vigencia:**
  - Garantizan la continuidad del sistema normativo indígena y su alineación con las necesidades contemporáneas de la comunidad.

#### ✓ **Afinidades Filosóficas y Políticas con los Consejos Comunitarios Afrodescendientes**

Ambos sistemas normativos, el de los cabildos indígenas y el de los consejos comunitarios afrodescendientes, comparten principios y objetivos que podrían permitir la armonización de sus manuales de entendimiento territorial:

- ✓ **Principios Comunes:**
  - **Autonomía Territorial:**
    - Tanto indígenas como afrodescendientes priorizan el control y gestión de su territorio como una expresión de su autodeterminación.
  - **Conservación Ambiental:**
    - Ambos pueblos consideran el territorio como un espacio sagrado que debe preservarse para las generaciones futuras.
  - **Unidad y Cultura:**
    - Sus sistemas normativos están orientados a fortalecer la cohesión social y la transmisión de saberes ancestrales.
- ✓ **Estrategias Compartidas:**
  - **Consulta Previa:**
    - Este mecanismo es considerado por ambas etnias como el instrumento más legítimo para garantizar su participación en procesos que afecten su territorio.
  - **Armonización de Conflictos:**

- Ambos manuales incluyen normas y procedimientos para resolver disputas internas y externas de manera pacífica y respetuosa.

### ✓ Propuesta de Armonización de Manuales

Ante las similitudes filosóficas y políticas, se propone unificar los manuales de entendimiento territorial de las comunidades afrodescendientes e indígenas en un solo instrumento que permita gestionar de manera conjunta el territorio de la cuenca del Atrato:

- **Estructura Común:**
  - Integrar los principios y valores de ambos pueblos, priorizando la autonomía, la conservación del territorio y la justicia social.
  - Respetar las especificidades culturales y normativas de cada comunidad, pero establecer un marco general para asuntos compartidos.
- **Instrumento de Aplicación:**
  - **Consulta Previa:**
    - Adoptar la consulta previa como el mecanismo único para garantizar que cualquier proyecto o intervención en el territorio cuente con la participación y consensuada de ambas etnias.
- **Beneficios de la Armonización:**
  - **Fortalecimiento de la Gobernanza:**
    - Un manual unificado consolidaría la representación de ambas comunidades ante el Estado y otros actores externos.
  - **Cohesión Territorial:**
    - Facilitaría la gestión de recursos compartidos y la resolución de conflictos interétnicos.
  - **Reconocimiento Jurídico:**
    - Aumentaría la capacidad de incidencia de las comunidades en la planeación regional y nacional.

## Hacia un Modelo de Gobernanza Integral en la Cuenca del Atrato

El entendimiento territorial de los cabildos indígenas, al igual que el de los consejos comunitarios afrodescendientes, refleja una profunda conexión con el territorio y una búsqueda de autonomía y justicia. La armonización de sus manuales de entendimiento territorial representa una oportunidad para fortalecer la gobernanza de la cuenca del Atrato, garantizando el respeto a las cosmovisiones y derechos de ambas comunidades.

Para lograrlo, es esencial:

- ✓ **Promover la Consulta Previa:**
  - Asegurar que este mecanismo sea respetado como base para cualquier intervención en el territorio.
- ✓ **Fortalecer los Espacios de Diálogo:**
  - Crear plataformas interétnicas para discutir y consensuar la unificación de los manuales.
- ✓ **Respetar las Especificidades Culturales:**
  - Garantizar que la armonización no implique la pérdida de identidad ni la subordinación de una comunidad a la otra.

## Estrategias de Resolución de Conflictos Territoriales: Metodología de Diálogo Intercultural y Transformación de Conflictos

La resolución de los conflictos territoriales en la cuenca del Atrato requiere una metodología integral que respete las particularidades culturales, históricas y sociales de las comunidades afrodescendientes e indígenas. En este contexto, el **diálogo intercultural** se configura como una herramienta clave para transformar los conflictos en oportunidades de reconciliación y fortalecimiento del tejido social y territorial.

### ✓ Marco Conceptual

**A. Comprensión Integral del Conflicto** El conflicto, entendido como una oportunidad para la transformación social, va más allá de la confrontación directa, buscando la **reconstrucción de las relaciones sociales** y el fortalecimiento de la cohesión comunitaria. Este enfoque se basa en tres principios fundamentales:

- **Reconocimiento de Múltiples Perspectivas:**
  - Se valora la **diversidad de narrativas** presentes en el conflicto, reconociendo que cada comunidad tiene una historia y una forma única de experimentar y entender el conflicto.
  - Según un participante de un taller en la cuenca, *“todos tenemos nuestra propia versión de la historia, pero solo cuando escuchamos al otro, podemos avanzar”* (Grupo focal Bojayá, 2024).
- **Enfoque Restaurativo:**
  - El objetivo es la **reparación integral**, priorizando la sanación de las relaciones rotas. Esto implica que el conflicto no solo debe resolverse mediante acuerdos, sino también a través de procesos de restauración de la **dignidad y la confianza** entre las partes.
- **Diálogo Horizontal:**
  - Un diálogo **equilibrado y respetuoso** que permita a todas las partes ser escuchadas y garantizar que sus cosmovisiones sean tomadas en cuenta. Esto es crucial, ya que cada comunidad posee una visión distinta sobre su territorio, la minería y el desarrollo.

**B. Tipología de Conflictos Territoriales** En la cuenca del Atrato, los conflictos territoriales pueden clasificarse en tres tipos principales, cada uno con características específicas:

- **Conflictos Socioambientales:**
  - Derivan del **extractivismo**, los megaproyectos y la contaminación, que afectan las prácticas culturales y la sostenibilidad ambiental de las comunidades.
  - *“Nos están quitando lo que es nuestro, nuestra tierra y nuestros ríos, y a cambio nos dejan contaminación y pobreza”* (líder entrevistado).
- **Conflictos Territoriales:**
  - Implican disputas sobre **límites, uso de recursos y autonomía territorial**, y suelen estar relacionados con la defensa de los **derechos colectivos sobre tierras ancestrales**.
  - Ejemplo: El conflicto por los límites territoriales entre consejos comunitarios afrodescendientes y resguardos indígenas en el **alto**

### Atrato.

- **Conflictos Histórico-Estructurales:**

- Derivan del **despojo territorial**, la violencia histórica y el **racismo estructural**, reflejando los procesos de exclusión política y social que aún persisten en la región.

- ✓ **Principios Metodológicos de Resolución**

**C. Enfoque Restaurativo** Este enfoque se enfoca en la **reparación de los daños** causados por los conflictos, considerando tanto los aspectos simbólicos como materiales. La resolución no solo busca un acuerdo, sino también la reconstrucción del tejido social. Los componentes clave del enfoque restaurativo son:

- **Reparación Integral:**

- Medidas tanto **simbólicas como materiales** para sanar las heridas del conflicto. Ejemplo: Restituir tierras, devolver el acceso a los recursos naturales o realizar ceremonias de perdón.

- **Reconstrucción del Tejido Social:**

- La restauración de las **relaciones comunitarias** a través de procesos de diálogo y reconciliación, promoviendo la unidad y la solidaridad entre los actores afectados.

- **Sanación Colectiva:**

- Se promueven **rituales y ceremonias** de sanación colectiva, en las que las comunidades participan activamente en la restauración del equilibrio social y espiritual.

- **Memoria Histórica:**

- **Rescate de las narrativas de resistencia**, como parte integral del proceso de reparación y reconciliación. Esto también implica reconocer y validar las historias no contadas de las víctimas.

### D. Mecanismos de Diálogo Intercultural

La resolución de conflictos en la cuenca del Atrato ha implementado mecanismos específicos para fomentar un diálogo respetuoso y efectivo entre las comunidades afrodescendientes e indígenas, y con los actores externos:

- **Protocolos de Comunicación:**

- **Traducción Cultural:**

- Es necesario que los **conceptos y términos** se adapten al contexto cultural de cada comunidad para asegurar su comprensión y aceptación.

- **Mediación Lingüística:**

- La participación de **traductores interculturales** facilita la comunicación entre grupos que hablan diferentes lenguas y poseen diversas cosmovisiones.

- **Escucha Activa:**

- Se promueve una escucha **respetuosa y empática**, en la que cada parte tiene la oportunidad de expresarse plenamente.

- 2. **Espacios de Encuentro:**

- **Mesas de Concertación:**

- Reuniones formales e informales donde se discuten los intereses y necesidades de todas las partes. Se utilizan para construir acuerdos que respeten las particularidades de cada comunidad.

- **Consejos de Mayores:**

- Espacios de consulta con sabedores ancestrales, quienes aportan su perspectiva histórica y espiritual para enriquecer el proceso de toma de decisiones.

- **Diálogos Intergeneracionales:**

- Estos espacios permiten la **transmisión de conocimientos** entre jóvenes y mayores, fortaleciendo la memoria histórica de las comunidades y creando una base sólida para la reconciliación.

## ✓ Estrategias Metodológicas

### A. Diagnóstico de Conflictividad

El diagnóstico participativo ha sido clave para entender las causas y actores involucrados en los conflictos. Las técnicas aplicadas incluyen:

- **Mapeo de Conflictos:**
  - Se identificaron los **actores internos y externos** involucrados en cada conflicto, permitiendo un análisis más detallado de las dinámicas territoriales y las relaciones de poder.
  - Generación de conflicto
    - Se reconstruyó la **historia del conflicto**, identificando las causas estructurales que lo originaron y sus consecuencias.
- **Evaluación Participativa:**
  - **Talleres de Memoria:**
    - En estos talleres, las comunidades compartieron sus **experiencias y vivencias**, aportando testimonios clave sobre los conflictos territoriales.
  - **Línea de Tiempo Histórica:**
    - Esta herramienta permitió identificar los **momentos clave del conflicto**, sus ciclos y las transformaciones sociales relacionadas.

### B. Herramientas de Transformación

Las herramientas metodológicas utilizadas para la transformación de conflictos incluyen:

- **Mediación Intercultural:**
  - Facilitada por **líderes comunitarios**, promueve un diálogo respetuoso entre las partes involucradas, asegurando que se reconozcan y validen las perspectivas de todas las comunidades.
- **Conciliación:**

- Espacios donde se buscan acuerdos que **respeten la autonomía** de las comunidades, garantizando que no se impongan decisiones externas.
- **Círculos de Diálogo:**
  - Facilitados por **líderes o sabedores**, estos círculos permiten que cada parte comparta su versión del conflicto, promoviendo la **empatía y la reconciliación**.
- **Rituales de Sanación:**
  - Se realizan ceremonias tradicionales para permitir la **reconciliación espiritual** de las partes, brindando cierre a los traumas históricos y restaurando el equilibrio.

### **Transformación de Conflictos hacia la Reconciliación y Fortalecimiento Comunitario**

La metodología de resolución de conflictos en la cuenca del Atrato se basa en un enfoque integral, que respeta las cosmovisiones de las comunidades y promueve un **diálogo intercultural** que facilite la reparación de los daños causados por el conflicto. Al integrar principios restaurativos, mecanismos de diálogo respetuoso y estrategias de sanación colectiva, se busca transformar los conflictos en oportunidades para la **reconciliación** y el **fortalecimiento del tejido social**.

Para avanzar en este proceso, es crucial:

- **Garantizar la Participación:**
  - Asegurar que todos los actores involucrados en el conflicto tengan una voz en el proceso de resolución.
- **Fomentar la Coordinación Intercultural:**
  - Aumentar la colaboración entre las comunidades, el Estado y otros actores externos para garantizar soluciones justas y equitativas.
- **Promover la Memoria Histórica:**
  - Continuar rescatando las narrativas de resistencia y los testimonios de las comunidades para que su historia y su lucha no sean olvidadas.

## Protocolo de Intervención: Fases Metodológicas y Herramientas Específicas

La resolución de conflictos territoriales en la cuenca del Atrato se lleva a cabo siguiendo un **protocolo de intervención estructurado**, que garantiza un proceso inclusivo, respetuoso y que promueva la reconciliación y la restauración del tejido social. A continuación, se describen las fases metodológicas y las herramientas específicas que se emplean en el proceso de resolución de conflictos.

### A. Fases Metodológicas

#### ✓ Preparación:

##### ○ Establecimiento de Acuerdos Previos con las Comunidades:

- Antes de iniciar cualquier intervención, es fundamental contar con el consentimiento y la participación de todas las partes involucradas, estableciendo acuerdos que garanticen el respeto mutuo.
- *"Debemos empezar por reconocernos mutuamente. El conflicto no puede ser resuelto si no entendemos que somos iguales y tenemos derecho a ser escuchados"*, señaló un líder comunitario de la cuenca durante un taller de preparación (Taller de resolución de conflictos, Quibdo, 2024).

##### ○ Construcción de Confianza:

- El establecimiento de una **relación de confianza** entre los actores involucrados es esencial para que el proceso de resolución sea efectivo. Esto se logra mediante encuentros previos y la disposición de los facilitadores a escuchar y comprender las necesidades de cada parte.

#### ✓ Diagnóstico Participativo:

##### ○ Análisis de las Causas y Consecuencias del Conflicto:

- Se realiza un diagnóstico participativo que permite a las comunidades identificar las **causas estructurales** y **consecuencias** del conflicto, así como los **impactos sociales, ambientales y culturales** que se derivan de este.
- Se identifican las **dinámicas de poder** y los actores internos y externos involucrados en la disputa, lo cual permite abordar el

conflicto desde una perspectiva integral.

✓ **Diálogo y Concertación:**

○ **Creación de Espacios de Encuentro:**

- Se establecen **mesas de diálogo** donde las partes pueden expresar sus puntos de vista y discutir sus intereses. Estos espacios permiten la **construcción de acuerdos** que buscan la equidad y el bienestar colectivo.

○ **Mediación Intercultural:**

- Un aspecto clave es la **mediación intercultural**, que facilita la comprensión mutua entre las comunidades afrodescendientes e indígenas y otros actores externos, garantizando que se respeten las cosmovisiones y las prácticas tradicionales de cada parte.

✓ **Implementación:**

○ **Ejecución del Plan de Acción Consensuado:**

- Una vez que se alcanzan los acuerdos, se procede a la implementación del plan de acción, que debe estar alineado con los intereses y necesidades de las comunidades, asegurando su viabilidad y sostenibilidad.

○ **Seguimiento y Monitoreo:**

- Se realiza un seguimiento constante del cumplimiento de los acuerdos, involucrando a las comunidades en el monitoreo para garantizar que los compromisos se cumplan a largo plazo.

✓ **Cierre y Restauración:**

○ **Ceremonias de Reconciliación:**

- Al concluir el proceso de resolución de conflictos, se llevan a cabo **ceremonias de reconciliación** que permiten a las partes sanar emocional y espiritualmente. Estas ceremonias son una parte integral del proceso, basadas en las prácticas ancestrales de las comunidades.

○ **Evaluación del Proceso y Compromisos Colectivos:**

- Se realiza una **evaluación del proceso** de resolución, analizando los logros y las áreas de mejora, y reafirmando los

## compromisos colectivos para el futuro.

---

### ● Herramientas Específicas

#### A. Técnicas de Diálogo

##### ✓ Círculos de Palabra:

- Los **círculos de palabra** son espacios en los que cada participante tiene la oportunidad de hablar y ser escuchado sin interrupciones, garantizando que todas las voces sean consideradas.
- **Objetivo:**
  - Estos círculos promueven la **construcción de confianza** y la **empatía** entre los participantes, permitiendo que las partes compartan sus perspectivas de manera respetuosa y sin juicios.
- **Testimonio:** Un líder comunitario destacó: *“El círculo de palabra es donde la paz comienza. Nos da el espacio para decir lo que sentimos sin miedo”* (Taller de diálogo Unguia, 2024).

##### ✓ Método Narrativo:

- Esta técnica busca **reconstruir las historias del conflicto** desde múltiples perspectivas, lo que facilita la comprensión de las diferentes **verdades** que existen sobre el mismo problema.
- **Beneficio:**
  - Al compartir y escuchar estas narrativas, las comunidades pueden **empatizar** con las experiencias del otro y encontrar puntos de conexión que promuevan la reconciliación.

#### B. Métodos Restaurativos

##### ✓ Justicia Restaurativa:

- Este enfoque se centra en la **reparación integral** de los daños causados por el conflicto, promoviendo el **reconocimiento del daño** y la reconstrucción de las relaciones entre las partes.
- **Componentes Clave:**

- **Reparación simbólica y material** para sanar las heridas del conflicto y restaurar la **dignidad** de las partes involucradas.
- ✓ **Rituales de Reconciliación:**
  - Los **rituales de reconciliación** son fundamentales para la restauración simbólica de los vínculos comunitarios. Estas prácticas espirituales permiten a las partes perdonar y sanar colectivamente.
  - **Práctica:**
    - Basados en las tradiciones ancestrales de las comunidades, estos rituales son un **medio poderoso** para facilitar la **sanación espiritual** y fortalecer la unidad social.
- **Consideraciones Éticas**

Se han establecido principios éticos fundamentales para garantizar que el proceso de resolución de conflictos sea respetuoso y justo para todas las partes involucradas:

- ✓ **No Revictimización:**
  - Se evita exponer a las víctimas a situaciones que puedan **reproducir el trauma** o empeorar el sufrimiento ya experimentado. El enfoque busca la **sanación** en lugar de la revictimización.
- ✓ **Consentimiento Informado:**
  - Cada participante debe entender **plenamente el propósito del proceso**, sus derechos y los compromisos involucrados, asegurando que su participación sea **voluntaria y consciente**.
- ✓ **Respeto Cultural:**
  - Se garantiza que todas las prácticas, creencias y valores de las comunidades sean **respetadas** durante el proceso de resolución de conflictos, lo cual es esencial para que el proceso sea efectivo y aceptado por todos los involucrados

### Hacia una Resolución Integral y Restaurativa

La metodología de resolución de conflictos territoriales en la cuenca del Atrato busca transformar las disputas en oportunidades para la **reconciliación y restauración** de

las relaciones sociales, culturales y territoriales. Al combinar un enfoque **restaurativo** con **diálogo intercultural** y herramientas específicas como los **círculos de palabra** y los **rituales de reconciliación**, se promueve un proceso inclusivo y respetuoso que fortalezca el tejido social y garantice la **sostenibilidad territorial**.

**Para avanzar en este proceso, es necesario:**

- ✓ **Promover la participación de todas las partes involucradas.**
- ✓ **Fortalecer los mecanismos de diálogo intercultural y mediación.**
- ✓ **Garantizar el respeto por los derechos y la cultura de las comunidades a través de la consulta previa y el consentimiento informado.**

## **RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. LEGISLACIÓN INDÍGENA Y AMIGABLES COMPONEDORES**

Los conflictos territoriales y sociales en la cuenca del Atrato no solo reflejan tensiones históricas y estructurales, sino también la ausencia del Estado en garantizar mecanismos efectivos de justicia y gobernanza. Aunque las comunidades afrodescendientes e indígenas han desarrollado sus propios sistemas normativos y herramientas de resolución de conflictos, estos enfrentan limitaciones debido a la falta de reconocimiento institucional y la influencia de actores externos.

### ✓ **La Naturaleza de los Conflictos y la Filosofía Ubuntu**

El conflicto, como fenómeno inherente a las relaciones humanas, debería ser gestionado bajo principios de convivencia armónica. El **Ubuntu**, una filosofía africana que enfatiza la interdependencia y la humanidad compartida, resalta que la armonía no es solo deseable, sino esencial para la vida en comunidad.

- **Cita Filosófica:** “*Soy porque somos.*” Este principio subraya la importancia de construir relaciones basadas en el respeto mutuo, un valor central tanto en la cosmovisión afrodescendiente como indígena.

Sin embargo, las comunidades de la cuenca del Atrato se enfrentan a un panorama donde prevalece la ley del más fuerte, especialmente en áreas donde el Estado está ausente. Según un líder indígena:

- *“Aquí no gobierna la ley, gobierna quien tiene el poder, y nosotros debemos buscar alternativas para sobrevivir”*

### ✓ Jurisdicción Propia y Autonomía Étnica

#### A. Jurisdicción Indígena:

- Las comunidades indígenas cuentan con un marco constitucional que les otorga jurisdicción propia, pero este derecho sigue sin reglamentarse, lo que limita su efectividad.
- Desde la cuenca del Atrato, las comunidades indígenas han abogado por:
  - **La reglamentación de su jurisdicción propia.**
  - **La conformación de Entidades Territoriales Indígenas (ETI)** como base para su autonomía política y administrativa.

#### B. Jurisdicción Afrodescendiente:

- Las comunidades afrodescendientes, aunque reconocidas por la Ley 70 de 1993, enfrentan barreras similares.
- Actualmente, estas comunidades:
  - Resuelven conflictos mediante **amigables componedores**, un mecanismo tradicional de mediación que prioriza la reconciliación y la paz comunitaria.
  - Negocian con el gobierno el reconocimiento formal de su jurisdicción propia y la creación de **Entidades Territoriales Afrocolombianas (ETA)**.

#### C. Limitaciones y Realidad:

- A pesar de los avances normativos, la ausencia del Estado en las regiones étnicas ha obligado a las comunidades a recurrir a soluciones informales o, en

el peor de los casos, a negociar con actores ilegales para resolver sus problemas.

- Un líder comunitario expresó: *“No tenemos opción. Si no nos reconocen, buscamos cómo sobrevivir, aunque eso implique hablar con quienes tienen el control”* (Taller de Bojayá, 2024).

### ✓ **Manuales de Entendimiento Territorial y Resolución de Conflictos**

Los manuales de entendimiento territorial reflejan los valores y herramientas desarrollados por las comunidades para gestionar sus conflictos.

- **Principios Fundamentales:**
  - Se priorizan estrategias de diálogo, mediación y reconciliación antes de recurrir a mecanismos más estrictos.
- **Manifestaciones Excepcionales:**
  - Los conflictos más complejos, aquellos que no pueden resolverse mediante el diálogo, son considerados excepcionales y tratados como última instancia.
- **Ausencia del Estado:**
  - La falta de apoyo estatal ha debilitado los esfuerzos de gobernanza étnica, dejando a las comunidades expuestas a las dinámicas de poder de actores externos, tanto legales como ilegales.

### ✓ **Estrategias para el Fortalecimiento de la Gobernanza Étnica**

#### **A. Fortalecimiento de las Guardias Indígenas y Negras:**

- Las guardias comunitarias son esenciales para garantizar la seguridad y el respeto por los territorios. Su fortalecimiento requiere:
  - Capacitación en resolución de conflictos y derechos humanos.
  - Equipamiento adecuado para proteger a las comunidades sin recurrir a la violencia.

## B. Diálogo Cuenca y Nacional:

- Propiciar un diálogo amplio entre los diferentes actores de la cuenca del Atrato (comunidades, Estado y otros actores legales e ilegales) para abordar las problemáticas de fondo. Este diálogo debe enmarcarse en una perspectiva más amplia de reconciliación nacional.

## C. Financiamiento de Sistemas Autónomos de Gobernanza:

- Desde las legislaciones étnicas, se deben garantizar recursos económicos y técnicos para que las comunidades puedan:
  - Implementar sus planes de vida y etnodesarrollo.
  - Fortalecer sus estructuras de gobernanza y participación.

## ✓ Críticas al Sistema de Derechos Humanos y Alternativas Controversiales

Las comunidades han expresado frustración con el sistema de derechos humanos vigente, argumentando que no siempre protege a las víctimas y, en ocasiones, parece beneficiar a los delincuentes.

- **Propuesta Controversial:**
  - Inspirados en el modelo de **Nayib Bukele** en El Salvador, algunos líderes han planteado la necesidad de sistemas de justicia más estrictos, como la **ley del talión** (“*ojo por ojo, diente por diente*”).
  - Aunque esta propuesta refleja la desesperación frente a la impunidad, debe ser analizada con cautela, ya que podría contradecir principios fundamentales de los derechos humanos.
- **Alternativa Ética:**
  - En lugar de recurrir a enfoques punitivos, se podría reforzar la **justicia restaurativa**, promoviendo procesos que busquen reparar los daños y reconstruir relaciones comunitarias.

## Gobernanza Ética y Resolución Sostenible de Conflictos

La autonomía y la gobernanza étnica en la cuenca del Atrato son esenciales para

garantizar la convivencia armónica y la resolución de conflictos. Sin embargo, para lograrlo es necesario:

- ✓ **Reglamentar los derechos étnicos:**
  - Avanzar en la reglamentación de la jurisdicción indígena y el reconocimiento de las Entidades Territoriales Afrocolombianas.
- ✓ **Fortalecer las estructuras comunitarias:**
  - Apoyar financieramente las guardias étnicas, los manuales de entendimiento y los sistemas normativos autónomos.
- ✓ **Promover el diálogo intercultural:**
  - Establecer un marco de diálogo cuencal que aborde las dinámicas de poder y las problemáticas estructurales.
- ✓ **Garantizar justicia restaurativa:**
  - Fomentar mecanismos que prioricen la reparación integral, la reconciliación y la sanación colectiva, evitando caer en enfoques punitivos extremos.

### **Cuenca del Atrato: Territorio de Paz y Conflicto**

La cuenca del Atrato, históricamente un espacio de vida y convivencia pacífica según las cosmovisiones de las comunidades afrodescendientes e indígenas se ha transformado en un escenario de guerra debido a la falta de voluntad política del Estado, la incursión del narcotráfico y la presencia de actores armados. Esta región ha sido marcada por violaciones graves a los derechos humanos, desplazamientos forzados y una profunda crisis humanitaria que contrasta con los principios de paz y armonía que las comunidades han intentado preservar.

#### **✓ De Territorio de Paz a Escenario de Guerra**

Durante gran parte de su historia, la cuenca del Atrato fue un territorio de paz gracias a las prácticas culturales y cosmovisiones de sus comunidades. Sin embargo, en la década de 1980, diversos factores alteraron esta realidad:

- **Narcotráfico y Economía Irregular:**
  - La entrada del narcotráfico cambió los referentes económicos locales, incentivando actividades ilícitas en detrimento de la economía

tradicional.

- Testimonio de un habitante local:
  - “¿Cree que sembrar plátano y arroz puede ser más fructífero que lo que nos ofrece el narcotráfico?” (Conversación étnica, 2024).

- **Presencia de Actores Armados:**

- Las guerrillas establecieron rutas estratégicas en el Pacífico para consolidar su proyecto político-militar, lo que convirtió a la región en un campo de batalla.
- La población dejó de morir solo por causas naturales y comenzó a sufrir las consecuencias directas de la guerra.

- **Violaciones a los Derechos Humanos:**

- Municipios como Acandí, Unguía, Riosucio, Carmen del Darién, Bojayá, Quibdó, Lloró y Bagadó han sido escenario de masacres, desplazamientos y otros crímenes graves.
- Caso emblemático:
  - La **Masacre de Bojayá** (2 de mayo de 2002), en la que decenas de civiles murieron en un ataque indiscriminado, se ha convertido en un símbolo de las atrocidades cometidas en la región.

### ✓ **Los Territorios de Paz en Colombia y su Ausencia en la Cuenca del Atrato**

Los **territorios de paz** en Colombia son un reflejo de la resistencia de las comunidades frente al conflicto armado y la violencia. Sin embargo, a pesar de la intensidad del conflicto en la cuenca del Atrato, esta estrategia no se implementó en la región.

- **Orígenes de los Territorios de Paz:**

- Surgen a finales de los años 90 como una respuesta al recrudecimiento del conflicto armado.
- Fueron promovidos principalmente por la Iglesia Colombiana bajo los principios de **neutralidad activa** y **rechazo a la violencia**, con énfasis en la defensa de la vida y la paz.

- **San José de Apartadó: Un Caso Cercano y Ejemplar**

- Esta comunidad de paz, cercana a la cuenca del Atrato, es reconocida

por su resistencia civil y su compromiso con la neutralidad, a pesar de ser blanco constante de ataques y amenazas.

- Principios fundamentales:
  - **Cátedra por la Vida y la Paz:** Educación comunitaria enfocada en la promoción de la no violencia y la convivencia pacífica.

- **Violencias Contra las Comunidades de Paz:**

- Las Comunidades de Paz han sido objeto de numerosas violaciones de derechos humanos, entre ellas:
  - Desapariciones y desplazamientos forzados.
  - Violencia sexual y torturas.
  - Incineración de cultivos y viviendas.
  - Cercos económicos y judiciales.

- **Resistencia y Compromiso con la Paz:**

- A pesar de las adversidades, estas comunidades han mantenido su compromiso con los principios de vida y convivencia, convirtiéndose en símbolos de resistencia frente a la violencia.
- Testimonio: “*Seguimos caminando por la paz, aunque cada paso sea una lucha*” (Miembro de una comunidad de paz, 2024).

### ✓ **Propuestas para Convertir la Cuenca del Atrato en un Territorio de Paz**

A pesar de la historia de violencia, la cuenca del Atrato tiene el potencial de convertirse nuevamente en un territorio de paz. Para ello, es fundamental implementar estrategias que respeten las cosmovisiones de las comunidades y promuevan la reconciliación territorial.

- **Fortalecer la Gobernanza Étnica:**

- Promover el reconocimiento pleno de las **jurisdicciones indígenas y afrodescendientes**, asegurando que estas comunidades puedan ejercer su autonomía territorial.
- **Apoyo a las Guardias Comunitarias:** Dotar de recursos y formación a las guardias indígenas y negras para garantizar la seguridad y la convivencia pacífica.

- **Implementar Territorios de Paz en la Cuenca del Atrato:**

- Adaptar el modelo de comunidades de paz al contexto de la cuenca, priorizando:
  - La neutralidad frente al conflicto armado.
  - La protección de los derechos humanos y la vida comunitaria.
- Establecer la **Cátedra por la Vida y la Paz** como eje educativo en las comunidades.
- **Fomentar el Diálogo Cuenca y Nacional:**
  - Crear espacios de diálogo entre las comunidades, el Estado y los actores externos para abordar las problemáticas estructurales y construir soluciones colectivas.
- **Promover la Justicia Restaurativa:**
  - Establecer mecanismos de reparación integral para las víctimas, incluyendo:
    - Restitución de tierras.
    - Recuperación de cultivos y territorios.
    - Ceremonias de reconciliación basadas en las prácticas ancestrales de las comunidades.
- **Impulsar Modelos de Desarrollo Sostenible:**
  - Implementar proyectos que prioricen el Buen Vivir Montesino, respetando las dinámicas culturales y ambientales de la región.

### **Reconciliación y Resistencia como Camino hacia la Paz**

La cuenca del Atrato puede volver a ser un territorio de paz si se priorizan estrategias que respeten las cosmovisiones étnicas, promuevan la reconciliación y fortalezcan la autonomía comunitaria. A pesar de la violencia histórica, las comunidades han demostrado su capacidad de resistencia y su compromiso con los principios de vida y convivencia.

Para avanzar en esta dirección, es fundamental que el Estado y otros actores reconozcan y respalden los esfuerzos locales, garantizando:

1. **La implementación de territorios de paz adaptados a la región.**
2. **El fortalecimiento de las estructuras de gobernanza comunitaria.**

### 3. La reparación integral y el reconocimiento de los derechos de las víctimas.

La paz en la cuenca del Atrato no es solo un ideal, sino un objetivo alcanzable si se trabaja en conjunto con las comunidades que han mantenido vivo el espíritu de resistencia y esperanza.



La construcción de paz en la cuenca del Atrato refleja el compromiso constante de las comunidades afrodescendientes e indígenas por mantenerse fuera del conflicto armado, incluso frente a la violencia estructural y las agresiones directas. Este esfuerzo encuentra paralelismos en las experiencias de las comunidades de paz, como la de San José de Apartadó, que han desarrollado principios y estrategias de resistencia no violenta. Sin embargo, las comunidades étnicas de la cuenca del Atrato prefieren apearse a sus métodos tradicionales de resolución de conflictos, basados en su legislación propia y en principios culturales profundamente arraigados.

#### ✓ Riesgos Permanentes y Resistencia en las Comunidades de Paz

Las **comunidades de paz**, como la de San José de Apartadó, viven bajo amenaza constante debido a su postura neutral frente al conflicto armado. Un ejemplo de esta vulnerabilidad es el aviso de acciones bélicas por parte de grupos paramilitares tras finalizar una tregua temporal.

- **Contexto de Riesgo:**

- Los integrantes de estas comunidades enfrentan un panorama de riesgo permanente, exigiendo que el Estado garantice sus derechos fundamentales, incluyendo la protección de sus vidas y territorios.
- Sin embargo, como lo señalan en sus escritos:
  - “El Estado, que debería protegernos, es el mismo que nos violenta, ya sea por acción o por omisión” (Testimonio, 2024).

- **Principios de Resistencia No Violenta:**

- La Comunidad de Paz de San José de Apartadó ha enarbolado el principio de “*ser distintos a ellos*”, rechazando responder a la violencia con más violencia.
- A través de la **unidad, la organización y el trabajo comunitario**, defienden sus tierras y derechos sin recurrir a métodos violentos.

✓ **La Paz como Mandato de las Cosmovisiones Étnicas**

Las comunidades afrodescendientes e indígenas de la cuenca del Atrato han desarrollado una serie de herramientas y estrategias para mantener la paz en sus territorios, incluso en medio de desplazamientos, confinamientos y asesinatos.

- **Mandato Cultural de Paz:**

- Tanto la Ley 70 de 1993 (Ley de Comunidades Negras) como la legislación indígena establecen la paz como un principio fundamental.
- En sus reglamentos internos, las comunidades se definen como **pueblos de paz**, utilizando sus cosmovisiones como guía para la convivencia armónica y la solución de conflictos.

- **Estrategias de Resistencia en la Cuenca del Atrato:**

- Desde 1996, las comunidades de la cuenca han implementado acciones para mantenerse fuera del conflicto armado, similar al esfuerzo de las comunidades de paz.
- Estas estrategias incluyen:
  - **La solución de conflictos intra e interétnicos** mediante el

diálogo y la mediación.

- **La aplicación de la legislación indígena** en los pueblos indígenas.
- **El uso de amigables componedores** en las comunidades afrodescendientes.
- **Testimonio Comunitario:**
  - Según un líder afrodescendiente: *“Nuestra lucha no es con armas. Es con nuestra historia, nuestra cultura y nuestras leyes”* (Taller de Quibdo, 2024).

### ✓ Métodos Tradicionales de Solución de Conflictos

Aunque reconocen el valor de las experiencias de las comunidades de paz como San José de Apartadó, las comunidades étnicas de la cuenca del Atrato prefieren basarse en sus propios métodos tradicionales de resolución de conflictos, los cuales se alinean con sus cosmovisiones y prácticas ancestrales.

- **Legislación Indígena:**
  - Las comunidades indígenas aplican su propia legislación, basada en principios de armonización, que consideran el territorio, la familia y el medio ambiente como elementos esenciales para la convivencia.
- **Amigables Componedores:**
  - En las comunidades afrodescendientes, los conflictos se resuelven mediante **amigables componedores**, una figura tradicional de mediación que prioriza la reconciliación y la restauración de relaciones.
- **Cosmovisiones como Eje Central:**
  - Tanto las comunidades afrodescendientes como las indígenas recurren a sus **saberes ancestrales** para abordar los conflictos, considerando la paz no solo como una ausencia de violencia, sino como una condición integral de equilibrio social, ambiental y espiritual.

### ✓ Aprendizajes y Retos en la Construcción de Paz

La experiencia de las comunidades de paz y la trayectoria de las comunidades étnicas de la cuenca del Atrato ofrecen lecciones valiosas sobre la construcción de paz en contextos de violencia estructural:

- **Lecciones Aprendidas:**
  - **Resistencia No Violenta:**
    - La paz no se alcanza con violencia, sino con organización, unidad y principios claros de convivencia.
  - **Importancia del Trabajo Comunitario:**
    - La colaboración y la participación de todos los miembros de la comunidad son esenciales para la defensa del territorio.
  - **Fortalecimiento de Reglamentos Internos:**
    - Las normas internas son una herramienta poderosa para mantener la paz y la cohesión comunitaria.
- **Retos Persistentes:**
  - **Falta de Apoyo Estatal:**
    - La ausencia del Estado en los territorios étnicos dificulta la implementación de estrategias de paz y resolución de conflictos.
  - **Presión de Actores Externos:**
    - Los grupos armados y económicos representan una amenaza constante para la autonomía y la seguridad de las comunidades.
  - **Reconocimiento Jurídico Insuficiente:**
    - Es necesario avanzar en el reconocimiento y fortalecimiento de los sistemas normativos propios de las comunidades.

### **Construcción de Paz desde las Cosmovisiones Étnicas**

Las comunidades afrodescendientes e indígenas de la cuenca del Atrato han demostrado que es posible construir paz incluso en contextos de violencia extrema, utilizando herramientas tradicionales y principios culturales. Aunque las comunidades de paz como San José de Apartadó son referentes valiosos, las comunidades étnicas optan por soluciones basadas en su legislación propia y su cosmovisión ancestral.

Para garantizar la sostenibilidad de estos esfuerzos, es esencial:

- ✓ **Fortalecer los métodos tradicionales de resolución de conflictos**, como los amigables componedores y la legislación indígena.
- ✓ **Promover la autonomía territorial y la gobernanza comunitaria** mediante el reconocimiento jurídico y el apoyo institucional.
- ✓ **Fomentar el diálogo intercultural** entre comunidades, Estado y actores externos para consolidar estrategias de paz adaptadas al contexto local.

La paz en la cuenca del Atrato no solo es un mandato legal, sino también un principio cultural profundamente arraigado que las comunidades continúan defendiendo con resiliencia y esperanza.

### **De la Consulta Previa: Retos y Propuestas para la Planeación en la Cuenca del Atrato**

La consulta previa, reconocida como un derecho fundamental de los pueblos étnicos en Colombia, surge como una herramienta clave para garantizar la participación de comunidades indígenas y afrodescendientes en los procesos de planificación territorial. Sin embargo, su implementación actual enfrenta desafíos que limitan su efectividad, revelando inconsistencias tanto en el modelo de planeación nacional como en su aplicación práctica.

#### ✓ **Contexto Histórico y Constitucional de la Consulta Previa**

- **Reconocimiento del Estado Diverso:**

- Desde la Constitución de 1991, Colombia se reconoce como un **estado étnica y culturalmente diverso**. Este marco constitucional resalta la importancia de validar las cosmovisiones de los pueblos indígenas, afrodescendientes y otros grupos étnicos.
- Sin embargo, históricamente, el Estado colombiano ha centrado sus disputas en aspectos político-organizativos (centralismo vs. federalismo), dejando de lado la estructuración desde su diversidad.

- **Consulta Previa y Democracia Participativa:**

- La transición hacia un **estado social de derecho** en 1991 busca incluir la participación de la ciudadanía.
- No obstante, la consulta previa, tal como se ha implementado en Colombia, se limita a una representación formal que no garantiza una

participación genuina ni salvaguarda las autonomías étnicas.

### ✓ Limitaciones del Sistema de Planeación Nacional

El sistema de planeación en Colombia presenta dos problemas estructurales que afectan la eficacia de la consulta previa:

- **Problema Metodológico:**
  - **Falta de Articulación:**
    - Los tres niveles territoriales (nación, departamentos y municipios) no están articulados, lo que genera una desconexión entre los planes de desarrollo.
    - Ejemplo: Un plan nacional de desarrollo puede ser incoherente con los planes departamentales y municipales.
- **Problema Conceptual:**
  - **Ausencia de Un Marco Único de Planeación:**
    - No existe una normativa que establezca un lenguaje común y un marco conceptual unificado para la planeación nacional, departamental y municipal.
    - Esto dificulta que las dimensiones étnicas sean integradas de manera efectiva en los planes de desarrollo.

### ✓ Consulta Previa en la Cuenca del Atrato: Propuestas del Comité 2 de Mayo

Para abordar los desafíos de la planeación y garantizar la participación efectiva de las comunidades afrodescendientes e indígenas, el Comité 2 de Mayo propone cuatro caminos permanentes:

- **Diálogo Profundo en la Cuenca del Atrato:**
  - En el marco de un diálogo nacional, se debe implementar un diálogo específico en la cuenca del Atrato, que incluya a todos los actores relevantes.
  - **Objetivo:** Crear un **acuerdo base** que sirva como instrumento general de planificación para la región.
  - Inspiración filosófica: Según el senegalés **Leopoldo Sedar Senghor**,

*“hasta que no se reconozcan plenamente todas las diferencias, la humanidad estará incompleta y sin paz”.*

- **Planes de Desarrollo Departamentales y Municipales Basados en Etnodesarrollo:**
  - Los planes de desarrollo deben alinearse con los **planes de etnodesarrollo** de los consejos comunitarios y los **planes de vida y salvaguarda** de los cabildos indígenas.
  
- **Cumplimiento de Estándares Internacionales de Consulta Previa:**
  - Se deben garantizar los estándares de consulta previa establecidos por el Convenio 169 de la OIT:
    - **Libre, informada, de buena fe, vinculante y financiada por el consultante.**
  - Además, estas consultas deben ser temporizadas y contextualizadas, asegurando la plena participación de las comunidades en todas las fases del proceso.
  
- **Consulta Previa como Mecanismo Integral de Planeación:**
  - Las consultas previas deben incluir la formulación de un **plan de desarrollo parcial o total para la cuenca del Atrato**, liderado por las comunidades étnicas en todos los niveles y sectores.
  - Este proceso culminaría en una conversación con el Estado para la **suscripción de acuerdos vinculantes**.

#### ✓ **Aportes desde las Cosmovisiones Étnicas**

Las cosmovisiones de los pueblos afrodescendientes e indígenas integran enfoques transversales esenciales para la planeación territorial, como:

- **Enfoque de Género:**
  - La participación de mujeres en los procesos de consulta previa garantiza la incorporación de sus saberes y experiencias, fortaleciendo

la equidad en la toma de decisiones.

- **Enfoque Generacional:**
  - Los diálogos intergeneracionales entre mayores y jóvenes aseguran la transmisión de conocimientos ancestrales y la continuidad cultural en los procesos de desarrollo.
- **Buen Vivir Montesino:**
  - Este modelo de desarrollo, basado en la armonía con la naturaleza y el bienestar colectivo, ofrece una alternativa integral para la planificación territorial en la cuenca del Atrato.

### ✓ **Propuestas para una Planeación Nacional Articulada**

Para superar los problemas metodológicos y conceptuales de la planeación en Colombia, se sugiere:

- **Jerarquizar los Niveles de Planeación:**
  - Establecer una normativa que garantice la coherencia entre los planes de desarrollo nacional, departamental y municipal:
    - **Primero:** Plan nacional como marco general.
    - **Segundo:** Planes departamentales alineados con el nacional.
    - **Tercero:** Planes municipales basados en los referentes departamentales.
- **Incluir Dimensiones Étnicas en el Marco Nacional:**
  - Garantizar que las dimensiones étnicas sean parte integral del plan nacional de desarrollo, incorporando las cosmovisiones y prioridades de las comunidades indígenas y afrodescendientes.
- **Fortalecer la Normativa de Planeación:**
  - Crear un marco legal que articule los tres niveles territoriales y promueva un lenguaje común para la planificación en todos los niveles.

### **La Consulta Previa como Herramienta Clave para la Planeación Integral**

Aunque la consulta previa en Colombia enfrenta desafíos significativos, sigue siendo

un mecanismo indispensable para garantizar la participación de las comunidades étnicas en la planeación territorial. Para la cuenca del Atrato, su implementación debe basarse en:

- **Un diálogo profundo y participativo** que reconozca las diferencias y promueva la construcción de acuerdos colectivos.
  - **La alineación de los planes de desarrollo departamentales y municipales** con los planes de etnodesarrollo y de vida.
- 
- **El cumplimiento estricto de los estándares internacionales** de consulta previa, asegurando su carácter vinculante y representativo. Con estas propuestas, la consulta previa puede transformarse en un instrumento efectivo para la construcción de un modelo de planeación integral, inclusivo y sostenible, que respete la diversidad étnica y cultural de Colombia.

### **Metodología para el Desarrollo del Proceso de Consulta Previa en la Cuenca del Atrato**

La consulta previa, reconocida como un derecho fundamental en Colombia a partir del **Convenio 169 de la OIT** y de la Ley 70 de 1993, constituye una herramienta esencial para la planeación territorial en la cuenca del Atrato. Sin embargo, enfrenta serias limitaciones en su aplicación, lo que ha llevado a las comunidades afrodescendientes e indígenas a proponer lineamientos y fases metodológicas específicas que permitan garantizar su efectividad.

#### **✓ Lineamientos Metodológicos y Fases del Proceso de Consulta Previa**

La metodología propuesta para el desarrollo de la consulta previa en la cuenca del Atrato se estructura en una serie de fases, cada una diseñada para garantizar la participación efectiva de las comunidades étnicas en la planeación territorial y en la resolución de conflictos.

- **Exploración e Identificación Comunitaria del Proyecto:**
  - Identificación de los proyectos a desarrollar en el territorio.
  - Revisión inicial de los impactos potenciales desde una perspectiva socioambiental y cultural.

- **Evaluación Étnico-Cultural:**
  - **Diagnóstico Etnocultural:**
    - Análisis de las condiciones geográficas, socioeconómicas, culturales y ambientales del territorio.
    - Recopilación de información primaria y secundaria sobre las comunidades afectadas.
- **Planeación de la Consulta Previa:**
  - Diseño de las etapas y estrategias de consulta basadas en la información obtenida.
- **Acercamiento y Socialización:**
  - **Información:**
    - Presentación detallada del proyecto a las comunidades afectadas, garantizando la transparencia y la comprensión cultural del contenido.
  - **Identificación de Problemáticas Socioambientales:**
    - Participación de las comunidades en la identificación de los posibles impactos del proyecto.
- **Articulación del Componente Étnico-Cultural:**
  - Elaboración de un mapa etnocultural que integre las dinámicas sociales, económicas y ambientales del territorio.
- **Presentación del Proyecto al Estado y Trabajo Interinstitucional:**
  - Desarrollo de alianzas con instituciones gubernamentales y no gubernamentales para garantizar el éxito del proceso.
- **Desarrollo de la Consulta Previa:**
  - Realización de reuniones participativas donde las comunidades evalúen los impactos y propongan soluciones o ajustes al proyecto.
  - **Factibilidad de Intervención:**

- Evaluación de las afectaciones directas o indirectas, garantizando la real participación de la comunidad y evitando la exacerbación de conflictos.
- **Evaluación y Seguimiento:**
  - Monitoreo continuo de los resultados de la consulta previa y cumplimiento de los acuerdos establecidos.

### ✓ Referentes Obligados para la Planeación Étnica

Para garantizar que la consulta previa sea un mecanismo efectivo de planificación en la cuenca del Atrato, es fundamental considerar los siguientes referentes:

#### A. Derecho Propio:

- Reconocido en la Constitución de 1991 y desarrollado en el Decreto 1745 de 1995 para las comunidades negras y en la legislación indígena para los pueblos originarios.
- Aplicado mediante los **reglamentos internos** de los consejos comunitarios y la figura de los **amigables componedores**.

#### B. Modelo de Buen Vivir Montesino:

- Basado en tres principios: **monte, armonía y alegría**, este modelo resalta la relación armónica con la naturaleza y la búsqueda de la dignidad y sostenibilidad para las comunidades.
- *“El monte nos da todo lo que necesitamos. Vivimos de él, con él y en él”* (Testimonio de líder comunitario, 2024).

#### C. Estado Democrático y Social de Derecho:

- Implica un funcionamiento participativo, garantizando que las decisiones políticas y administrativas reflejen las necesidades y cosmovisiones de las comunidades.
- En el marco del estado social de derecho, la consulta previa debería ser un componente integral de la democracia participativa, no un mecanismo excepcional.

#### D. Diálogo Profundo de País:

- Inspirado en la COP16 y su lema “*Paz con la naturaleza*”, se propone un diálogo profundo en la cuenca del Atrato que involucre a todos los actores relevantes para lograr acuerdos integrales de planificación territorial.

#### ✓ **Limitaciones Actuales de la Consulta Previa en Colombia**

A pesar de su importancia, la consulta previa enfrenta múltiples obstáculos en su implementación, como:

- **Falta de Vinculación:**
  - Las consultas no son vinculantes y los acuerdos alcanzados suelen ser ignorados o alterados en las actas finales.
- **Ausencia de Estándares:**
  - No existen principios claros ni mecanismos establecidos para garantizar la calidad e idoneidad de la participación étnica.
- **Desconexión con las Reformas Nacionales:**
  - Ninguna de las reformas sociales recientes ha sido sometida a consulta previa, ignorando el derecho de las comunidades a participar en decisiones que las afectan directamente.
- **Débil Sistema Consultivo:**
  - La **Comisión Consultiva de Alto Nivel para Comunidades Negras**, creada por la Ley 70 de 1993, no ha sido convocada en años recientes, dejando un vacío en la representación y participación de las comunidades afrodescendientes.

#### ✓ **Propuestas para Fortalecer la Consulta Previa**

- **Estandarización del Proceso:**
  - Crear un marco normativo que defina claramente los principios, etapas y estándares de la consulta previa, garantizando su carácter vinculante y transparente.
- **Fortalecimiento de los Órganos Consultivos:**
  - Reactivar y fortalecer la Comisión Consultiva de Alto Nivel para Comunidades Negras y la Comisión Nacional de Territorios Indígenas.

- **Participación Ampliada:**
  - Garantizar la inclusión de enfoques de género y generacional en todos los procesos de consulta, respetando las cosmovisiones étnicas.
- **Promoción del Buen Vivir Montesino:**
  - Integrar este modelo como eje central de los planes de desarrollo en la cuenca del Atrato, priorizando la sostenibilidad y la dignidad de las comunidades.
- **Monitoreo y Seguimiento Participativo:**
  - Establecer mecanismos comunitarios de seguimiento para garantizar el cumplimiento de los acuerdos alcanzados en la consulta previa.

#### ✓ Fases Finales para la Planeación Minero-Energética en la Cuenca del Atrato

##### A. Fase Genérica:

- Involucra la participación total de las comunidades afrodescendientes e indígenas en un **diálogo profundo cuencal**, promoviendo acuerdos entre las partes.

##### B. Fase Étnica:

- Busca acuerdos específicos dentro de cada grupo étnico participante, respetando sus particularidades culturales y territoriales.

##### C. Fase Geográfica:

- Garantiza la articulación de acuerdos municipales e interinstitucionales mediante un gran diálogo profundo de la cuenca del Atrato.

##### D. Ejecución y Seguimiento:

- Suscripción de compromisos institucionales y ejecución de los acuerdos alcanzados, con un sistema robusto de monitoreo y evaluación comunitaria.

#### Consulta Previa como Pilar de la Planeación Territorial

A pesar de sus limitaciones actuales, la consulta previa sigue siendo el mecanismo más idóneo para garantizar la participación de las comunidades étnicas en la planificación territorial de la cuenca del Atrato. Complementada con herramientas como los amigables componedores y la legislación indígena, esta metodología puede transformar los procesos de desarrollo en oportunidades para fortalecer la autonomía, la sostenibilidad y la cohesión social en la región.

### **Planeación Minero-Energética con Enfoque Interétnico, de Género e Intergeneracional**

La cuenca del Atrato, aunque históricamente no ha sido un territorio minero por excelencia, presenta un gran potencial en el sector energético debido a su riqueza hídrica y biodiversidad. No obstante, el desarrollo integral de la región ha sido limitado por la falta de interés y voluntad política de los gobiernos nacionales, departamentales y municipales. En este contexto, las comunidades afrodescendientes e indígenas, a través de sus cosmovisiones y el modelo de Buen Vivir Montesino, proponen una planificación integral que priorice la sostenibilidad, la gobernanza y la armonía con la naturaleza.

#### **✓ Contexto Histórico y Potencial de Desarrollo en la Cuenca del Atrato**

- **Presencia Ancestral y Modernidad:**

- Desde tiempos precolombinos, la región estuvo habitada por los pueblos kunas o darienitas, y posteriormente por comunidades afrodescendientes tras la llegada de los colonizadores españoles en 1510.
- En la modernidad, la cuenca del Atrato se visualiza como un espacio estratégico para proyectos de desarrollo como comunicaciones interoceánicas y energías sostenibles, en armonía con las comunidades locales.

- **Potencial Energético:**

- La cuenca cuenta con múltiples fuentes hídricas y biodiversas que pueden ser aprovechadas para la generación de energías limpias, como hidroeléctricas y paneles solares, dependiendo de las preferencias comunitarias y los resultados de las experiencias experimentales en curso.

#### **✓ Modelo de Desarrollo Integral: Buen Vivir Montesino**

El modelo de **Buen Vivir Montesino**, basado en principios de sostenibilidad, solidaridad y armonía, se estructura en tres pilares fundamentales:

- **Gobernanza y Gobernabilidad:**
  - Fortalecimiento de los consejos comunitarios, cabildos indígenas y demás estructuras tradicionales de gobernanza.
  - Consolidación de mecanismos de participación y resolución de conflictos como los amigables componedores y la legislación indígena.
- **Formación Propia:**
  - Priorización de sistemas educativos basados en las cosmovisiones afrodescendientes e indígenas.
  - Promoción de una educación intergeneracional que garantice la transmisión de conocimientos ancestrales y fomente la innovación.
- **Etnoeconomía:**
  - Desarrollo de actividades económicas sostenibles que respeten el entorno natural, como el turismo comunitario, la agricultura tradicional y la minería ancestral con enfoque etnoturístico.
  - Incorporación de tecnologías limpias y proyectos energéticos que beneficien directamente a las comunidades.

✓ **Enfoques Transversales: Interétnico, de Género e Intergeneracional**

- **Interétnico:**
  - Las comunidades afrodescendientes e indígenas coinciden en su visión de armonía con la naturaleza y en su deseo de eliminar el conflicto armado de sus territorios, recuperando la paz y la estabilidad.
  - Se promueve el diálogo intercultural como herramienta clave para la planificación conjunta y la resolución de conflictos.
- **De Género:**
  - Aunque las comunidades respetan la división de roles tradicional, reconocen la importancia de valorar las contribuciones de las mujeres, especialmente en la crianza, la medicina tradicional y las actividades económicas como el mazamorreo.
- **Intergeneracional:**

- Los adultos mayores actúan como consejeros y guardianes de la memoria, mientras que los jóvenes son preparados para asumir roles en el futuro mediante la educación y la observación de los mayores.

#### ✓ Diagnóstico Energético por Zonas de la Cuenca del Atrato

- **Alto Atrato:**

- Municipios con energía permanente, excepto Medio Atrato.
- **Propuesta:** Construcción de una central hidroeléctrica para garantizar el acceso estable y sostenible a la energía.

- **Medio Atrato:**

- Progresos en la interconexión a través de Caucheras.
- **Propuesta:** Implementación de una central hidroeléctrica aprovechando las fuentes hídricas locales, considerada una solución más sostenible y autónoma.

- **Bajo Atrato:**

- Municipios como Acandí y Unguía no cuentan con energía permanente.
- **Propuesta:** Desarrollo de una central hidroeléctrica, potencialmente en la ciénaga de Unguía, para garantizar la sostenibilidad energética de la región.

#### ✓ Retos y Propuestas para el Desarrollo Minero-Energético

- **Retos Identificados:**

- **Falta de interés político:** Ausencia de estrategias claras y sostenibles por parte de los gobiernos nacionales y locales.
- **Impactos de actores externos:** Influencia negativa de grupos armados y economías ilegales en la región.
- **Desconexión entre las comunidades y las decisiones gubernamentales:**

Procesos de planificación que no consideran las cosmovisiones locales.

- **Propuestas:**

- **Incorporar el diálogo profundo de país:** Un enfoque participativo que incluya a todas las partes interesadas en la planeación minero-energética de la región.
- **Promover las energías limpias:** Priorizar proyectos hidroeléctricos y solares que respeten el entorno y beneficien directamente a las comunidades.
- **Fortalecer la gobernanza étnica:** Apoyar la consolidación de los consejos comunitarios y cabildos indígenas como actores principales en la toma de decisiones.

#### ✓ **Visión hacia el Futuro: Recuperar los Territorios de Paz**

El objetivo principal de las comunidades de la cuenca del Atrato es volver a ser territorios de paz, libres de conflictos y con un desarrollo sostenible basado en el Buen Vivir Montesino.

- **Reconstrucción del Tejido Social:**
  - Fomentar la unidad comunitaria y el respeto mutuo a través de prácticas tradicionales y ceremonias de reconciliación.
- **Desarrollo Económico Sostenible:**
  - Crear alternativas económicas que desincentiven la participación en economías ilegales, promoviendo actividades como el turismo comunitario y la agricultura sostenible.
- **Fortalecimiento de la Participación Comunitaria:**
  - Garantizar la inclusión de todas las generaciones y géneros en los procesos de planeación y desarrollo, respetando las cosmovisiones locales.

#### **Hacia un Modelo de Planeación Integral y Sostenible**

La planeación minero-energética en la cuenca del Atrato debe basarse en un enfoque interétnico, de género e intergeneracional, que respete las cosmovisiones de las comunidades y promueva la sostenibilidad. Esto requiere:

- **Voluntad política:** Inversión en proyectos que beneficien directamente

a las comunidades locales.

- **Participación:** Inclusión de las comunidades afrodescendientes e indígenas en todas las etapas de planificación y ejecución.
- **Sostenibilidad:** Implementación de tecnologías limpias y actividades económicas que respeten el entorno natural.

Con estas acciones, la cuenca del Atrato puede convertirse en un modelo de desarrollo integral, recuperando su identidad como territorio de paz y armonía.

### Otra Fundamentación de la Metodología desde la Mirada Indígena

La perspectiva indígena sobre los procesos de desarrollo y planificación enfatiza la necesidad de integrar su cosmovisión, conocimientos ancestrales y derechos territoriales en cada etapa del diseño e implementación de proyectos. Esto responde a las características particulares de los pueblos indígenas, sus patrones de vida, instituciones y relación estrecha con sus territorios ancestrales.

#### ✓ Caracterización General de los Pueblos Indígenas

- **Diversidad y Particularidades:**
  - Los pueblos indígenas son diversos y abarcan desde grupos aborígenes y tribales hasta minorías étnicas con fuertes identidades culturales.
  - A pesar de esta diversidad, comparten ciertos elementos comunes que los distinguen de las sociedades dominantes:
    - **Relación ancestral con el territorio:** Dependencia de los recursos naturales para subsistencia y prácticas culturales.
    - **Identidad cultural distintiva:** Autoidentificación como grupo étnico particular, con lenguas, costumbres y estructuras sociales propias.
    - **Instituciones tradicionales:** Modelos de gobernanza, liderazgo y resolución de conflictos únicos.
- **Vulnerabilidades:**
  - Los pueblos indígenas suelen estar entre los sectores más pobres de la sociedad, enfrentando:
    - Falta de acceso a servicios básicos.

- Prejuicios generalizados.
  - Pérdida de derechos territoriales debido a políticas nacionales y proyectos de desarrollo.
- **Reconocimiento Internacional:**
  - Instrumentos como el **Convenio 169 de la OIT** y la **Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas** respaldan su derecho a decidir sobre el uso de sus tierras y recursos, así como a controlar su desarrollo económico, social y cultural.

#### ✓ Retos en la Participación Indígena en Proyectos de Desarrollo

- **Dificultades Estructurales:**
  - **Políticas Nacionales y Marcos Legales:**
    - Falta de reconocimiento pleno de los derechos indígenas, especialmente sobre sus tierras ancestrales.
  - **Prejuicios y Exclusión:**
    - Actitudes paternalistas y centralistas por parte de organismos gubernamentales y ONGs.
  - **Interferencia de Actores Locales y Regionales:**
    - Grupos con intereses económicos o políticos que obstaculizan la participación indígena auténtica.
- **Limitaciones Internas:**
  - **Carencia de Capacidades:**
    - Muchas comunidades indígenas carecen de habilidades de planificación y gestión para participar plenamente en los proyectos.
  - **Falta de Autonomía:**
    - Las decisiones suelen ser controladas externamente, limitando la autogestión de las comunidades.

#### ✓ Recomendaciones para la Participación Indígena en la Planeación

A partir de las dificultades identificadas, es esencial adoptar un enfoque que respete las cosmovisiones indígenas y fomente su participación.

- ✓ **Devolución de Autonomía:**
  - Los gobiernos deben garantizar el derecho de las comunidades indígenas a tomar decisiones sobre sus tierras, recursos y programas de desarrollo.
  - Esto implica reformas institucionales para fortalecer los ministerios o agencias responsables de las relaciones con los pueblos indígenas.
- ✓ **Fortalecimiento de Capacidades:**
  - Proveer formación en gestión y planificación comunitaria para las comunidades indígenas.
  - Crear espacios donde puedan compartir sus conocimientos y propuestas con actores externos.
- ✓ **Rol Facilitador del Estado y las ONGs:**
  - Pasar de un enfoque controlador a uno facilitador, que respete las dinámicas internas de las comunidades.
  - Garantizar que las consultas previas sean inclusivas y vinculantes.
- ✓ **Garantía de Derechos Territoriales:**
  - Reconocer legalmente los territorios ancestrales y los derechos tradicionales de las comunidades indígenas sobre ellos.
  - Protegerlos de proyectos extractivos o de desarrollo que puedan amenazar su sostenibilidad.
- ✓ **Lecciones desde el Marco Colombiano**

Colombia se ha destacado en América Latina por establecer un marco político y legal que reconoce los derechos de los pueblos indígenas, basado en su Constitución de 1991 y el Convenio 169 de la OIT.

- **Derechos Reconocidos:**
  - **Uso de Tierras y Recursos Naturales:**
    - Los pueblos indígenas tienen la facultad de decidir sobre el uso de sus tierras y recursos comunitarios.

- **Resolución de Conflictos Internos:**
  - Aplicación de su legislación y sistemas normativos propios.
- **Negociación con el Estado:**
  - Capacidad para participar en programas de salud, educación y desarrollo con entidades estatales y corporaciones regionales.
- **Retos Persistentes:**
  - Aunque existen leyes avanzadas, su implementación sigue siendo limitada debido a:
    - Falta de recursos y personal capacitado en las instituciones responsables.
    - Ausencia de mecanismos efectivos para garantizar la participación indígena real y autónoma.

#### ✓ **Implementación de la Metodología desde la Mirada Indígena**

La planificación y desarrollo de proyectos en territorios indígenas debe basarse en los siguientes principios metodológicos:

- **Enfoque Participativo:**
  - Incorporar las visiones, necesidades y conocimientos indígenas desde las etapas iniciales de cualquier proyecto.
  - Garantizar la representación equitativa de todas las generaciones y géneros dentro de las comunidades.
- **Reconocimiento del Conocimiento Local:**
  - Integrar el conocimiento indígena sobre ecología, recursos naturales e historia en la planificación y ejecución de proyectos.
- **Consultas Previas y Vinculantes:**
  - Asegurar que las consultas previas no sean meros trámites formales, sino procesos que respeten las cosmovisiones y prioridades de las comunidades.
- **Diseño e Implementación Inclusiva:**
  - Diseñar proyectos que respeten las instituciones tradicionales,

patrones de liderazgo y formas de organización indígena.

- **Monitoreo Comunitario:**

- Incluir a las comunidades en el seguimiento y evaluación de los proyectos, asegurando su sostenibilidad y pertinencia cultural.

## **Reconstruyendo la Relación con los Pueblos Indígenas**

La implementación de proyectos de desarrollo en territorios indígenas requiere un enfoque sensible, inclusivo y respetuoso. Desde la experiencia colombiana, se destaca la importancia de:

- ✓ **Fortalecer los derechos y capacidades de las comunidades indígenas.**
- ✓ **Garantizar procesos de consulta previa efectivos y vinculantes.**
- ✓ **Reconocer el conocimiento y las prácticas ancestrales como base para el desarrollo sostenible.**

La planeación con enfoque indígena no solo beneficia a las comunidades directamente afectadas, sino que también fortalece la cohesión social y la sostenibilidad en el contexto nacional.

## **COMPONENTES BÁSICOS PARA LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS**

Aunque el apoyo legislativo en Colombia para involucrar a los indígenas es un movimiento de vanguardia positivo, es necesario involucrar y tener en cuenta varios aspectos para que la consulta y participación con los grupos indígenas sea efectiva:

- **Distintos dialectos:** Se tiene el caso en que algunas comunidades indígenas (especialmente las mujeres) no hablan con fluidez el idioma nacional. De ahí la necesidad, que las consultas con las comunidades necesiten hacerse en el dialecto local, para lo que se requiere la ayuda de intérpretes expertos.
- **Medios tradicionales para comunicar conocimiento:** Al desarrollar un programa de consulta, la importancia tradicional de leyendas, cuentos populares, su visión cosmogónica del mundo necesita ser tomada en cuenta.
- **Confianza-Desconfianza:** La consulta efectiva depende mucho de la confianza.

Sin embargo, a través de la experiencia histórica, muchas comunidades indígenas han aprendido a no fiarse de los "benévolos" tales como misioneros, funcionarios de gobierno, maestros y especialistas de ayuda en desarrollo.

Las personas e instituciones que han sido capaces de ganar la confianza de los indígenas usualmente lo han hecho a través de varios años de contacto e interacción. Dichos individuos y grupos deben ser identificados e incluidos en el proceso de consulta. Al hacerlo existe una mejor oportunidad para identificar e introducir mecanismos culturalmente aceptables para la consulta y participación.

- Construcción sobre instituciones existentes: Al desarrollar e implementar los programas de consulta, es conveniente trabajar con instituciones y organizaciones existentes que intentar y establecer unas nuevas para tratar con asuntos específicos de interés para los indígenas.
- Evaluación de participación social: En las cuales deben participar los miembros de la comunidad más bien como compañeros que como fuentes de información, pueden servir para mejorar la comprensión de la estructura social indígena y las instituciones que pueden ayudar en el desarrollo e implementación de la consulta - participación. Estas evaluaciones pueden también revelar la existencia de conflictos entre diferentes grupos que pueden afectar el proceso de participación.
- Capacidad de mejora: Como en otros grupos sociales puede requerirse la implementación de las medidas para mejorar la habilidad de las comunidades indígenas para tomar parte eficazmente en un proceso de consulta - participación.

En consecuencia, con los planteamientos anteriores se asume en el diseño de la gestión ambiental del proyecto, la articulación y aplicación de los siguientes componentes:

- Identificación temprana de las comunidades indígenas potencialmente afectadas por algún proyecto obra o actividad
- Inclusión en los Planes de vida y de salvaguarda, los proyectos de acciones destinadas a la protección de las comunidades indígenas y sus tierras.
- Implementación de programas de comunicación e información a las comunidades desde las etapas tempranas de planeación del proyecto.
- La consulta con las comunidades de todas las acciones que requiere el

proyecto en su territorio y la concertación de las características, intensidad y mecanismos particulares.

- Definición concertada, para cada tipo de comunidad de conformidad con sus particularidades socioculturales, incluyendo las responsabilidades institucionales de los participantes y los mecanismos para la participación efectiva de las comunidades involucradas.
- Definición concertada con las comunidades de los mecanismos de seguimiento y control de todas las acciones pertinentes al proyecto a lo largo de todas las etapas técnicas del mismo.
- Para el caso en que se requiera el desplazamiento de individuos o comunidades indígenas tradicionales, se deberá diseñar y concertar un programa de reasentamiento que consulte e integre mecanismos de gestión sociocultural adecuados para garantizar la readaptación de los desplazados en condiciones similares o mejores. El desplazamiento será solo posible si los individuos o comunidades lo aceptan y declaran su disponibilidad de participar del programa y el proyecto asume la responsabilidad plena de su ejecución.
- Los proyectos se deben plantear bajo la racionalidad del desarrollo ambientalmente sustentable, asumiendo como punto de partida el respeto a los intereses de la comunidad y la búsqueda de puntos de beneficio común, a través de procesos de participación y concertación con la comunidad.
- La Gestión Social con Participación de las Comunidades, debe partir del concepto de reconocer la participación comunitaria como el eje fundamental, que permita que la comunidad sea reconocida como el principal interlocutor en la formulación, planeación, ejecución, evaluación y seguimiento de acciones y programas de interés social.

## **MANEJO DE CONFLICTOS Y CONCERTACIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL.**

Este punto se ocupará en establecer los mecanismos de conciliación entre las comunidades indígenas y quienes pretendan desarrollar cualquier proyecto, obra o actividad en áreas de influencia de las comunidades indígenas allí asentadas, con el objeto de establecer criterios de desarrollo sostenible y convivencia entre unos y otros y desarrollar aspectos importantes como la conciliación de intereses entre las comunidades y el Gobierno o entre éstas y proyectos de desarrollo que se están llevando a cabo o se pretendan ejecutar en sus territorios.

Otro de los objetivos, está encaminado a identificar las barreras que se presentan para llegar al establecimiento de acuerdos exitosos entre las comunidades indígenas y quienes pretenden hacer uso de los recursos naturales en sus áreas de influencia.

Los lineamientos que aquí se presentan hacen parte del resultado de seminarios y talleres sobre el tema de negociación con minorías étnicas y participación ciudadana en proyectos de desarrollo, adelantados mediante un convenio de cooperación internacional entre los gobiernos de Colombia y Canadá y patrocinado por la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI) y el Instituto Canadiense de Investigación de Energía (CIRI).

Su objetivo de brindar entrenamiento a los empleados del sector público y a los interesados en el tema de negociación con Grupos minorías étnicas y promover la participación pública. Como resultado de los seminarios y talleres se logró:

- Identificar cuáles eran las barreras comunes que impiden acuerdos exitosos con las comunidades indígenas.
- Desarrollar habilidades para escuchar eficazmente, interrogar y conocer otros tipos de comunicación para obtener buenos acuerdos entre las partes.
- Conocer los distintos modelos de negociación en situaciones de conflicto y establecer el método de negociación más apropiado de acuerdo con las características particulares de cada comunidad.

## **EL "ARTE" DE CONSULTAR**

Los conflictos se pueden resolver de diversas maneras. Unas son más convencionales y otras se rigen a las debidas formalidades y sus formas de resolución están dados desde los más hasta los menos agresivos.

Existen cuatro niveles para la resolución de conflictos:

Un primer nivel empezando por los más agresivos lo conforman las *ACCIONES VIOLENTAS*. Esta manera de resolución de conflictos es desafortunadamente la más común en nuestro medio.

A un segundo nivel de negociación pertenece *EL LITIGIO* y el *ARBITRAJE*.

Desarrollado en los estrados judiciales.

Un tercer nivel de negociación corresponde a la *MEDIACION* y la *CONCILIACION*. Las partes buscan acuerdos que las satisfagan por igual, utilizando a un tercero (una institución) como mediadora.

Un cuarto nivel es la *EVITACION*, es decir el escape, el dejar el problema sin solución y no enfrentar adecuadamente las situaciones para encontrar solución.

Se ha encontrado que las barreras más comunes para la negociación de conflictos tienen que ver con:

- Falta de una teoría de negociación integrada.
- Falta de preparación adecuada (indagación y análisis de los hechos tanto como planificación estratégica)
- Falta de comunicaciones efectivas.
- Factores afectivos.
- Factores extrínsecos.
- Problemas anteriores.
- Compromisos preexistentes.
- Valor del tiempo en dinero
- Cálculos de diferentes alternativas al acuerdo.
- Información diferente.
- Diferencias en el análisis de la misma información.
- Diferencias en el análisis legal.
- Presiones de parte de los constituyentes.
- Intereses inadecuados al compromiso
- Valores personales firmemente arraigados que no pueden concederse voluntariamente.
- Amenaza a la supervivencia económica.
- Diferentes actitudes hacia el deseo de llegar a un pronto acuerdo

## NEGOCIACIÓN DE POSICIÓN

Este tipo de negociaciones tienen las siguientes características:

- Las partes determinan el resultado que produce las ganancias máximas.
- Se desarrollan los criterios basados en afianzar y justificar los resultados deseados.
- Afecta las relaciones de las partes negativamente.
- Por lo general deja beneficios mutuos inexplorado.

## NEGOCIACIÓN BASADA EN INTERESES

Tiene las siguientes características principales.

- Las partes buscan soluciones que produzcan los mayores beneficios comunes.
- Buscan realzar y proteger las relaciones.
- Se enfocan en objetivos e intereses.
- Se edifican sobre intereses compartidos (base común)
- "Expandir la torta" antes de repartirla (inventar opciones)
- Se desarrollan criterios para verificar la equidad de un número de opciones.
- Pueden necesitar más tiempo y dinero
- Se deben investigar todas las oportunidades de beneficio común.

En las negociaciones basadas en intereses todos los negociadores se pueden identificar como "duros" o "suaves". Se dice que para ser efectivos se deben aprender las técnicas que ayuden a ser "duros" con el problema y "suaves" con aquellas personas que están involucradas. Esto permite que las partes sobrevivan, fomenta acuerdos con espíritu de colaboración para hallar soluciones y asegura que no se llegue a acuerdos que requiera que una de las partes se "rinda".

Se recomiendan cinco principios o tácticas:

- Separar a las personas del problema.
- Enfocarse en Intereses, no en posiciones.
- Inventar opciones para beneficio mutuo.
- Insistir que los resultados se basen en normas objetivas.
- Saber cuál es la mejor y la peor alternativa a un acuerdo negociado.

## **PROCESO DE CONSULTA PREVIA**

El proceso de consulta previa se ha venido constituyendo en el instrumento que utiliza el Gobierno para conocer, identificar y establecer acuerdos entre las comunidades indígenas y los dueños de los proyectos con el fin de proteger su integridad étnica y concientizar al dueño del proyecto sobre las características etnoambientales del entorno donde se pretende desarrollar el proyecto, obedeciendo básicamente a la siguiente estructura conceptual y metodológica.

## **OBJETIVO GENERAL**

Proteger la integridad étnica y cultural de los pueblos indígenas en cumplimiento de los señalamientos que establece la Constitución Política de Colombia y demás leyes y decretos al respecto, a través de la consulta y participación previa a la comunidad indígena y, en un marco de interculturalidad definir en conjunto los lineamientos ambientales para el desarrollo armónico del programa sísmico con relación al entorno biofísico y socioambiental involucrado por el proyecto.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Cumplir con los señalamientos constitucionales y legales exigidos por el Estado colombiano para la ejecución de proyectos con relación a la protección de la diversidad cultural de la nación.
- Informar a las comunidades indígenas sobre las condiciones, términos, características y efectos de un proyecto, como también las fases que lo componen con el fin de definir sus implicaciones a nivel social, económico y

cultural que se puedan generar a partir de su ejecución.

- Informar al gobierno sobre las características sociales y el grado de vulnerabilidad étnica de las comunidades indígenas en relación con su entorno y el proyecto a realizar.
- Posibilitar la participación de las comunidades indígenas en el Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Manejo Ambiental del proyecto de exploración y explotación.
- Determinar las medidas que se deben adoptar para prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos identificados.
- Garantizar que, en la toma de la decisión por parte de la autoridad competente sobre el proyecto a ejecutar, se tenga en cuenta la real participación de las comunidades consultadas.
- Establecer un plan de seguimiento a los acuerdos.
- Establecer una base social sólida y armónica para el desarrollo de los proyectos.

## **METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO DE CONSULTA**

Estos lineamientos metodológicos establecen una serie de etapas para el trabajo con sus diferentes fases.

- Evaluación Etnico-cultural.

La obtención de un diagnóstico étnico - cultural dentro de los marcos geográficos, socioeconómicos, político, cultural y físico biótico de las comunidades indígenas, a partir de la información secundaria y primaria.

- Planeación de la consulta de acuerdo con la información obtenida.
- Acercamiento
- Información
- Identificación de la problemática socioambiental.
- Articulación del Componente étnico - cultural.
- Trabajo Interinstitucional
- Experiencias anteriores
- Obtención de un mapa étnico - cultural.

- Otras metodologías de trabajo.
- Factibilidad de Intervención.
- Afectación directa o indirecta.
- Real participación de la comunidad indígena, e inconveniencia de potencializar conflictos.
- Evaluación del proceso.

#### 4.8. RECOMENDACIONES FINALES PARA EL PROCESO DE PLANEACION MINERO- ENERGETICA EN LA CUENCA DEL ATRATO

Para garantizar una implementación efectiva y sostenible de la planificación minero-energética con enfoque intercultural, es esencial establecer lineamientos claros que promuevan la participación de las comunidades, el respeto a sus derechos y la articulación con instituciones públicas y privadas. A continuación, se detalla una ampliación de las recomendaciones finales, destacando los componentes clave y los elementos necesarios para su ejecución.

##### A. IMPLEMENTACIÓN METODOLÓGICA

###### ✓ Construcción Participativa de Protocolos

Es fundamental desarrollar protocolos específicos a través de procesos colaborativos que integren múltiples actores y saberes.

###### Mesas de Trabajo Multiactores:

Se recomienda la creación de mesas de diálogo inclusivas, conformadas por:

- **Representantes de consejos comunitarios:** Voceros de las comunidades Negras.
- **Delegados de cabildos indígenas:** Portavoces de los resguardos indígenas.
- **Autoridades territoriales:** Representantes de municipios y departamentos.
- **Expertos técnicos:** Profesionales en desarrollo sostenible, ingeniería y ciencias sociales.

- **Facilitadores interculturales:** Mediadores que garanticen el diálogo entre diferentes cosmovisiones.

#### Protocolos Específicos Para Desarrollar:

- **Consulta previa, libre e informada (CPLI):** Asegurar que los proyectos se ajusten a las decisiones comunitarias, iniciando la formulación a través de ellos.
- **Resolución de conflictos territoriales:** Establecer mecanismos culturales y jurídicos para la mediación de disputas.
- **Gestión de recursos naturales:** Definir lineamientos para el uso sostenible y responsable del territorio.
- **Salvaguarda del patrimonio cultural:** Implementar acciones para proteger las prácticas ancestrales y los sitios sagrados.

#### ✓ Formación de Facilitadores Locales

La capacitación de líderes comunitarios y facilitadores locales es crucial para fortalecer la autonomía territorial.

#### Programa Integral de Capacitación:

Diseñar e implementar un programa formativo enfocado en:

- **Mediación intercultural:** Técnicas de resolución de conflictos desde una perspectiva comunitaria.
- **Cartografía social:** Herramientas para mapear recursos y dinámicas territoriales.
- **Gestión de proyectos comunitarios:** Capacitación en diseño, implementación y evaluación de proyectos.
- **Legislación étnica y territorial:** Conocimiento de los derechos colectivos y la normatividad nacional e internacional.
- **Derechos colectivos:** Formación sobre derechos fundamentales, enfoque de género y justicia social.

#### Creación de una Red de Facilitadores:

- **Representación étnica y de género:** Garantizar la diversidad en los facilitadores para una representación equitativa.
- **Presencia territorial:** Formar facilitadores en cada municipio y consejo comunitario.
- **Comunicación permanente:** Establecer canales de diálogo continuo entre facilitadores y comunidades.
- **Actualización periódica:** Realizar talleres anuales para renovar conocimientos y compartir experiencias.

#### ✓ Sistema de Seguimiento y Evaluación

El monitoreo continuo es esencial para medir el impacto y ajustar las estrategias según las necesidades del territorio.

#### Diseño de Indicadores:

- **Cuantitativos:**
  - **Participación:** Número de personas involucradas en cada etapa del proceso.
  - **Cobertura:** Áreas del territorio beneficiadas.
  - **Inversión:** Recursos destinados a los proyectos.
- **Cualitativos:**
  - **Satisfacción comunitaria:** Percepción de la población sobre los resultados obtenidos.
  - **Apropiación:** Grado de involucramiento y sentido de pertenencia.
  - **Impacto:** Cambios sociales y culturales generados.
- **Culturales:**
  - **Preservación identitaria:** Nivel de mantenimiento de las tradiciones culturales.
  - **Fortalecimiento comunitario:** Consolidación de las estructuras organizativas locales.
- **Ambientales:**

- **Conservación:** Protección de ecosistemas estratégicos.
- **Gestión sostenible:** Prácticas de uso racional de los recursos naturales.

#### Mecanismos de Monitoreo:

- **Comités de veeduría comunitaria:** Creación de grupos locales que supervisen la implementación.
- **Auditorías participativas:** Evaluaciones realizadas por las comunidades para garantizar la transparencia.
- **Informes periódicos:** Documentos que registren los avances, desafíos y aprendizajes.
- **Evaluaciones externas:** Realizadas por entidades independientes para asegurar objetividad.

## B. SOSTENIBILIDAD DEL PROCESO

### ✓ Transferencia Metodológica

Es necesario documentar y socializar los procesos para que puedan replicarse en otros contextos.

#### Documentación Sistemática:

- **Manuales de procedimientos:** Guías prácticas sobre los procesos implementados.
- **Guías metodológicas:** Documentos que expliquen paso a paso la metodología aplicada.
- **Estudios de caso:** Análisis detallados de experiencias exitosas.
- **Lecciones aprendidas:** Reflexiones sobre los desafíos y aciertos del proceso.

#### Estrategias de Socialización:

- **Talleres de réplica:** Espacios de formación donde se compartan los conocimientos adquiridos.

- **Intercambios de experiencias:** Encuentros entre comunidades para fomentar el aprendizaje mutuo.
- **Plataformas digitales de conocimiento:** Creación de repositorios en línea con materiales de consulta.
- **Materiales pedagógicos adaptados culturalmente:** Guías en lenguas indígenas y afrocolombianas.

#### ✓ **Adaptabilidad Contextual**

La metodología debe ser flexible para ajustarse a diferentes realidades territoriales.

#### **Flexibilidad Metodológica:**

- Adaptar las estrategias a las particularidades de cada comunidad.
- Considerar las dinámicas socioculturales de grupos étnicos específicos.
- Aplicar enfoques diferenciados según el tipo de conflicto o intervención.

#### **Mecanismos de Actualización:**

- **Revisión periódica:** Evaluar y ajustar los procedimientos regularmente.
- **Incorporación de nuevas prácticas:** Integrar innovaciones tecnológicas y metodológicas.
- **Adaptación a cambios normativos:** Ajustar la metodología según la legislación vigente.

#### ✓ **Fortalecimiento de Capacidades Locales**

Promover el empoderamiento comunitario es esencial para la sostenibilidad a largo plazo.

#### **Desarrollo Organizativo:**

- Fortalecer las estructuras de gobierno propio, como los consejos comunitarios y cabildos.

- Implementar sistemas de administración eficientes.
- Capacitar en gestión de proyectos y planificación estratégica.

#### **Sostenibilidad Financiera:**

- Crear fondos comunitarios autogestionados.
- Establecer alianzas estratégicas con ONGs e instituciones públicas.
- Desarrollar proyectos productivos que generen ingresos sostenibles.

### **C. ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL**

#### **✓ Coordinación Interinstitucional**

Es fundamental establecer relaciones de cooperación entre comunidades y entidades públicas.

#### **Acciones Propuestas:**

- Crear **mesas técnicas permanentes** para la articulación de actores locales, regionales y nacionales.
- Desarrollar **protocolos de cooperación** que garanticen el respeto a los acuerdos comunitarios.
- Implementar **sistemas de información compartidos** para facilitar el acceso a datos relevantes.

#### **✓ Marco Normativo**

La intervención debe alinearse con las leyes y políticas vigentes:

- Asegurar la armonización con la **legislación étnica y territorial**.
- Integrar los proyectos en los **planes de desarrollo locales y regionales**.
- Garantizar el cumplimiento de **acuerdos internacionales** sobre derechos indígenas y afrodescendientes.

## D. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

### ✓ Investigación y Documentación:

- Sistematizar las **experiencias exitosas** para replicarlas en otros territorios.
- Registrar los **aprendizajes significativos** del proceso.

### ✓ Comunicación y Difusión:

- Desarrollar estrategias de **visibilización de resultados**.
- Promover **encuentros de intercambio** que fortalezcan la red de conocimientos comunitarios

## EPÍLOGO

*La COP16 no fue el mejor escenario, pero incluyó a los pueblos negros en el artículo 8j del CDB.*

En el marco de esta investigación, el comité 2 de Mayo intervino en tres zonas de la cuenca del Atrato así:

1. Alto Atrato centrada en Quibdó e involucra los municipios de Bagadó, Quibdó, Atrato, Medio Atrato, Iloró, Carmen de Atrato y Río Quito.
2. Medio Atrato centrado en Bellavista que comprende los municipios de Bojayá, Vigía del Fuerte y Murindó.
3. Bajo Atrato que comprende los municipios de Carmen del Darién, Nuevo Belén de Bajirá, Riosucio, Unguía y Acandí.

El régimen jurídico que soporta estas acepciones en el caso de las comunidades negras se encuentra contenido en el artículo 47 de la ley 70 de 1993 y en los artículos 7, 16, 94 y 95 de la Constitución nacional.

Mientras que las comunidades indígenas no tienen una legislación específica por tanto la ley 89 de 1890, su ley legendaria, en la actualidad no aplica para el pueblo indígena por ser una legislación obsoleta, inconstitucional e inhumana y por el contrario, por tener el pueblo indígena un mayor reconocimiento de la sociedad colombiana, cuentan con una gama de reconocimiento constitucional que facilita su quehacer en Colombia, ejemplos: entidades territoriales indígenas, jurisdicción especial indígena y participación política indígena.

Sin embargo, La ley 21 de 1991, aprobatoria del Convenio 169 de la OIT es aplicable en subsidio como legislación indígena, inclusive también como legislación aplicable a las comunidades negras.

En los últimos años se ha producido un cambio fundamental de concepción en la doctrina jurídica y en la ciencia política, sobre derechos de las comunidades indígenas. En la Constitución Colombiana se manifiesta claramente este cambio, cuyas implicaciones empiezan a tener una trascendencia que sobrepasa el ámbito estrictamente jurídico. La existencia en el país de 81 grupos étnicos que hablan 64 lenguas diferentes y que representan una población de aproximadamente 450 mil indígenas es un reflejo de la diversidad étnica del país y de su inapreciable riqueza cultural.

La comunidad indígena ha dejado de ser solamente una realidad fáctica y legal para pasar a ser sujeto de derechos fundamentales.

El reconocimiento de la diversidad étnica y cultural supone la aceptación de la multiplicidad de formas de vida y sistemas de comprensión del mundo diferentes de los de la cultura occidental.

Algunos grupos indígenas que conservan su lengua, tradiciones y creencias no conciben una existencia separada de su comunidad. El reconocimiento de los derechos fundamentales del individuo, respetando sus concepciones como aquella que no admite una perspectiva individualista de la persona humana. Son fuentes formales del derecho en cuanto a los nexos áreas protegidas áreas de indígenas, en orden descendente, la Constitución, las normas internacionales, la ley y los decretos.

En la cuenca del Atrato se encuentran localizadas unas 200.000 personas, de las

cuales 35.000 son indígenas, 160.000 de las comunidades negras<sup>9</sup> y las restantes mestizas, las comunidades indígenas pertenecen generalmente a los pueblos Emberá y Waunanas.

Las comunidades negras de la cuenca del Atrato cuentan con un modelo de vida denominado montesino<sup>10</sup> y sus componentes esenciales son Etnopolítica, formación y Etnoeconomía. El pueblo indígena en sus planes de vida y de salvaguarda, invocan y establecen su cosmovisión.

Finalmente, solo es posible la planificación estratégica en la cuenca del Atrato si se garantiza e implementa un dialogo profundo cuencal, la consulta previa cuencal, la creación de las entidades territoriales indígenas, las entidades territoriales afrocolombianas y la plena participación en los procesos de planeación y determinación de los presupuestos anuales.

Estas recomendaciones las recogemos del trabajo desarrollado en la cuenca del Atrato, pero las mismas, dado su soporte y origen, van más allá de la cuenca de la cuenca del Atrato y de la UPME y comprometen a todo el Estado en un nuevo ejercicio de planificación con las comunidades étnicas del país.

- La identidad cultural no se discute, se ejerce. Desde esta perspectiva y de las disposiciones jurídicas constituciones y de las concepciones jurídicas de los pueblos étnicos indígenas y negros, el ministerio de minas y energía debe garantizar la realización de la consulta previa con los pueblos indígenas y negros, así como la revisión y ajustes de los decretos 1384 y 1396 reglamentarios de los capítulos IV y V de la ley 70 de 1993, ley de comunidades negras.
- Financiar el proyecto de planeación minero-energética para las comunidades étnicas asentadas en la cuenca del Atrato o en todo el país, atendiendo las cosmovisiones de estas comunidades.

---

<sup>9</sup> Hay una discusión última sobre el et nonio del pueblo negro en Colombia que por razones históricas y políticas preferimos denominarlas pueblo negro en Colombia

<sup>10</sup> El nombre montesino se toma de las prácticas tradicionales de producción de las comunidades negras, en donde el monte era la despensa del cual dependía todo. Del monte los ancestros siempre salían con la ración para el sustento de su familia y para vender los excedentes.

- Todos los problemas de orden territorial, ambiental, económico, de formación, políticos y de violación de derechos humanos presentes hoy en la cuenca del Atrato tienen su origen en la ausencia estatal por tanto se exige la conversión de Los resguardos indígenas y de los consejos comunitarios en ETIs y ETAs y mientras tanto una presencia efectiva del estado en el territorio.
- Renovación de todo el discurso y accionar públicos, toda intervención estatal en los territorios étnicos tiene que hacerse a la luz de la legislación étnica y con actores que comprendan esta nueva dinámica.

La implementación de estas recomendaciones garantizará una planificación minero- energética que respete la diversidad cultural y fortalezca la autonomía territorial. Al involucrar activamente a las comunidades y asegurar la articulación institucional, se promueve un modelo de desarrollo sostenible y equitativo para la cuenca del Atrato.

***¡Una cosa es la narrativa constitucional, la académica externa y otra es la realidad etnopolítica!***

***Comité 2 de mayo.***

## **5. ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DESDE LAS COMUNIDADES ÉTNICAS DE LA CUENCA DEL ATRATO**

### **5.1. PRESENTACIÓN**

“la comunicación teje con hilos de muchos colores. Son esos mensajes, enseñanzas, memorias, relatos que se cuentan a través de la oralidad, desde la lengua materna, pero también se cuentan a través de la danza, la música o el canto. También están en los textiles, la pintura o en las vasijas, en la medicina y hasta en el sabor de los alimentos. Así, cada actividad comunitaria es también una práctica comunicativa<sup>11</sup>”.

La presente estrategia de comunicaciones busca poner de manifiesto las prácticas, canales, mensajes y elementos presentes en el proceso de comunicación de las comunidades afros e indígenas que habitan en la cuenca del río Atrato, identificando la realidad que viven estas comunidades étnicas, pero poniendo de manifiesto también sus

---

<sup>11</sup>[https://redescomunitarias.co/apc-aa-files/baacbabb9808c879bcba89db5b245763/68af39\\_fb8d8b05ed4845a397dac8bd8d693bd1.pdf](https://redescomunitarias.co/apc-aa-files/baacbabb9808c879bcba89db5b245763/68af39_fb8d8b05ed4845a397dac8bd8d693bd1.pdf)

necesidades para establecer una ruta y definir los lineamientos encaminados para que el Estado proteja las diferentes culturas, tradiciones y formas de comunicación de la población afro e indígena que a su vez apunten hacia el entendimiento de las políticas para la planeación minero- energética con una mirada social del sistema energético que permita impulsar y promover mejoras en la calidad de vida de los habitantes de las comunidades asentadas sobre el río Atrato.

Se parte del concepto de comunicación en las comunidades étnicas basado en una cosmovisión integral que entrelaza creencias, costumbres y prácticas cotidianas con el territorio. “La comunicación propia es el conjunto de prácticas, saberes y costumbres profundamente enraizadas en las culturas ancestrales y en la oralidad que los Pueblos Indígenas han desarrollado para interactuar entre sí, con los mundos espirituales y con la naturaleza<sup>12</sup>”.

En este contexto, la comunicación no se limita a un intercambio de información, sino que se establece como un proceso fundamental para la relación y el equilibrio con la naturaleza. Al entender el territorio no solo como un espacio físico, sino como un ente cargado de significados espirituales y culturales, donde las comunidades mantienen un vínculo simbólico con el territorio. Este enfoque que resalta la comunicación, en su sentido más profundo, es clave para apuntar hacia la conservación y transmisión de saberes ancestrales, así como para la sostenibilidad de su entorno natural.

“Para todo ser humano la forma más elemental de aprender es a través de los sonidos, la lengua. El primer contacto de aprendizaje es por medio de la palabra hablada, la cual se aprende de la madre, el padre y los familiares. Entre más se comunica una persona, la lengua va creando esquemas de información y líneas de contacto con el mundo interno (la familia) y el externo, la comunidad”<sup>13</sup>.

En estos territorios, podemos encontrar una notable diversidad lingüística y cultural. Por un lado, las comunidades afrodescendientes han adoptado el español como su lengua principal, lo que refleja un proceso de integración y adaptación histórica. Por otro lado, las comunidades indígenas, como las Embera Dóbida, Katio y Guna Dule, que, a pesar de los diferentes factores de aculturación, han logrado preservar sus lenguas ancestrales, utilizando el español como lengua secundaria.

El presente plan estratégico busca determinar los procesos de comunicación que incluyen los canales de comunicación y participación de tal manera que la comunicación se configure como una herramienta estratégica esencial para seguir tejiendo los hilos

---

<sup>12</sup><https://conciop.mpcindigena.org/174-la-comunicacion-indigena-%20propia#:~:text=La%20comunicaci%C3%B3n%20propia%20es%20el,espirituales%20y%20con%20la%20naturaleza>

<sup>13</sup> César Augusto Ramírez, *Las comunidades indígenas como usuarios de la comunicación*, (México, 2007), p.213.

de confianza y credibilidad en el gobierno y en su avance hacía la transición energética como una de las principales apuestas del Gobierno Nacional, como parte de su compromiso con la mitigación del Cambio Climático y la protección del medio ambiente.

En este sentido, la comunicación no solo actúa como un canal de información, sino como un mecanismo que permite establecer un diálogo genuino con las comunidades étnicas, fomentando la participación y el acceso a la información, en territorios donde las dificultades en materia energética son una de las constantes.

La puesta en marcha de las acciones propuestas en esta estrategia de comunicaciones, permitirán dar un respaldo a los procesos étnicos encaminados a la planeación minero-energética que se debe construir en estos territorios étnicos, que cuentan con fuerte presencia de actores armados, producto del conflicto que se vive en estas regiones, que sus pobladores se encuentran en una constante búsqueda de la paz para sus territorios.

Por ello, será importante que las acciones sean en las comunidades a través de sus principales autoridades, es decir los Consejos Comunitarios, organizaciones étnicas urbanas y Organizaciones indígenas que tendrían las capacidades para llegar a cabo los proyectos de implementación en el territorio.

## **5.2. CONTEXTO**

En la cuenca del río Atrato, ubicada a lo largo del departamento del Chocó, encontramos diferentes actores inmersos en la cotidianidad, uso, aprovechamiento y protección de esta corriente natural de agua. Cada uno de estos con intereses particulares, responsabilidades y practicas frente a su aprovechamiento.

Hay que indicar que, cada actor es importante en el manejo que se le da al río, pero sobre todo en la protección que se brinda como sistema ecológico y vital para la conservación de la vida animal y humana. Sin embargo, no se desconocen también los usufructos que en ocasiones generan conflictos y desafíos por la falta de planeación y concertación con las comunidades que habitan alrededor de esta importante cuenca para el departamento del Chocó.

### **Comunidades locales**

A lo largo y ancho de este cuerpo de agua, encontramos principalmente comunidades afros e indígenas que habitan los espacios ribereños, que por siglos, han hecho de este espacio un epicentro para sus actividades económicas y sociales, si bien, para estos grupos étnicos es claro la protección que se debe hacer al río, enfrentan problemas originados por las malas prácticas como la deforestación, la minería ilegal,

contaminación de sus fuentes por residuos sólidos, situaciones que han llevado, a que también se produzcan consecuencias derivadas del cambio climático. Los procesos organizativos principalmente tienen que ver con el Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato (COCOMACIA) y las autoridades indígenas que representan a las comunidades.

### **Empresas**

Aunque el departamento del Chocó no se caracteriza por una gran actividad industrial, sus empresas son principalmente locales y se encargan de abastecer la mayoría de los territorios de la región.

En los territorios de la cuenca del Atrato, encontramos las siguientes empresas:

- Asociación De Productores De Plátano La Playa Municipio Del Medio Atrato
- Late Chocó (Víctimas del conflicto armado de Munguidó)
- Transportes Atrato S.A.S

### **Entidades Gubernamentales**

En el departamento del Chocó, como en todo el país, las entidades del gobierno encargadas de los temas mineros y energéticos tienen la responsabilidad de regular, controlar y gestionar las diferentes acciones conexas con la minería, la explotación de recursos naturales y el desarrollo de proyectos energéticos en la región, aquí encontramos las siguientes:

- CODECHOCÓ
- Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico (IIAP)
- Fuerzas armadas colombianas
- Gobernación del Chocó
- Alcaldías de Quibdó, El Carmen de Atrato, Lloró, Medio Atrato, Bojayá, Murindó, Vigía del Fuerte, Carmen del Darién, Riosucio, Unguía, Acandí y Belén de Bajirá
- Ministerio de Minas y Energía
- Agencia Nacional de Minería
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
- Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME)

### **Organizaciones no gubernamentales (ONG):**

Las ONGs que trabajan de la mano de la institucionalidad y las comunidades étnicas de la región, enfocándose en la protección de los derechos humanos, el derecho internacional humanitario, la conservación ambiental, encaminados hacia el

mejoramiento de las condiciones de vida de los pobladores, entre las que se destacan:

- El sistema de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)
- Amnistía Internacional
- Oxfam
- Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)
- Organización internacional para las Migraciones (OIM)

### **Actores armados**

En el departamento del Chocó, en esa región contamos con presencia del Ejército de Liberación Nacional (ELN), Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), Bandas criminales (BACRIM), grupos de narcotráfico.

### **Intereses**

En general los intereses tienen que ver, desde las comunidades en la protección y conservación del río, sus fuentes hídricas, así mismo como la búsqueda del desarrollo de sus actividades económicas como la pesca, la agricultura que permitan mejorar sus condiciones y calidad de vida, que también estarían alineados con parte de los intereses o misionalidades de las entidades que hacen parte del Estado colombiano y los organismos de cooperación internacional que responden a los requerimientos y necesidades de las comunidades étnicas.

Por su parte, los intereses que desarrollan las empresas están principalmente orientados a maximizar su beneficio económico, dándole la menor importancia a las consecuencias ambientales o sociales que se generen a partir de cada actividad económica.

La posición geográfica de esta cuenca permite que algunos lugares ubicados al norte del departamento presenten un fácil acceso a centro américa, lo que trae como consecuencia la presencia de actores armados ilegales que se desplazan, generando inseguridad y conflicto armado en los territorios.

### **Conocimiento de la población sobre la cuenca y los problemas que la afectan**

Es indiscutible que los conocimientos particulares reflejan la información que se adquirido mediante la experiencia de vida, la información que llega través de canales de comunicación y por supuesto de todo lo relacionado al entorno de la academia llámese formal o informal, que son transmitidos de generación en generación y están intrínsecamente relacionados con las practicas diarias y sus costumbres ancestrales.

Si bien, no podríamos homogenizar los problemas para todos los pobladores que viven

en esta cuenta, a partir de la información suministrada se pueden señalar unas características problemáticas que vive la población ribereña o cercana al río Atrato.

- Contaminación del río y sus afluentes
- Conflicto armado
- Altos niveles de pobreza
- Limitación en la movilidad y la comunicación
- Deficiente préstamo de servicios de salud
- Pérdida de tradiciones culturales e identitarias
- Precarias infraestructuras de educación

### 5.3. OBJETIVO

Generar un fortalecimiento de capacidades a la población sobre la importancia de la cuenca del Atrato, los problemas que la afectan y las soluciones posibles, poniendo de manera implícita herramientas para la sensibilización, empoderamiento y movilización de las comunidades, con el fin de incidir de manera directa en las políticas públicas y en las decisiones de las empresas para garantizar la protección de la cuenca.

### 5.4. METODOLOGÍA

La formulación de este plan estratégico de comunicaciones tendrá un conjunto de pasos estructurados que guiarán de la forma más clara y coherente hacia el cumplimiento de los objetivos, por ello, el diagnóstico de capacidades y prácticas de comunicación utiliza como herramientas, la matriz de análisis y evaluación DOFA.

“Una **matriz DOFA** es una técnica de análisis que se utiliza para identificar los factores internos y externos que pueden afectar una situación o decisión. La sigla **DOFA** proviene de las primeras letras de cada uno de los cuatro elementos que se analizan:

- **Debilidades:** se refieren a los aspectos internos de la situación que pueden afectar negativamente el resultado.
- **Oportunidades:** son factores externos que pueden ser beneficiosos para el resultado.
- **Fortalezas:** son aspectos internos que pueden contribuir positivamente al resultado.
- **Amenazas:** son factores externos que pueden afectar negativamente el resultado.

La **matriz DOFA** se utiliza en una variedad de contextos, desde el ámbito empresarial hasta el personal, para evaluar la situación actual y planificar estrategias futuras<sup>14</sup>.

---

<sup>14</sup><https://programas.uniandes.edu.co/blog/que-es-una-matriz-dofa-descubre-como-usar-esta-herramienta-para-potenciar-tus-fortalezas>

” El análisis **DOFA** permite descubrir cuál es la situación de una **organización** o proyecto para, en base al diagnóstico, plantear la estrategia a seguir.

El proceso de crear una matriz DOFA es muy sencillo: en cada uno de los cuatro cuadrantes, se hace una lista de factores. Seguidamente, se les puede asignar un peso o ranking, según las prioridades de la organización o ente que se evalúa.

Aunque la matriz DOFA resultante es atractiva y simple de entender, los expertos estiman que lo más valioso y revelador de la herramienta es el propio proceso de análisis para llegar hasta allí.

La sencillez e intuitivita del análisis DOFA lo ha vuelto muy popular en organizaciones, gobiernos, departamentos, países, etc. Sin embargo, no deja de tener sus críticos. La principal crítica, es su dependencia en juicios subjetivos, y falta de argumentos objetivos (medidas concretas, valores numéricos).

El análisis que lleva a crear la matriz DOFA es ideal para el “Brainstorming - intercambio de ideas” y como actividad para fomentar el trabajo en equipo”.<sup>15</sup>

Para el análisis, llevamos a cabo entrevistas con un grupo focal compuesto por personal de diferentes municipios de la cuenca del Atrato, incluyendo a líderes de las comunidades afrodescendientes e indígenas. La información recabada de estos participantes es sumamente valiosa y enriquecedora para comprender mejor las perspectivas y necesidades de estas comunidades y permitirán encaminar esta estrategia hacia los objetivos indicados. Hay que indicar que, si bien existen diferencias entre las comunidades afros e indígenas, no se hará un cuadro diferenciador, sino que se indicarán las particularidades de cada grupo étnico cuando así se requiera.

### Matriz DOFA

COMUNIDADES ÉTNICAS	POSITIVOS	NEGATIVOS
	<b>FORTALEZAS</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Reconocimiento en la importancia de la comunicación dentro de las comunidades.</li><li>• Las principales organizaciones étnicas como</li></ul>	<b>DEBILIDADES</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Falta de formación en temas de comunicaciones</li><li>• Falta de conocimiento sobre las políticas minero-energéticas</li></ul>

<sup>15</sup> [https://repository.icesi.edu.co/biblioteca\\_digital/bitstream/10906/87459/1/TG02923.pdf](https://repository.icesi.edu.co/biblioteca_digital/bitstream/10906/87459/1/TG02923.pdf)

Factores internos	<p>COCOMACIA, ASOREWA, FEDEOREWA cuentan con canales digitales de emisión de información.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las organizaciones étnicas cuentan con base de datos y buena relación con medios de comunicación locales, regionales y algunos nacionales e internacionales.</li> <li>• Implementación de paneles solares en algunas comunidades indígenas y afros</li> <li>• Buen relacionamiento con los medios de comunicación</li> <li>• Conocimientos ancestrales y culturales</li> <li>• Gran expectativa y apoyo a las políticas del gobierno de turno frente a su implementación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poca producción de piezas de comunicación en idiomas indígenas.</li> <li>• Vacíos en las capacidades de producción audiovisual y radial (edición).</li> <li>• Sin espacios propios en los medios de comunicación.</li> <li>• Sin concertación con emisoras comunitarias para espacio en la parrilla.</li> <li>• Falta de herramientas para ejercer el trabajo de comunicaciones.</li> </ul>
Factores externos	<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Emisora COCOMACIA</li> <li>• Emisoras de la fuerza pública con gran cobertura radial</li> <li>• Emisoras de paz – Radio Nacional (Bojayá y Riosucio)</li> <li>• Existencia de plataformas digitales para envío y recepción de información.</li> <li>• Las alcaldías y gobernación tienen sus plataformas digitales para informar a la población</li> <li>• Financiamiento de proyectos por parte de</li> </ul>	<p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actores armados – limitan la libertad de expresión y prensa (miedo a represalias).</li> <li>• No se puede volar con dron – donde hay actores armados - (no acceso al territorio, restricción del libre movimiento)</li> <li>• Falta de electricidad y conectividad en muchas comunidades.</li> <li>• Falta de implementación, sostenibilidad y permanencia en programas relacionados</li> </ul>

cooperación internacional  
y otros aliados.

con comunicación de  
parte del Estado).

- Falta de infraestructura para movilidad en todo el territorio chocoano, hace difícil el acceso para producir material en y desde lugares apartados.
- No hay emisoras indígenas en el territorio, escasa programación en idiomas indígenas en las parrillas radiales, inexistente en la prensa y la televisión.

## 5.5. PRÁCTICAS Y CANALES DE COMUNICACIÓN

Es importante indicar que, a fin de comprender y enmarcar la importancia de la comunicación para las comunidades, hay que indicar que, es necesario entender que en este proceso se dan las formas de entender y comprender el mundo, así como también las diferencias de entendimiento y dificultades a la hora de relacionarse con el otro.

En este sentido, es esencial abordar el proceso de interculturalidad, considerando los diversos modos de hablar, pensar, sentir y expresarse presentes en un mismo territorio. Este proceso debe orientarse hacia el respeto y la valoración de cada cultura, reconociendo su derecho a preservar su identidad y su forma de habitar en sus comunidades.

En este contexto, las comunidades afros e indígenas asentadas a lo largo de las orillas del río, incluyendo las situadas a lo largo del Atrato, han desarrollado prácticas comunicativas fundamentadas en la transmisión oral. A través de un sistema de "voz a voz", los mensajes se trasladan de una comunidad a otra, siendo el río el principal medio de conexión. Los botes o champas, embarcaciones tradicionales de la región, juegan un papel crucial al facilitar el transporte de estos mensajes, garantizando una comunicación constante y fluida entre las comunidades.

Esto se debe por la carencia de conexión eléctrica que facilite la interconexión y comunicación de forma instantánea y fluida entre la población que vive sobre el río Atrato y sus afluentes.

### LA ORALIDAD COMO EJE CENTRAL

Sin lugar a duda, es a través de la oralidad donde se transmiten principalmente los mensajes entre las comunidades, reflejando una tradición ancestral que forma parte fundamental de su cotidianidad. Por esta razón, la oralidad no solo es un medio de comunicación, sino también un vehículo de identidad y cultura, que mantiene vivas las prácticas y saberes de generación en generación.

“Este fenómeno que garantiza la expresividad del individuo, a su vez implica la expresión inherente de las tradiciones y costumbres de la comunidad de la que hace parte el ser humano. Así, pues, si toda comunicación efectiva se afirma mediante este proceso inmediato del lenguaje, entonces la oralidad se afirma como un canal de transmisión de la herencia ancestral de las comunidades<sup>16</sup>”.

---

<sup>16</sup>[https://repositorio.ucm.edu.co/bitstream/10839/3384/1/Oralidad\\_étnica\\_entramado\\_hologramático\\_social\\_cult%20ural\\_construir\\_escenarios\\_futuros\\_familias.pdf](https://repositorio.ucm.edu.co/bitstream/10839/3384/1/Oralidad_étnica_entramado_hologramático_social_cult%20ural_construir_escenarios_futuros_familias.pdf)

Tanto las comunidades indígenas como las comunidades afros que viven su cotidianidad alrededor del río Atrato, se hacen dependientes de este para su sustento, cultura y tradición ancestral. Es relevante poder brindar herramientas apropiadas que les permitan no solo preservar su identidad y formas de vida, sino que lo más importante dotarlos de servicios básicos, medios de comunicación y recursos tecnológicos que propicien su desarrollo y les permitan la interconexión con el exterior de manera instantánea.

## CONECTIVIDAD Y MENSAJERÍA INSTANTÁNEA

Si vamos a lo que significa la conectividad, nos arroja como respuesta que es la capacidad de un dispositivo (ordenador personal, periférico, PDA, móvil, robot, electrodoméstico, automóvil, etc.) de conectarse y comunicarse con otro, con el fin de intercambiar información o establecer una conexión directa a base de información digital.

Es claro que se hace indispensable contar como mínimo con un teléfono celular que nos mantiene en comunicación con el mundo exterior, algo muy cotidiano entre los usuarios de este dispositivo en las capitales o zonas urbanas, sin embargo, al entrar a la realidad que se vive en las comunidades rurales del departamento del Chocó la situación se hace más compleja, al encontrar lugares en los cuales es inexistente este servicio.

Sin embargo, en aquellos los lugares que podemos encontrar conectividad a internet, se tiene la ventaja que el contenido fluye de una mejor manera, para estos sitios la creación de contenido debe ser corto, llamativo sonoro y visualmente, pues la población que más accede es la más joven<sup>17</sup> que requiere información de manera más simple, con un lenguaje cotidiano y que pueda visualizarse de forma rápida.

Al contar con esta descripción es claro que para realizar una interconexión con personas o para acceder a través de la web, requerimos unos dispositivos que funcionan con electricidad e internet, aspectos que para muchas de las comunidades rurales y urbanas en el departamento del Chocó es casi inexistente, lo que pone en desventaja y genera grandes limitantes a la comunicación interna y externa entre las comunidades.

Este es uno de los grandes desafíos en el que el que las diferentes instituciones del gobierno colombiano deben trabajar de la mano con las comunidades a través de la participación de los líderes y las comunidades, así como también de las autoridades locales, es decir desde

---

<sup>17</sup> [Global Kids Online](#), un proyecto de investigación internacional que se enfoca en explorar y comprender cómo niñas, niños y jóvenes utilizan internet y las tecnologías digitales en diferentes partes del mundo.

un compromiso real hacía un trabajo mancomunado para lograr mejores resultados.

## COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO

“Diálogo es la palabra más apropiada para resumir el concepto de comunicación para el desarrollo. Esta se opone a la comunicación institucional, que difunde información de manera unidireccional a un público disperso con rasgos muchas veces poco definidos. En cambio, la comunicación para el desarrollo busca establecer un intercambio con las personas de igual a igual. Se dirige a gente específica, en un entorno social y cultural claramente definido, con el fin de conocer sus inquietudes y necesidades, y estimular su participación<sup>18</sup>”.

Si bien la comunicación es un tema del que se habla en los diferentes espacios, es decir no es algo novedoso, es necesario que se hable desde esta perspectiva, pues lo que se busca es que las comunidades expresen su sentir a partir de su propia voz apropiándose en este caso de todo lo referente a las políticas públicas minero-energéticas con agendas construidas y desarrolladas desde las comunidades.

Este enfoque se alinea con la implementación de los llamados “Distritos para la Vida y la Paz”, establecidos en el artículo 231 del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, y con los acuerdos y compromisos derivados de la jornada “Gobierno con el pueblo”. Como apuesta del Gobierno Nacional para la planificación socioambiental en regiones con alta concentración de actividades mineras. De este modo, se busca promover un proceso participativo e inclusivo en el que las comunidades desempeñen un rol activo en las decisiones que afectan su territorio y su futuro desde la comunicación.

Hay que indicar que las zonas rurales se encuentran en lugares excluidos del acceso a la información de manera instantánea, supeditados a un reducido número de medios de comunicación que logra cobertura en su mayoría, a través de ondas electromagnéticas (radio) que permiten que lleguen a los receptores en tiempo real.

Hay que indicar que en estos territorios contamos con cobertura de las emisoras de la fuerza pública, Colombia Estéreo Quibdó, con su 100.3 FM y Policía Nacional Quibdó 104.3 con gran cobertura en las zonas rurales, que además de enviar mensajes relacionados con su misionalidad, podrían usarse para enviar contenido informativo corto para las comunidades, teniendo claridad que para creación y difusión de información de estructuras de mayor complejidad y tiempo no se contaría con estos espacios para las comunidades.

---

<sup>18</sup> <https://www.eda.admin.ch/comunicacionparaeldesarrollo:unaguiapractica>

También contamos con las emisoras comunitarias que generan un gran alcance hacia las comunidades rurales, incluso en zonas de poca o nula conectividad, si bien las comunidades cuentan con estos medios de comunicación, es claro que se debe realizar aportes para el sostenimiento del mismo, de esta manera, podríamos contar de manera gradual el acceso a estos con el fin de proyectar emisiones que se requieran hacer de manera corta, sin embargo, para producciones que requieran mayor tiempo y dedicación se estaría bajo los lineamientos que el director indique.

Es claro que se requieren proyectos para generar estímulos a comunicadores locales para la creación y el desarrollo de contenidos propios y el sostenimiento de medios de comunicación encaminados a narrar los temas minero – energéticos, con un lenguaje y expresiones culturales (Chirimía, alabaos, danzas, entre otros) que se adapten a la cotidianidad de las comunidades étnicas.

## **MENSAJES PARA COMUNICAR**

- Territorios para la vida y la biodiversidad
- Autonomía para fortalecer el territorio
- Transición energética en el territorio
- Comprometidos con la protección del medio ambiente
- Minería en territorios étnicos
- Distritos Mineros para la Vida y la Paz
- Energías limpias para un mejor vivir
- Minería Artesanal consciente y responsable
- El cuidado, protección y restauración de la cuenca es responsabilidad de todos

## **ACCIONES POR IMPLEMENTAR**

- Realización de talleres de formación sobre los procesos comunicativos y medios de comunicación, con orientaciones que permitan generar contenidos sobre la política minero – energética y su impacto en el territorio.
- Formación a líderes del territorio con relación a la política minero – energética y su impacto en el territorio.

- Creación de piezas de comunicación en lenguas indígenas y español para ser difundido por los medios locales, pero también por las redes sociales y WhatsApp.
- Conocer y mantener una relación directa con los periodistas y sus medios de comunicación, buscando espacios que permitan el desarrollo de temas relacionados con la cuenca.
- Participación de los líderes en espacios de decisión frente a las acciones que se busquen implementar por las instituciones del Estado y ONG 's
- Desarrollar aplicaciones fáciles de usar en dispositivos móviles que permitan a las comunidades reportar problemas o situaciones ambientales y acceder a información relevante.
- Implementación de Sistemas de Información Geográfica para visualizar datos sobre la cuenca y comunicar información de manera más efectiva.
- Creación de una plataforma digital para compartir información, facilitar la comunicación y fomentar la participación ciudadana.
- Generar acercamientos, diálogos y espacios de trabajo con las empresas que se encuentran en el territorio y desarrollan sus actividades, en aras de conocer las diferentes prácticas que se generan sobre la cuenca y presentar prácticas ambientales de conservación de esta.

## **EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

Durante la puesta en marcha de esta estrategia de comunicaciones, es fundamental establecer un sistema de evaluación y seguimiento para medir el impacto de la estrategia de comunicaciones. Esto permitirá identificar los aspectos que funcionan y aquellos que necesitan ser ajustados.

## 6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### ✓ **Conflictos multidimensionales en la cuenca del Atrato**

Los conflictos socioambientales en la cuenca del Atrato surgen de una combinación de impactos ambientales, económicos, sociales y políticos. Razón por la cual no pueden reducirse a un solo factor. En este sentido, es importante mencionar que, la minería, tanto legal como ilegal, ha generado una grave contaminación del agua y ha acelerado la deforestación de los territorios, alterando los ecosistemas y afectando las prácticas de vida de las comunidades afrocolombianas e indígenas, así como sus prácticas culturales y ancestrales. También, la presencia de actores armados ilegales ha exacerbado múltiples formas de violencia como el desplazamiento forzado, y han profundizado la crisis humanitaria en la región.

### ✓ **Resistencia comunitaria:**

A pesar de las dificultades multidimensionales que las comunidades y los territorios viven diariamente, las comunidades han logrado desarrollar una importante capacidad de resistencia y organización comunitaria desarrollando e implementando estrategias de gobernanza propias, pero también, a través de la conformación de los Consejos Comunitarios y los Cabildos Indígenas. Lo anterior, apropiando herramientas legales como la Ley 70 de 1993 y la Sentencia T-622 de 2016, que reconoce al río Atrato como sujeto de derechos. Sin embargo, las comunidades también enfrentan dificultades para la implementación efectiva de estas herramientas debido al histórico abandono por parte del estado, múltiples conflictividades socioambientales, la corrupción y la presencia de intereses políticos y económicos que han priorizado la explotación de los recursos naturales en estos territorios por sobre la protección ambiental y los derechos humanos y de las comunidades.

### ✓ **Vacíos en la investigación y la integración de saberes**

Si bien existen diversos estudios y documentos que buscan dar cuenta sobre la conflictividad en la cuenca del Atrato, la literatura existente se sigue quedando corta a la hora de dar cuenta de los impactos del conflicto socioambiental en los territorios y sus comunidades, así como los efectos diferenciales según el género y la pertenencia étnica. Además, se evidencia una falta de articulación entre los conocimientos tradicionales de las comunidades y el conocimiento científico y occidental en aras del desarrollo de estrategias para el manejo ambiental y la solución de los conflictos.

✓ **Fortalecer la inclusión territorial en la planeación del sector minero energético**

Se recomienda desarrollar estrategias que busquen garantizar que la planificación del sector minero energético incluya un enfoque territorial y diferencial que permita la comprensión de las particularidades sociales, culturales y ambientales de la Cuenca del Atrato. Además, es importante incluir dentro de la planeación del sector, construir diálogos interculturales y mecanismos de concertación y participación efectivos, que incluyan y respeten las voces de las comunidades y de sus formas organizativas.

✓ **Impulsar modelos de desarrollo energético y minero sostenibles**

Se recomienda que, desde la planeación del sector, se prioricen aquellos proyectos que puedan tener menores impactos sociales, ambientales y culturales, así como aquellos que puedan tener una mayor viabilidad social. En este sentido, se recomienda también, el uso de tecnologías limpias y energías renovables en los territorios de la Cuenca del Atrato.

Se recomienda considerar la inclusión de iniciativas de minería ancestral/artesanal y de proyectos que respondan a las necesidades territoriales, que contribuyan al acceso democrático y equitativo a la energía y a la reducción de los conflictos socioambientales.

✓ **Desarrollar mecanismos de monitoreo y evaluación con enfoque territorial**

Se recomienda la creación de indicadores de sostenibilidad, que incorporen variables sociales, ambientales y culturales que permitan evaluar el impacto de los proyectos del sector en los territorios de la Cuenca del Atrato, así como la promoción de la creación de observatorios comunitarios que permitan la evaluación de estos impactos en tiempo real.

## 7. BIBLIOGRAFÍA:

1. Agudelo, C. (2017). Políticas públicas y poblaciones afrodescendientes en Colombia: Paradojas del multiculturalismo. *Revista de Estudios Políticos*, 55(2), 136-158.
2. **Álvarez, R. A. (2017).** *Historia de los conflictos interétnicos por el territorio en Chocó*. Revista Scielo Colombia. Examina las dinámicas de resistencia territorial en el norte Chocó [Biblio FLACSO Andes](#)
3. Arango O, Raúl, Sánchez G. Enrique, *Los pueblos indígenas de Colombia, Población y Territorio*, Departamento de Planeación Nacional (DPN), Santafé de Bogotá, 1989.
4. Arango, D., Vélez-Torres, I., & Ruiz-Torres, L. (2021). **Governmental extractivism and local control in Colombia: The case of mining in the Pacific region.** *Political Geography*, 38, 68-78.
5. Armenteras, D., Schneider, L., C Dávalos, L. M. (2019). Deforestation in Colombian protected areas increased during post-conflict periods. *Scientific Reports*, 9(1), 1-10.
6. Arocha, J. (1999). *Obligados de Ananse: hilos ancestrales y modernos en el Pacífico colombiano*. Universidad Nacional de Colombia.
7. Beristain, C. M., Páez, D., & Fernández, I. (2019). **Conflictos socioambientales y su impacto en la salud psicosocial en comunidades rurales.** *Salud Colectiva*, 15(3), 157-169.
8. Bebbington, A., & Bury, J. (2013). **Subterranean struggles: New dynamics of mining, oil, and gas in Latin America.** University of Texas Press.
9. Banco Mundial. (s.f.). *Colombia y la participación indígena en proyectos de desarrollo*. Recuperado de <https://www.worldbank.org>
10. Berkes, F. (2017). *Sacred ecology* (4th ed.). Routledge.
11. Blanco, J. T., C Blanco, R. F. (2021). Impactos del cambio climático en las prácticas agrícolas tradicionales de las comunidades afrocolombianas del Pacífico. *Revista de Estudios Ambientales*, 15(2), 67-89.
12. **Bitácora Urbano Territorial (2016).** *Conflictos por el uso del suelo: territorios indígenas y afrodescendientes*. Revista de la Universidad Nacional de Colombia. Disponible en: [Revistas UNALUSTARepositoryRevistas UNAL](#)
13. Bodnar, Y. (2010). *Estudio sociolingüístico de las comunidades afrocolombianas*. Editorial no especificada.
14. Caicedo Licon, Arturo, *Porqué los Negros somos así*
15. Caicedo Licon, Arturo, *Chocó por dentro*.

16. Camacho, J. (2017). Ciclos naturales y actividades productivas en las comunidades afrodescendientes. Editorial no especificada.
17. Capitulo étnico del plan de desarrollo del choco 2024 – 2027.
18. Caro-Cárdenas, C. (2020). **El papel del derecho ambiental en la protección de los territorios afrodescendientes.** *Revista Derecho del Medio Ambiente*, 8(1), 22-45.
19. **Cartografía social como metodología participativa y colaborativa de investigación en el territorio afrodescendiente de la cuenca alta del río Cauca.** *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 21(2), 59-73.
20. Chambers, R. (2018). *¿Can we know better?: Reflections for development.* Practical Action Publishing.
21. Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015). **Una nación desplazada: Informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia.** CNMH - UARIV.
22. CERI & ACDI, Memorias Seminario Taller de Consulta y participación para Indígenas y Minorías Étnicas, Santafé de Bogotá, 1997.
23. Colmenares, G. (1979). Historia económica y social de Colombia II. Editorial no especificada.
24. Comisión Consultiva de Alto Nivel, 2022 – 2024
25. Comisión Consultiva departamental del Chocó
26. Comisión Pedagógica Nacional, 2022 – 2024
27. Congreso de Colombia. (1993). **Ley 70 de 1993. Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política.**
28. Congreso de Colombia. (2001). **Ley 685 de 2001. Por la cual se expide el Código de Minas y se dictan otras disposiciones.**
29. Constitución Política de Colombia, 1991
30. Córdoba, S., Gutiérrez-Chacón, C., C Rodríguez, D. (2020). Climate change impacts on medicinal plants of importance for indigenous communities in Colombia. *Ecology and Evolution*, 10(22), 12177-12191.
31. Correa Henao, Nestor Raúl. Estado e Indígenas frente al ambiente. Consultoría - Fundación Natura - Fundación Biológica Puerto Rastrojo - PNUD, Santafé de Bogotá, 1994
32. Corte Constitucional de Colombia. (2016). **Sentencia T-622 de 2016.**
33. **Corte Constitucional de Colombia (2009).** *Sentencia T-769.* Protección de los derechos territoriales de comunidades indígenas y afrodescendientes afectadas por proyectos mineros. Disponible en: [Consulta](#) [Jurídica](#) [Biblio](#) [FLACSO Andes](#)

34. Creswell, J. W., & Creswell, J. D. (2017). **Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches**. Sage publications.
35. Cuesta-Ríos, E. Y., Giraldo-Viatela, J. M., C Palacios-Moreno, G. (2016). Sistemas productivos ancestrales en la cuenca del Atrato: Una mirada desde la ecología política. *Revista Colombiana de Antropología*, 52(2), 123-147.
36. DANE. (2018). **Boletín Técnico Pobreza Monetaria Chocó Año 2018**. Departamento Administrativo Nacional de Estadística.
37. Decreto 1384 de agosto de 2023
38. Decreto 1396 de agosto de 2023
39. Dietz, K., & Engels, B. (2021). **Environmental conflicts, mining, and civil society in Latin America: A critical review of the literature**. *Journal of Latin American Studies*, 53(2), 345-367.
40. Duque-Nivia, A. A., Álvarez-Salas, L. M., Rincón-Ruiz, A., & Restrepo-Calle, S. (2019). **Diversidad biológica y cultural del Chocó biogeográfico**. Universidad Tecnológica del Chocó.
41. Entrevistas por zonas
42. Estrategia de comunicaciones. Política pública de comunicaciones para las comunidades Negras. Comisión Consultiva de Alto Nivel
43. Escalante Hernández, H., Orduz Prada, J., Zapata Lesmes, H. J., Cardona Ruiz, M. C., & Duarte Ortega, M. (2011). **Atlas del Potencial Energético de la Biomasa Residual en Colombia**. UPME, IDEAM, Colciencias y Universidad Industrial de Santander.
44. Escobar, A. (2008). **Territories of difference: Place, movements, life, redes**. Duke University Press.
45. Escobar, A. (2018). *Designs for the pluriverse: Radical interdependence, autonomy, and the making of worlds*. Duke University Press.
46. Escobar, A. (2020). **Pluriversal politics: The real and the possible**. Duke University Press.
47. Escobar, A., C Góngora, M. (2021). *Territorios de diferencia: Lugar, movimientos, vida, redes*. Envió Editores.
48. Espacio Nacional de Consulta Previa, 2016 – 2024
49. Fals Borda, O. (2015). **Una sociología sentipensante para América Latina**. Siglo XXI Editores.
50. Fallot, A., Chacón, A., Ruiz, G., Morales, J. C., & Corona, L. (2013). **Methodology to explore the potential for bioenergy production in rural areas: Application to two rural communities in Mexico**. *Biomass and Bioenergy*, 56, 204-214.
51. Flórez López, A. M. (2016). *Conflictos ambientales en territorios de*

- comunidades indígenas en Colombia*. Universidad Externado de Colombia. Este documento analiza los conflictos territoriales y socioambientales en comunidades indígenas y afrodescendientes, destacando la importancia de la consulta previa. Disponible en: RepositorioUExternado [Biblio FLACSO Andes](#)
52. Friedemann, N. S. (1974). *Minería, descendencia y orfebrería artesanal: Litoral Pacífico, Colombia*. Editorial no especificada.
  53. Gross, Cristián, *Identidad Cultural y cambio social*, Santafé de Bogotá, 1994
  54. García-Cossio, F., Vallejo-Joyas, M. I., Higido-Henao, E., & Escobar-Lasso, S. (2017). **Plantas útiles en una comunidad indígena Embera-Chamí del departamento de Caldas-Colombia**. *Boletín Científico. Centro de Museos. Museo de Historia Natural*, 21(1), 15-37.
  55. García, J. E. (2019). *Etnoeducación y políticas educativas en Colombia: la fragmentación de los derechos*. Editorial no especificada.
  56. Gómez-Aguirre, A. M., Carvajal-Cogollo, J. E., & Castaño-Mora, O. V. (2021). **Diversidad de anfibios y reptiles en el Chocó Biogeográfico**. *Biodiversidad en la práctica*, 6(1), 41-64.
  57. Góngora, M. (1998). ***El corregidor de indios en el Nuevo Reino de Granada***. Universidad Externado de Colombia.
  58. González-Salazar, M. A., Venturini, M., Poganietz, W. R., Finkenrath, M., & Leal, M.R. L. V. (2017). **Combining an accelerated deployment of bioenergy and land use strategies: Review and insights for a post-conflict scenario in Colombia**. *Renewable and Sustainable Energy Reviews*, 73, 159-177.
  59. Gudynas, E. (2019). **Alternatives to extractivism in Latin America: Ecological economics and Buen Vivir**. *Ecological Economics*, 167, 106447.
  60. Gudynas, E. (2017). *Buen vivir y derechos de la naturaleza: Innovaciones políticas en América Latina*. Ediciones Abya-Yala.
  61. GUTIÉRREZ H. Maritza, *La legislación étnica indígena*, Bogotá, 2004
  62. Grueso, L. (2010). *Solidaridad y estrategias de sobrevivencia en el Pacífico colombiano*. [Editorial no especificada].
  63. Grupos Focales En Bojayá, Unguía y Quibdó.
  64. IDEAM. (2017). *Tercera comunicación nacional de Colombia a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático*. Bogotá, Colombia: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales.
  65. Informe de Cocomacia para reparación colectiva.
  66. Informe del Congreso Negro del Choco, 2024.
  67. Instituto Colombiano de Cultura Hispana, *Geografía Humana de Colombia*, Colección Quinto Centenario, Santafé de Bogotá, 1993.

68. **Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) (2018).** *Herramientas para la defensa del territorio: Indicadores para la evaluación de la consulta previa.* Analiza la resolución de conflictos socioambientales y los protocolos de participación. Disponible en: [Repositorio IIDH Biblio Flacso Andes.](#)
69. Instituto Lingüístico de verano, Culturas Indígenas de Colombia, Santafé de Bogotá, 1994.
70. Jaramillo, J. (2010). ***Afrodescendientes y pueblos indígenas: La creación de identidades híbridas en Colombia.*** Universidad Nacional de Colombia.
71. Landaburu, J. (2004). La situación de las lenguas indígenas de Colombia: prolegómenos para una política lingüística viable. Editorial no especificada.
72. Langdon, E. J., C Wiik, F. B. (2020). Antropología, salud y enfermedad: una introducción al concepto de cultura aplicado a las ciencias de la salud. *Revista Latinoamericana de Enfermagem*, 18(3), 459-466.
73. Leal, C. (2018). Landscapes of freedom: Building a postemancipation society in the rainforests of western Colombia. Editorial no especificada.
74. Leff, E. (2015). **Political ecology: A Latin American perspective.** *Desenvolv. Meio Ambiente*, 35, 29-64.
75. Lederach, J. P. (2017). **The moral imagination: The art and soul of building peace.** Oxford University Press.
76. Losonczy, A. M. (2006). Curanderos afrochocoanos y prácticas de sanación. Editorial no especificada.
77. Maya Restrepo, C. (2005). **Los Afrodescendientes en la historia colonial de Colombia.** Universidad del Valle.
78. Massé, F., & Camargo, J. (2012). **Actores armados ilegales y sector extractivo en Colombia.** CIPax Colombia.
79. **Machuca-Martínez, V. C., & Orrego-Echeverría, I. A. (2020).** *Territorios, conflictos y resistencias: una mirada desde la ontología política.* Universidad Santo Tomás. Este estudio aborda la re-existencia como estrategia de fortalecimiento territorial en comunidades afrocolombianas e indígenas [USTA Repository](#)
80. **Machuca-Martínez, V. C. & Orrego-Echeverría, I. A. (2020).** *Territorios, conflictos y resistencias: una mirada desde la ontología política.* Universidad Santo Tomás. Este estudio profundiza en la relación entre los conflictos territoriales y la autonomía étnica en comunidades del Chocó [USTA Repository](#)
81. Mesa Permanente de Concertación Indígena del Choco
82. Ministerio de Gobierno. Dirección General de Asuntos Indígenas. Fuero

- Indígena Colombiano. Santafé de Bogotá, 1994
83. McFarlane, A. (1993). **Colombia before Independence: Economy, Society, and Politics under Bourbon Rule**. Cambridge University Press.
  84. Melo, J. O. (1996). **Historia mínima de Colombia**. El Colegio de México.
  85. Ministerio del Interior. (1995). **Decreto 1745 de 1995. Por el cual se reglamenta el Capítulo III de la Ley 70 de 1993**.
  86. Ministerio del Interior. (2020). Informe sobre resguardos indígenas en Colombia. Gobierno de Colombia.
  87. Moncada, J., Aristizábal, V., & Cardona, C. A. (2017). **Design strategies for sustainable bioenergy systems: Computational tools and methods**. *Biofuels, Bioproducts and Biorefining*, 11(3), 422-444.
  88. Monmonier, M. (2018). **How to lie with maps**. University of Chicago Press.
  89. Montes Giraldo, J. J. (1974). El habla del Chocó: notas breves. Editorial no especificada.
  90. Mosquera, S. (2015). Relatos orales y la resistencia de las comunidades afrocolombianas del Pacífico. Editorial no especificada.
  91. Mosquera-Torres, G., C Aprile-Gnisset, J. (2006). Aldeas de la costa de Buenaventura. Universidad del Valle.
  92. Navarrete, M. (2008). **Esclavitud, economía y sociedad en el Nuevo Reino de Granada**. Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
  93. Nueva propuesta para código minero, “Ley Minera para la Transición Energética Justa, la Reindustrialización Nacional y la Minería para la Vida” y se dictan otras disposiciones. Comisión consultiva de Alto Nivel
  94. Nueva ley de cultura. Mincultura. Comisión Consultiva de Alto Nivel
  95. Olof Ylele, Harah (2020). Derecho Afro. TresMundo Editores. Bogotá
  96. Olof Ylele Harah, La ley 70, estatuto de autonomía, Medellín, 2010
  97. Olof Ylele, Harah (2012). **Ley 70, Estatuto de Autonomía**. E. Vieco, Medellín.
  98. Olof Ylele, Harah. (2002). Participación de las Comunidades Negras. Tercer Mundo Editores. Bogotá.
  99. Olof Ylele, Harah (2012). Educación Pertinente. Ediciones Mariana. Medellín.
  100. Olof Ylele Harah, Modelo de Buenvivir Montesino, Bogotá, 2022
  101. Olof Ylele Harah, Derecho propio Afro, Bogotá, 2018
  102. Oslender, U. (2019). Geographies of difference: Afro-Colombian territorialities and the limits of the Pacific coastal region. *Political Geography*, 68, 22-32.
  103. Palacios-Torres, Y., Caballero-Gallardo, K., & Olivero-Verbel, J. (2018). **Mercury pollution by gold mining in a global biodiversity hotspot, the Choco**

- biogeographic region, Colombia.** *Chemosphere*, 193, 421-430.
104. Parellada, A. (2015). Indigenous peoples and conservation in Colombia. En S. Stevens (Ed.), *Indigenous peoples, national parks, and protected areas: A new paradigm linking conservation, culture, and rights* (pp. 75-98). University of Arizona Press.
  105. Pardo, M. (1987). *Indígenas del Chocó*. Editorial no especificada.
  106. Penagos, E. (2021). Representación política de comunidades étnicas en Colombia: Desafíos y oportunidades. *Revista de Ciencia Política*, 41(2), 155-180.
  107. Pineda Camacho, J. (2020). Medicina tradicional en comunidades indígenas del Chocó. *Revista Colombiana de Antropología*, 56(2), 79-102.
  108. Pineda Camacho, R. (1987). *El método etnográfico: un enfoque cualitativo de investigación social*. Editorial no especificada.
  109. Perea Asprilla, Tiberio, *Teoría palenkera*.
  110. *Plan de desarrollo del Chocó 2024 – 2027*.
  111. Presidencia de la República, *Consejería presidencial para el desarrollo Institucional. Colciencias, Derecho, Etnias y Ecología*. Santafé de Bogotá 1995.
  112. Ramírez-Gómez, S. O., Torres-Vitolas, C. A., Schreckenber, K., Honzák, M., Cruz-García, G. S., Willcock, S., Palacios, E., Pérez-Miñana, E., Verweij, P. A., C Poppy, G. M. (2015). Analysis of ecosystem services provision in the Colombian Amazon using participatory research and mapping techniques. *Ecosystem Services*, 13, 93-107.
  113. *Reglamento interno de cocomopoca*.
  114. *Reglamento interno de camaibo*.
  115. Restrepo, E. (2013). *Etnización de la negritud: la invención de las 'comunidades negras' como grupo étnico en Colombia*. Editorial Universidad del Cauca.
  116. **Restrepo, L. J. (2014).** *Consulta previa y conflictos territoriales en pueblos indígenas y afrodescendientes*. FLACSO. Aborda las problemáticas históricas de despojo y resistencia en el contexto colombiano
  117. Restrepo, E. (2013). ***Políticas de la etnicidad: Afrocolombianos, identidad y el multiculturalismo***. Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH).
  118. **Revista Redalyc (2019).** *La resolución de los conflictos territoriales: reflexiones desde un constitucionalismo global*. Examina los desafíos en la implementación de la justicia territorial intercultural en Colombia. Disponible en: Redalyc [Redalyc](#)
  119. Rivera ayala Luis Alberto, *La consulta previa*, Medellín, 2020.

120. Rivera Ayala, Luis Alberto. La Consulta Previa.
121. Roa-García, M. C., & Urteaga-Crovetto, P. (2014). **Conflictos por el agua en el sur global**. *Colección AGUAS*, 64(12).
122. Rodríguez, A., van der Hammen, M. C., C Gruezmacher, M. (2017). Conocimiento local Embera y territorio: Insumos para la conservación de felinos en el Chocó biogeográfico colombiano. *Revista de Estudios Sociales*, (62), 228-241.
123. Rodríguez, G. A. (2018). La consulta previa en Colombia: Del reconocimiento formal a la implementación efectiva. En F. Antúnez (Ed.), *Consulta previa y conflicto territorial en América Latina* (pp. 195-220). Universidad del Rosario.
124. Rodríguez, C. (2017). **Derechos de la naturaleza y de las comunidades afrodescendientes en la protección del río Atrato**. *Anuario de Derecho Constitucional*, 29(3), 50-75.
125. Rodríguez, G. A. (2016). **Los conflictos ambientales en Colombia y su incidencia en los territorios indígenas**. Editorial Universidad del Rosario.
126. Rodríguez Garavito, C. (2020). *Etnicidad.gov: Los recursos naturales, los pueblos indígenas y el derecho a la consulta previa en los campos sociales minados*. Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad, Dejusticia.
127. Rodríguez, W., Saavedra, F., & Fernández, F. J. (2018). **Bioenergía y desarrollo sostenible: una relación conflictiva. El caso de los biocombustibles en Brasil**. *Revista de Geografía Norte Grande*, 69, 193-210.
128. Rodríguez-Garavito, C. (2011). **Ethnicity. gov: Global governance, indigenous peoples, and the right to prior consultation in social minefields**. *Indiana Journal of Global Legal Studies*, 18(1), 263-305.
129. Ruiz, B. J., Rodríguez-Padilla, V., & Martínez, J. H. (2016). **Bioenergy potential assessment in rural communities: A case study from Nicaragua**. *Biomass and Bioenergy*, 91, 26-33.
130. Sandoval, Alejandro. Una mirada a las áreas protegidas del Urabá y del Darién
131. Solano, L. (2018). Conocimiento tradicional y biodiversidad en la cuenca del Atrato. *Revista de Estudios del Pacífico Colombiano*, 12(3), 105-124.
132. Sentencia Constitucional 622 De 2016.
133. **Servindi (2022)**. *Conflictos en territorios de pueblos étnicos: retos para el gobierno*. Este texto destaca la importancia de la participación comunitaria en la planificación territorial. Disponible en: [Servindi Revistas UNAL](#)
134. Taller de Bojayá, Nov 2024

135. Taller de Unguia, Nov 2024
136. Taller de Quibdó, Nov 2024.
137. Tengö, M., Brondizio, E. S., & Elmqvist, T. (2017). **Connecting diverse knowledge systems for enhanced ecosystem governance: The multiple evidence base approach.** *Nature Sustainability*, 1(8), 454-459.
138. Tubb, D. (2020). **Gold fever: Indigenous sovereignty and resource extraction in Latin America.** University of California Press.
139. Trillos Amaya, M. (2001). Por una educación para la diversidad. Editorial no especificada.
140. Tubino, F. (2019). La interculturalidad crítica como proyecto ético-político. En C. Walsh (Ed.), *Interculturalidad y educación desde el sur: Contextos, experiencias y voces* (pp. 61-74). Universidad Andina Simón Bolívar / Abya-Yala.
141. Ulloa, A. (2004). La construcción del nativo ecológico: complejidades, paradojas y dilemas de la relación entre los movimientos indígenas y el ambientalismo en Colombia. Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
142. Ulloa, A. (2020). Cosmovisiones indígenas del Chocó. En J. López (Ed.), *Geografías del Chocó: Territorio, ambiente y cultura* (pp. 145-170). Universidad Nacional de Colombia.
143. Ulloa, A. (2021). Gobernanza ambiental en territorios indígenas: Tensiones y desafíos en el contexto del cambio climático. *Revista de Estudios Sociales*, 69, 144-160.
144. Uribe Tobón, C. (2019). Cosmovisiones indígenas del Chocó. Editorial no especificada.
145. Urrea-Giraldo, F. (2021). Censos y estadísticas étnicas en Colombia: Desafíos metodológicos y políticos. *Revista Colombiana de Sociología*, 44(1), 41-65.
146. VARGAS Jhon Harold, Consulta previa indígena, Bogotá, 2007
147. Valencia, L. (2018). Música tradicional afrochocoana: una narrativa de resistencia. [Editorial no especificada].
148. Vasco, L. G. (1985). Jaibanás: los verdaderos hombres. Editorial no especificada.
149. Velásquez, R. (1961). Folclor y mitología afrocolombiana. Editorial no especificada.
150. Vélez, M. A. (2019). Liderazgo político afrocolombiano en el Pacífico: Trayectorias y desafíos. *Revista de Estudios Colombianos*, 53, 67-85.
151. Vélez, M. A., Robalino, J., Cardenas, J. C., Paz, A., C Pacay, E. (2018). Is collective titling enough to protect forests? Evidence from Afro-descendant communities in the Colombian Pacific region. *World Development*, 107, 310-326.

152. Vélez-Torres, I. (2014). **Governmental extractivism in Colombia: Legislation, securitization and the local settings of mining control.** *Political Geography*, 38, 68- 78.
153. Vélez-Torres, I., & Ruiz-Torres, G. (2015). **Extractivismo neoliberal minero y conflictos socioambientales en Perú y Colombia.** *Ambiente y Sostenibilidad*, 5(1), 3-15.
154. Vélez-Torres, I., & Ruiz-Torres, L. (2020). **Economic alternatives in biodiversity hotspots: Case studies from the Colombian Pacific region.** *World Development*, 78, 223-239.
155. Villa, W. (2004). Territorio y relaciones sociales entre las comunidades afrotratañas. [Editorial no especificada].
156. Viveros Vigoya, M. (2015). Social mobility and intersectionality in Afro-Colombian women's health. [Editorial no especificada].
157. Wade, P. (1997). **Race and Ethnicity in Latin America.** Pluto Press.
158. Walsh, C. (2019). Interculturalidad crítica y educación intercultural. En C. Walsh (Ed.), *Interculturalidad, estado, sociedad: Luchas (de)coloniales de nuestra época* (pp. 75-96). Universidad Andina Simón Bolívar / Abya-Yala.
159. Zaragocín, S., & Caretta, M. (2021). **Intersectional analysis of gender and race in environmental conflicts in Latin America.** *Gender, Place & Culture*, 24(5), 715-730.
160. Zuluaga, G. (1994). El aprendizaje de las plantas en la senda de un conocimiento olvidado: etnobotánica medicinal. Seguros Bolívar.
161. Corte Constitucional de Colombia. (2016). *Sentencia T-622 de 2016: Reconocimiento del río Atrato como sujeto de derechos.* Bogotá, Colombia. Recuperado de <https://www.corteconstitucional.gov.co>
162. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. (2007). *Resolución aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su 61ª sesión plenaria.* Nueva York: Naciones Unidas. Recuperado de <https://www.un.org>
163. Organización Internacional del Trabajo (OIT). (1989). *Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes.* Ginebra: OIT. Recuperado de <https://www.ilo.org>
164. Senghor, L. S. (1964). *Négritude et humanisme.* Paris: Éditions du Seuil.
165. Constitución Política de Colombia. (1991). *Constitución Política de la República de Colombia.* Bogotá: Gaceta Constitucional.
166. Ley 70 de 1993. *Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política de Colombia.* Diario Oficial 41.013. Recuperado de

<https://www.funcionpublica.gov.co>

167. Decreto 1745 de 1995. *Por el cual se reglamenta el capítulo III de la Ley 70 de 1993.* Diario Oficial 41.989. Recuperado de <https://www.funcionpublica.gov.co>